

... DE CONFERENCIAS, CUERPOS  
... N.º 31.

...io de Agricultura, a través del  
...tro Nacional de Capacitación e Investigación  
... la Reforma Agraria - CENCIRA

...rio de Educación, a través de su  
...cción General de Educación Básica Laboral y  
...ificación - DIGEBALYC

...a Nacional de Apoyo a la Movilización Social  
...MOS, a través de su  
...misión Nacional de Capacitación  
...rección de Capacitación - ONAMS

# ...RME FINAL

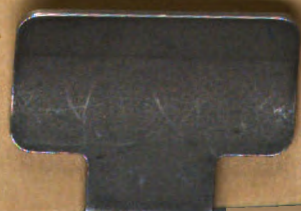


## **GIRA**

... CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.  
... SARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA  
... SECRETARIA GENERAL DE LA O.E.A.

PERU

... de 1973



PERU 370 I 5418X 1973.



IICA  
ICCR-31  
e:2

A

REUNION TECNICA MULTINACIONAL SOBRE EDUCACION EN  
EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

3 al 12 de diciembre de 1973

Ica, Perú

INFORME FINAL

CONTENIDO

Prólogo

I. ASPECTOS GENERALES

- A. Antecedentes
- B. Objetivos
- C. Agenda
- D. Sesiones de Inauguración y Clausura
- E. Relación de Asistentes

II. MARCO REFERENCIAL PARA LA CARACTERIZACION DE LOS PROGRAMAS  
EDUCATIVOS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS:

- A. Características del Subdesarrollo en América Latina
- B. La Reforma Agraria como factor de Desarrollo
- C. Las Empresas Asociativas Campesinas
- D. El Sistema Educativo Tradicional Característico del Subdesarrollo
- E. Programas en Empresas Asociativas Campesinas

III. ANEXOS

- Documento Básico





. - **Informes Especiales:**

- . Colombia: Presentación de los Programas Educativos en Empresas Comunitarias.
  - . Chile: Presentación de los Programas Educativos en Asentamientos Campesinos y Centros de Producción.
  - . Ecuador: Reestructuración Agraria y Promoción Campesina en el Area del Proyecto de Riego "Babahoyo".  
Programa de Promoción, Capacitación y Organización Campesina.  
  
Educación en Empresas Asociativas Campesinas.
  - . Perú: La Educación en las Empresas Asociativas en el Perú.
- Documentos de Referencia: Las Empresas Asociativas Campesinas y los Procesos de Educación Integral.





## P R O L O G O

La última década ha visto en algunos países de América Latina la creación de diversos modelos de organización social para la explotación de la tierra. Ellas constituyen empresas asociativas campesinas de diversa naturaleza con una característica común que es la distribución solidaria de las responsabilidades del trabajo, de los ingresos y de los servicios implementados con los recursos propios.

Percibiendo el significado que ellas tienen para la consolidación del cambio estructural y el desarrollo agrario, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, le está ofreciendo creciente dedicación.

Sus acciones de atención a los procesos de Reforma y Desarrollo del Sector Agrario se encuadran dentro de la línea sexta de acción "Promoción del Cambio Estructural" del "Plan General", concebido por su Director General y aprobado por su "Junta Directiva" que norma toda sus operaciones.

Por acción del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA), se han organizado diversas actividades nacionales e internacionales para dar cumplimiento a los objetivos de sus acciones relacionadas con el cambio estructural. Cabe mencionar que desde el año 1970 se han efectuado siete eventos cuyas conclusiones han permitido avanzar conceptualmente en diversos aspectos de la Reforma Agraria y estructurar indicaciones sobre necesidades sentidas por varios países en este campo.

Dentro de ellos se ha destacado la importancia que tiene la educación en las empresas asociativas campesinas.

La Reunión Técnica Multinacional sobre Educación en Empresas Asociativas Campesinas, tuvo como propósito promover un ejercicio de diálogo técnico destinado a formular orientaciones para facilitar la conceptualización de la Educación en dichas empresas.

Esta reunión fue factible gracias al auspicio del Gobierno del Perú a través del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación y del Sistema Nacional de Apoyo para la Movilización Social.

Un significado especial adquirió la reunión por el hecho de haberse celebrado en Ica, sede de la Zona Agraria V, del Ministerio de Agricultura, en cuya región el proceso de Reforma



Agraria ha alcanzado resultados que pudo cumplir y ser directamente observado por los participantes.

Asimismo, la circunstancia de que países como Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, hayan acreditado un grupo selecto de profesionales técnicos en programas educativos para la Reforma Agraria, permitió que la reunión alcanzara niveles expresivos de alta calidad.

Cabe anotar también un reconocimiento especial, al aporte de los Delegados acreditados por Organismos Internacionales como: FAO, CREFAL y OEA, quienes brindaron sus conocimientos durante las deliberaciones en el esfuerzo por lograr el máximo de claridad en los diversos asuntos tratados en la reunión.

Este informe recoge, como producto de la reunión un marco referencial para la caracterización de programas educativos en las empresas asociativas campesinas, encuadrado coherentemente, en los conceptos de la Reforma Agraria.

Consideramos que el contenido del presente informe constituye un valioso aporte a los países, que servirá de fuente de consulta para facilitar el desarrollo de las empresas asociativas campesinas y la ejecución de otros programas destinados a la educación campesina.

Ignacio Ansorena Porta  
Extensionista del IICA-CIRA  
Director de la Reunión



## I. ASPECTOS GENERALES



## I. ASPECTOS GENERALES

### A. ANTECEDENTES

1. Una vez cumplida en lo primordial la etapa de redistribución de la tierra, el proceso de reforma agraria se encamina en varios países latinoamericanos hacia la reorganización de la estructura de la sociedad rural. En efecto, en algunos de esos países la última década ha visto la creación de diversos modelos de organización social para la explotación de la tierra. Se han venido desarrollando así nuevos conceptos sobre la propiedad rural, sobre la empresa agrícola, sobre la relación de ellas con el todo social y sobre la significación de estos cambios para el desarrollo nacional.
2. Las nuevas formas de producción agrícola generadas por la reforma agraria, como esquema de reemplazo al latifundio y al minifundio individualista, constituyen empresas asociativas campesinas caracterizadas por un alto grado de participación de los campesinos en la gestión agroeconómica y por una distribución solidaria de las responsabilidades e ingresos.
3. Percibiendo la promesa que estas nuevas formas asociativas campesinas representan para el cambio estructural, sin el cual no puede haber un desarrollo humanista, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas viene dedicando creciente atención a las mismas. Esta labor se inscribe entre las de más alta prioridad para el IICA, dentro de la línea sexta de acción ("Promoción y Ejecución del Cambio Estructural") del Plan General que, aprobado por su Junta Directiva, norma todas sus operaciones.

Como testimonio de esta preocupación se anotan las siguientes actividades realizadas por el IICA:

- a. En 1970, por medio del CIRA, un Curso Regional Andino sobre Formas Asociativas de Tenencia de la Tierra en Colombia.
- b. En 1971-1972, en Panamá, una Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, que giró esencialmente sobre las empresas comunitarias campesinas de reforma agraria.
- c. En 1971-72, por medio del CIRA; siete Estudios Preliminares sobre empresas comunitarias en Chile, Colombia, Venezuela y Panamá.
- d. En 1973, Reunión Interamericana de Expertos sobre Empresas Comunitarias Campesinas, en Chile.





- e. En 1973, Primer Curso Interamericano sobre Empresas Co  
munitarias en Panamá.
- f. En 1973, en asocio con FAO, Asesoramiento a instituciones  
agrícolas de varios gobiernos para realizar estu-  
dios orientados al conocimiento de distintos modelos  
empresariales..
- g. En marzo de 1973, la Junta Directiva del IICA, reunida  
en Santiago, instruyó a la Dirección General del IICA  
preparar un programa ampliado especial sobre empresas  
comunitarias campesinas.

Asimismo, el IICA ha estado atento a la importancia que, concominamente, tiene la educación campesina. Las activida  
des cumplidas por la entidad en ese campo fueron las siguien-  
tes:

- a. En 1971 el IICA-CIRA y el Ministerio de Agricultura de  
Colombia colaboraron en una Reunión Nacional sobre Edu  
cación Campesina Extraescolar.
- b. En 1971 el CIRA organizó en Bogotá el Seminario Interamericano  
sobre política de Educación Campesina Extraes  
colar.
- c. En 1971, el CIRA ofreció en Bogotá un Curso Interamericano  
sobre la materia.

En dichas ocasiones profesionales de varios países americanos  
que tienen papel directivo en la educación de campesinos  
elaboraron bases conceptuales generales para recomendar nuevas  
políticas y estrategias para la educación campesina.

- 4. Toda esta labor del IICA en los años recientes ha obedecido  
al afán de cumplir con su obligación de fortalecer las  
instituciones nacionales que se ocupan de la promoción de  
las empresas comunitarias campesinas, de la renovación de  
la educación campesina, y del adelanto de la organización  
para la plena participación del campesino en las acciones  
de desarrollo rural.
- 5. Al ejecutar coordinadamente esas acciones de apoyo, el IICA  
ha encontrado que hay fuertes conexiones entre las actividades  
de la estrategia institucional en pro del cambio es-  
tructural.. En efecto, los seminarios y cursos especiali-  
zados en educación campesina mostraron claramente que ésta  
no puede reorientarse sin tomar en cuenta cuestiones de  
producción asociativa y de organización campesina. A su vez,



las reuniones, los cursos y las investigaciones sobre empresas asociativas pusieron al descubierto la realidad de que las nuevas formas empresariales no pueden consolidarse, ni funcionar óptimamente, si no se incluye entre sus responsabilidades la de cambiar sustancialmente el rumbo y manera la educación de los campesinos -niños y adultos- que forman parte de las nuevas empresas y la de aprender a organizar la participación campesina en general.

6. En prosecución de sus acciones de servicio a los países en estos campos, el IICA -por acción del CIRA coordinada con las Direcciones Regionales para las Zonas Andina y Norte- ejecutará, en 1973-74, las siguientes actividades concomitantes : un segundo Curso Interamericano sobre Empresas Comunitarias Campesinas (Colombia), una primera Reunión de Expertos sobre Organización de la Participación Campesina en Empresas Asociativas de Producción (Costa Rica) y una Primera Reunión Técnica Multinacional sobre Educación en Empresas Asociativas Campesinas (Perú).

## B. OBJETIVOS

1. Analizar la naturaleza de las necesidades de educación de las empresas asociativas en América Latina.
2. Analizar los enfoques, la organización y los procedimientos que se están usando en diferentes tipos de empresas asociativas campesinas para atender sus necesidades de educación de niños y adultos.
3. Formular recomendaciones conceptuales para armonizar las estrategias educativas propias de las empresas asociativas campesinas con las políticas nacionales de educación campesina en general.
4. Formular recomendaciones operativas para orientar, organizar y ejecutar acciones educativas pertinentes a los tipos principales de empresas asociativas campesinas prevaletentes en América Latina.



C. AGENDALunes 03 de Diciembre

08.00 - 10.00	Inscripción de asistentes. Entrega de documentos.
10.00 - 11.00	Reunión Plenaria Preparatoria
11.00 - 12.00	Inauguración de la Reunión
12.00 - 13.00	Conferencia de Prensa
16.00 - 18.00	SESION PLENARIA Proposición y Determinación de la Metodología de Trabajo.
18.00 - 20.00	Elaboración del Documento Básico

Martes 04 de Diciembre

08.00 - 12.00	Elaboración del Documento Básico (Continuación)
15.00 - 20.00	Elaboración del Documento Básico (Continuación hasta finalizar)

Miércoles 05 de Diciembre

09.00 - 12.30	SESION PLENARIA ASUNTO: Presentación de las CONCLUSIONES HOMOLOGADAS de los trabajos de grupos.
15.00 - 18.00	Presentación de los PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EMPRESAS COMUNITARIAS. Informe especial de Colombia
18.00 - 20.00	Presentación de los PROGRAMAS EDUCATIVOS EN: ASENTAMIENTOS CAMPESINOS; CENTROS DE PRODUCCION. Informe especial de Chile.

Jueves 06 de Diciembre

09.00 - 1300	SESION PLENARIA ASUNTO: Programa Educativo en las Cooperativas de Producción EXPOSITORES: Delegación del Ecuador.
--------------	---



13.00 - 15.00

ASUNTO: La Educación en las Empresas Asociativas Campesinas en el Perú.

EXPOSITORES: Delegación del Perú.

15.00 - 19.00

SESION PLENARIA  
(Continuación)

Viernes 07 de Diciembre

08.30 - 09.30

REUNION DEL COMITE DE COORDINACION

09.30 - 10.30

SESION PLENARIA

ASUNTO: Orientaciones para los trabajos en grupos.

10.30 - 18.00

TRABAJOS DE GRUPOS (A-B-C-D)

ASUNTO: Educación en las Empresas Asociativas Campesinas.

1. Características, fines y objetivos.

2. Participación

3. Metodología

4. Organización

5. Ejecución y Evaluación

18.00 - 19.00

REUNION DE LAS DIRECTIVAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y EL COMITE COORDINADOR.

ASUNTO: Informe del avance de los trabajos de los grupos

Sábado 08 de Diciembre

08.00 - 18.00

Visitas a Empresas Asociativas Campesinas - Zona Agraria V-Ica.

Domingo 09 de Diciembre

08.00 - 12.00

Visita al Balneario de Paracas

Lunes 10 de Diciembre

08.00 - 12.00

Formulación de conclusiones y recomendaciones para programas educativos en empresas asociativas campesinas, mediante trabajos de grupos.

15.00 - 19.00

Preparación de Documentos





Martes 11 de Diciembre

09.00 - 12.30

SESION PLENARIA

12.30 - 13.00

Brindis ofrecido por la Administra-  
ción del Hotel de Turistas.

15.00 - 19.00

SESION PLENARIA  
(Continuación)Miércoles 12 de Diciembre

09.00 - 09.15

Concentración

09.30 - 10.30

Visita al Museo Particular del Dr.  
Javier Cabrera Darquea.

10.30 - 11.30

Visita al Museo Regional de Ica.

12.00

Sesión de Clausura

16.00

Viaje a Lima.



AUTORIDADES DE LA REUNION TECNICA MULTINACIONAL SOBRE  
EDUCACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

- DIRECTOR DE LA REUNION :  
DR. IGNACIO ANSORENA (IICA-CIRA)
- PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA REUNION :  
ING. AGR. LANDER PACORA C. (PERU)
- PRESIDENTE ALTERNO DE LA ASAMBLEA DE LA REUNION :  
DR. CESAR PICON E. (PERU)
- SECRETARIO GENERAL :  
ING. AGR. FERNANDO RIAÑO (COLOMBIA)
- RELATOR GENERAL :  
ING. AGR. NESTOR TOVAR (ECUADOR)
- COORDINADOR OFICIAL DE CENCIRA PARA LA REUNION :  
DR. EFRAIN MONTALVO C. (PERU).



## SERVICIO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

El Servicio de Prensa y Relaciones Públicas estuvo a cargo de:

Sr. Roger Rummill, Periodista, Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Agricultura del Perú.

Srta. María Luisa de la Rocha, Periodista, Asistente de Relaciones Públicas del Ministerio de Agricultura del Perú.

Srta. Nilda Rojas, Periodista, Asistente de Relaciones Públicas del CENCIRA

Sr. Humberto Fajardo, Asistente de Relaciones Públicas del Ministerio de Agricultura ZAV, Ica

Sr. Jorge Mejía, Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación Zona N°22

Srta. Jenny León, Asistente de Relaciones Públicas del Ministerio de Agricultura, ZA V, Ica.



## D. SESIONES DE INAUGURACION Y CLAUSURA

### 1. Sesión de Inauguración

El día lunes 3 de diciembre de 1973, a las 12 horas, se llevó a cabo la sesión de inauguración de la Reunión Multinacional Técnica sobre Educación en Empresas Asociativas Campesinas, con asistencia de autoridades y funcionarios nacionales, internacionales y delegados campesinos.

En primer lugar se entonó el Himno Nacional del Perú; acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Luis Barrios Samalvides, Director de la Zona Agraria V del Ministerio de Agricultura de Ica; luego lo hizo el Dr. Francisco Morillo Andrade, Director Regional para la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA; y, en representación del señor Ministro de Educación del Perú, el Dr. César Picón E., Director de Educación Básica Laboral y Calificación del Ministerio de Educación, a quien correspondió inaugurar la Reunión.

Finalmente la Dirección Zonal de Educación N° 22, cuyo Director es el Dr. Hugo Torres Masciotti, ofreció un cóctel de honor a los asistentes.

A continuación se transcriben los discursos de las autoridades especialmente delegadas para el acto.





DISCURSO DEL ING<sup>o</sup> LUIS BARRIOS S., DIRECTOR DE LA ZONA  
AGRARIA V DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE ICA

"Sr. César Vargas, Gobernador de Ica; Dr. César Picón E., Director de Educación Básica Laboral, representante del señor Ministro de Educación; Ing<sup>o</sup> Lander Pacora Coupén, Director General de Producción Agraria, representante del señor Ministro de Agricultura; Dr. Guillermo Villar R., Alcalde del Concejo Provincial de Ica; Ing<sup>o</sup> Abelardo Baracco, Director General encargado de CENCIRA; Ing<sup>o</sup> Alfredo Carrasco Gutiérrez, Jefe Regional de SINAMOS; Dr. Hugo Torres M., Jefe Zonal de Educación; Ing<sup>o</sup> Germán Carranza, Director de Capacitación de SINAMOS; Cdnte. Carlos Lúcar S., Jefe de la XX Comandancia de la B.G.C.; Dr. Ignacio Ansorena, Director de la Reunión Multinacional; Dr. Efraín Montalvo, coordinador nacional de la Reunión Multinacional; hermanos campesinos, señoras y señores:

Las cálidas tierras de esta hermosa ciudad iqueña, han querido acoger a las representaciones de los países hermanos, de Chile, Colombia, Ecuador, Argentina, de los Organismos Internacionales, y de nuestro país, para que ellas sean testigo de las ponencias y debates que habrán de presentar los técnicos en el quehacer de la Docencia, a fin de que sus conclusiones sirvan de derrotero y firme orientación a nuestras empresas campesinas, que requieren del innegable aporte de vuestro conocimiento y experiencia.

Vivimos en el Perú, una etapa de cambios profundos pero pacíficos, que suponen un constantes reajuste del sendero revolucionario. Precisamente, constituye deber de los técnicos, modular aquellas fases, que el nuevo sistema genera. Así entendemos el mensaje que ustedes habrán de darnos que no será otra cosa, que una positiva contribución en la temática, de lo que "debe ser" la educación en las empresas campesinas.

Fue revelador el status vivido por nuestro país, a fines de setiembre de 1968. Hubo necesidad de adoptar una decisión ante el dilema nacional, y aquella fue terminante, y se produjo el cambio un 3 de octubre de ese año; primero, en la estructura de Gobierno, luego, en los niveles sociales, económico y cultural.

El medio rural, no fue ajeno al gran problema nacional.



Unida a una injusta distribución de la tierra agrícola, el país confrontaba, la ausencia de una participación mayoritaria que orientara la solución de los grandes problemas, entregados a la caprichosa decisión de grupos tradicionales, que jugaron, cual patrimonio privado, con el destino de la Nación.

Esta realidad hizo imperiosa llevar adelante la Reforma Agraria, entendida como columna vertebral de la política de gobierno. Su prioridad innegable, traduce a fines de 1973, los frutos sembrados en aquel entonces. Las empresas autogestionarias nacidas de la revolución, van adoptando la forma que la realidad peruana exige. Su participación en la vida política nacional, sin lugar a dudas, constituye ya, un axioma.

Pero así como toda persona, va desarrollándose, física y culturalmente, estos entes jurídicos, producto de una radical transformación, establecidos sobre bases firmes y estructuras vigorosas, requieren el aporte de la ciencia y la técnica deben franquearle para su desarrollo.

Señores Delegados Participantes de este evento internacional: Ica y el Perú entero, tienen puesto en ustedes una esperanza. La esperanza, de que vuestro conocimiento e inquietud fije un sendero, un camino, cuyos hitos absuelvan los problemas que afrontamos en la educación de los trabajadores del campo, hoy convertidos en propietarios y en quienes reposa, la producción nacional.

No concebimos un nuevo tipo de propiedad, sin que aquel conlleve un cambio en la estructura mental. Queremos hacer del campesino, no un productor más, sino esencialmente, un ser pensante, que reconociendo su compromiso para con el país, participe plenamente en el logro de su destino.

Señores :

Permitánme agradecer en nombre de los hermanos campesinos aquí presentes, de los técnicos y funcionarios de la Zona Agraria V del Ministerio de Agricultura, la designación de esta ciudad, como sede del evento Multinacional.

Queremos entender, que se debe fundamentalmente al hecho de que en este pedazo de territorio nacional, se han organizado 48 empresas campesinas, en poco menos de un año, y tienen ya, una primera experiencia en programas de educación, digno del apoyo de vuestros conocimientos.



DISCURSO DEL DOCTOR FRANCISCO MORILLO, DIRECTOR REGIONAL PARA  
ZONA ANDINA DEL IICA - OEA

" Sr. César Vargas, Gobernador de Ica; Dr. César Picón E., Director de Educación Básica y Laboral, Representante del señor Ministro de Educación; Ing<sup>o</sup> Lander Pacora Coupén, Director General de Producción Agraria, representante del señor Ministro de Agricultura; Dr. Guillermo Villar R., Alcalde del Concejo Provincial de Ica, Ing<sup>o</sup> Abelardo Baracco, Director General encargado de CENCIRA; Ing<sup>o</sup> Luis Barrios S., Director de la Zona Agraria V del Ministerio de Agricultura de Ica; Ing<sup>o</sup> Alfredo Carrasco Gutiérrez, Jefe Regional de SINAMOS; Dr. Hugo Torres M., Jefe Zonal de Educación; Ing<sup>o</sup> Germán Carranza, Director de Capacitación de SINAMOS; Cmt. Carlos Lúcar S., Jefe de la Comandancia de la B.G.C.; Dr. Ignacio Ansorena, Director de la Reunión Multinacional; Dr. Efraín Montalvo, Coordinador Nacional de la Reunión Multinacional; señoras y señoras;

Los países de nuestra América han acogido y hecho suya la aspiración por lograr que sus pueblos alcancen la mayor suma de bienestar, reduciendo la marginalidad y permitiendo que la posesión y el poder sean más responsables y mayor distribuidos en su manifestación social.

Estas aspiraciones se han vertido en declaraciones de los Presidentes de América han sido reiteradas en varias oportunidades por los Ministros de Agricultura y sus representantes y constituyen la principal base para la orientación de la política que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, siguen en su línea de acción referente a la "Promoción y ejecución de cambios estructurales".

Estos cambios estructurales que tratan de realizar nuestros países, tienen como marco distintos modelos organizativos. Creemos que cada uno, con base en la preocupación de sus políticos, de sus técnicos y de sus pueblos en general, debe buscar el perfeccionamiento continuo de sus sistemas, pero que estos modelos y concepciones de cambio solamente podrán alcanzar positiva y efectiva significación cuando se encuadren dentro de un conjunto de consideraciones de por sí amplios, de lo que es el desarrollo. Principal, entre estas consideraciones, es la que a pesar de las variadas dimensiones de los atributos que estructuran el concepto de desarrollo, éste solo tiene su expresión con el hombre y para el hombre. Es el hombre el actor, propósito y

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

objetivo del desarrollo, de manera que en todas sus unidades definitivas lo concebimos únicamente como desarrollo humano.

Así es la doctrina inspiradora de la acción del IICA, la cual ha sido refrendada por todos los Gobiernos de todos los estados miembros.

Entendemos que estamos dentro de esta concepción humanística del desarrollo cuando escogemos la reforma agraria como medio o proceso transformador de las estructuras, para dar al hombre rural una verdadera participación en el desarrollo. Afortunadamente estas ideas ya no son las aspas de los molinos de viento a los cuales deben enfrentarse ilusos quijotes. Son, en cambio, la legítima decisión tomada y declarada por los Gobiernos mandantes de América. Por supuesto, este soporte institucional no significa que todos hayan adaptado una Reforma Agraria sujeta a un solo patrón rígido. Ello contradeciría su propio concepto, ya que la reforma agraria debe ser tomada como un cambio sectorial en la vida social, dentro de todo el conjunto de factores sociales y económicos que dinamiza una sociedad.

No podemos continuar infinitamente hablando del sub-desarrollo que nos ahoga. Esta situación no es estática, sino cambiante por su propia naturaleza, en el sentido que el sub-desarrollo genera más sub-desarrollo. Creemos que una reforma agraria con meta humanista y con un esquema apropiado a las realidades nacionales representa un intento para romper ese círculo, vicioso.

Los grados de extensión e intensidad y decisión con que se quiera llevar el proceso son de incumbencia de cada país, aunque creemos que desde nuestra capacidad de organismo interamericano, nos corresponde investigarla, enseñarla y apoyarla, encuadrada dentro del marco conceptual de reforma agraria que fue elaborado por IICA FAO y refrendado por los Ministros de Agricultura.

Dentro de los sistemas de reforma agraria, están apareciendo nuevos tipos de empresas, entre las cuales destacan las asociativas campesinas, motivo que hoy nos congrega para estimular el pensamiento en base a las experiencias que nos traen los técnicos de organismos del sector agrícola de tres países hermanos: Colombia, Chile y Ecuador, más aquellos que aportarán los técnicos del país que hoy nos brinda su fraternal y tradicional hospitalidad.

Existe además otra convicción de nuestra parte que emerge como necesaria en esta instancia. Entendemos que no puede existir desarrollo humano sin educación. No interesa el nombre de quien la desarrolle, si estamos convencidos que el proceso educativo debe existir. Tampoco creemos que es algo de suministrar si creemos en el proceso que debe ser del propio ser humano. Cualquier intento educativo sólo ha de ser, de promover y crear las condiciones en que ha de producirse la educación del hombre ante sí, ante el cosmos y ante sus semejantes.





Cómo debe ser ese acondicionamiento? cuáles sus contenidos? y, cuál es su metodología?; son preguntas que han estimulado la iniciativa de esa actividad del IICA-CIRA y Zona Andina, que se ha hecho realidad en este evento gracias al extraordinario apoyo del Gobierno del Perú, a través de sus Ministerios de Agricultura y Educación y del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social. Además hemos contado con el invaluable aporte de otros programas a nivel internacional que se hacen presentes con técnicos dedicados a la educación campesina.

No se pretende con esta reunión agotar el tema que de por sí es complejo y vasto. Pretendemos continuar tareas ya iniciadas con anterioridad. El IICA, en eventos Nacionales e Internacionales y en función innovadora, ha demostrado su interés por este tema. Hoy cumpliremos otro eslabón con el propósito de responder a los problemas que se generan en la parte educativa en las empresas asociativas campesinas.

La reunión tiene tres partes fundamentales :

1. Concretar una base teórica doctrinaria que profile nuestra realidad. En base a ella ubicaremos el papel que le corresponde a la educación. Así estableceremos la relación coordinada de proyectar una doctrina basada en esa realidad específica. Ello puede constituirse en fuente inspiradora de políticas educativas que los respectivos Ministerios pueden acoger.
2. En segundo lugar, sabremos de los problemas y procedimientos de experiencias reales que están en plena ejecución en empresas asociativas campesinas a través de los informes especiales que nos harán conocer los países invitados y los técnicos internacionales.
3. Por último tomando como base el documento que se elaborará como fundamento doctrinario y a la luz de las experiencias de los países, esperamos que emerjan los problemas y las estrategias de resolución de ellas en las condiciones y recomendaciones que puedan concretar este grupo de excepción.

En nombre del Director General del IICA, del Director del IICA-CIRA y en mi calidad de Director Regional para la Zona Andina del IICA, les hago llegar un saludo afectuoso de bienvenida y un deseo ferviente de que las recomendaciones a que lleguen, puedan fructificar muy cercanamente para la liberación del campesinado que representa en nuestra sociedad el mayor acreedor del desarrollo humano.



No puedo finalizar mis palabras sin dar expreso reconocimiento a todos los programas internacionales que han apoyado este evento, a todos los Organismos Nacional y Regionales que, a través de sus Directivos y personal técnico y auxiliar, han puesto entusiasmo necesario para que esta reunión pueda realizarse, y, muy especialmente, deseo dar las gracias, a través de sus autoridades, a la ciudad de Ica, que hoy nos recibe con el esplendor de su sol y la bondad característica de su gente.

1870

DISCURSO DEL DOCTOR CESAR PICON ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION BASICA LABORAL Y CALIFICACION, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION DEL PERU

" Sr. César Vargas, Gobernador de Ica; Ing<sup>o</sup> Lander Pacora Coupen, Director General de Producción Agraria, Representante del señor Ministro de Agricultura; Dr. Guillermo Villar R., Alcalde del Concejo Provincial de Ica; Ing<sup>o</sup> Abelardo Baracco, Director General Encargado de CENCIRA; Ing<sup>o</sup> Luis Barrios S., Director de la Zona Agraria V del Ministerio de Agricultura de Ica; Ing<sup>o</sup> Alfredo Carrasco Gutierrez, Jefe Regional de SINAMOS; Dr. Hugo Torres M., Jefe Zonal de Educación; Ing<sup>o</sup> Germán Lúcar S., Jefe de la Comandancia de la B.G.C.; Dr. Ignacio Ansorena, Director de la Reunión Multinacional; Dr. Efraín Montalvo, Coordinador Nacional de la Reunión Multinacional; señoras y señores:

En nombre del Ministro de Educación, quiero expresar a los compañeros participantes de esta Reunión un cordial saludo y bienvenida. Asimismo, nos sumamos a las expresiones vertidas por nuestros compañeros del Ministerio de Agricultura en términos de significar los objetivos y alcances de esta Reunión.

El tema fundamental de la Reunión " Educación en Empresas Asociativas Campesinas - contará con elementos de juicio muy ricos y muy amplios. No se trata sólo de presentar el conjunto de realizaciones iniciales del país sede, sino de dialogar, de presentar importantes experiencias que en el campo de la educación campesina están realizando los pueblos hermanos de la región.

Hace algunos días hemos clausurado una reunión internacional sobre la educación integrada al desarrollo rural. Hemos tenido ocasión de dialogar con nuestros compañeros de América Latina y del Caribe. Los compañeros han tenido la gentileza de caracterizar al proyecto peruano PEIFEDER, que tiene como sede el Cuzco, como uno de los proyectos más significativos que se realizan en el tercer mundo a nivel de educación para las áreas rurales.

Es indudable que se están llevando a cabo significativos esfuerzos en el país en materia de educación, directamente conectada con el desarrollo de las áreas rurales. No puede ser de otro modo, porque hay una clara definición política de parte del Gobierno Revolucionario del Perú. Se trata de transformar las estructuras y de promover el desarrollo integral del país. Con

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

este propósito se han fijado estrategias que otorgan atención preferencial a los sectores tradicionalmente marginados de oportunidades educacionales y secularmente pauperizados. Por esta razón nos felicitamos que habiendo concluido la reunión que referimos y que desarrolló una temática tan compleja se inicie otra igualmente multinacional que incida de un modo muy especial en el campo de la educación campesina. Creo que es una feliz coincidencia; y que hay una línea de continuidad orgánica en los esfuerzos que realizan nuestros pueblos por analizar, estudiar y consultar experiencias, por fomentar el diálogo entre los pueblos de nuestra región que tanto tenemos por hacer y tanto tenemos y debemos aprender unos de otros y todos de todos.

Esta Reunión es, en buena cuenta, un fórum de técnicos que tienen una predisposición extraordinaria por estudiar, analizar y hacernos conocer experiencias de las cuales podamos inferir a nivel referencial algunos criterios básicos y ciertos lineamientos generales de orden estratégico y metodológico

Como ha expresado el doctor Morillo, los modelos pueden ser diferentes, pero es evidente que hay un cordón umbilical, debido a que estas acciones son protagonizadas por el hombre de la región de América Latina y el Caribe; y cuando decimos hombre, queremos decir educación. De ahí que la educación es un factor extraordinario en términos de apoyo para el desarrollo y la promoción del hombre individual y social.

El Perú así lo ha comprendido. Es por esta razón que políticamente ha definido su Reforma de la Educación como el gran apoyo, el gran sustento de las reformas estructurales que se están operando en el país. Una reforma estructural como la reforma agraria, no puede caminar sola. Ello explica por qué los compañeros funcionarios y técnicos del Sector Agrario y los que pertenecemos al Sector Educación, acostumbramos dialogar y trabajar juntos, tratando de perfeccionar cada vez más nuestros niveles de coordinación. A este respecto hemos encontrado, por ejemplo, que a nivel nacional los mecanismos de coordinación pueden ser muy apropiados, lo que no significa necesariamente que en los escalones subsiguientes se pueda dar de manera rica y fluida este mismo sentido de coordinación. Nosotros mismos que partimos del concepto integral del desarrollo de las áreas rurales, que concebimos la problemática nacional en su conjunto antes de diseñar programas educativos específicos, estamos aprendiendo a trabajar en coordinación con otros sectores.

Queda un largo trecho por recorrer, pero es evidente que la experiencia peruana puede resultar por lo menos interesante desde el punto de vista referencial, dentro del conjunto de realizaciones y también de dificultades en materia de coordinación multisecto-





rial para realizar una obra común de carácter educativo.

La agenda tentativa que se ha establecido para esta Reunión, nos parece muy interesante, porque incide de un modo muy especial en el tratamiento metodológico de las líneas principales para el análisis de la naturaleza de las acciones educativas en las empresas asociativas campesinas.

Nos parece importante, porque en nuestros países tenemos muchas veces ideas sobre los objetivos, pero no siempre, al parecer, tenemos instrumentos y conceptos muy claros de cómo lograr tales objetivos que nos hemos propuesto.

De ahí que sin llegar a una concepción esquemática de una metodología en su sentido tradicional de un paquete de normas, de técnicas o de procedimientos, sino de un conjunto de alternativas que nos permitan plantear la solución de problemas específicos dentro de un contexto determinado, la Reunión se propone caracterizar ciertos lineamientos metodológicos en función del desarrollo educativo en las empresas asociativas campesinas. Entiendo que este es el tema - eje de nuestra Reunión, pues aquí se analizará qué es lo que se está haciendo en tales empresas en materia de educación, en función de qué proyecto integrado se plantean las correspondientes acciones educativas, cuál es el grado de relación de ellas con la situación general del país y con el desarrollo de las propias empresas.

Veremos cómo es que estamos caracterizando ese conjunto de realizaciones, de inquietudes en materia de educación del campesino; cuál es el nivel de gestión de las comunidades de base campesinas en la determinación de los servicios educativos; cuál es su grado de participación en la planificación y ejecución de los servicios educativos; cómo caracterizamos el conjunto de servicios educativos del campesinado destinados a los niños, jóvenes y adultos a través de los diversos niveles y modalidades; con qué contenidos fundamentales, si partimos en el caso peruano, de una concepción humanista de la educación que apunta a la liberación del hombre peruano y de la sociedad peruana.

En virtud de lo referido anteriormente, conviene considerar qué sentido tiene todo esto en nuestros países; en qué medida el Sector Educación y otros sectores estamos contribuyendo a lograr este propósito; estamos dentro del contexto, por ejemplo, de la Reforma de la Educación? Estamos nosotros desarrollando algún esfuerzo inicial que esté dentro de este espíritu? Estamos trabajando en armonía, en plena coordinación con los otros sectores? Estamos desarrollando el postulado fundamental de la Reforma de la educación peruana, de procurar al trabajador peruano y, particularmente, al campesino, una educación integral, una educación



que no se limita a proporcionarle informaciones, conocimientos, habilidades y destrezas, es decir una educación para el aumento de la producción y la productividad?

Estamos haciendo este tipo de educación?. Nuestros esfuerzos iniciales se están tratando de configurar como el desarrollo de una serie de acciones educativas que apuntan a la formación integral del campesino, formación integral en la que el aspecto de capacitación para el trabajo es solamente una de las dimensiones y no todo el contenido de la Educación. En general, podemos decir que en nuestros países estamos iniciando un conjunto de esfuerzos que permitan encarar esta problemática tan compleja, tan de fondo que requiere tanto del Sector Educación y de otros sectores y de las propias comunidades de base del campesinado. Por ejemplo, nosotros encaramos una problemática enorme en nuestro país: la erradicación del analfabetismo. Pero después de cumplir el programa de alfabetización, qué?. Esta es una de las dimensiones del problema. De ahí que actualmente en el país se están potenciando en una forma realmente extraordinaria el conjunto de esfuerzos destinados a potenciar la educación en sus formas no escolarizadas y particularmente, en relación con las áreas rurales. Porque a través de los métodos convencionales y tradicionales de educación, por más tecnificados o modernizados que fueran, no es posible atender en plenitud las demandas múltiples de servicios educativos, especialmente de los sectores sociales tradicionalmente marginados de oportunidades educacionales. En el intento de generar una tecnología que implemente la autoeducación y el interaprendizaje, dentro del marco del programa nacional de acciones educativas no escolarizadas, estamos en una fase de experimentación. Ya no sólo nos interesa el deslinde conceptual de la autoeducación y del interaprendizaje. Hemos hurgado mucho en el marco teórico de la educación permanente y de todo lo que ella implica para la educación de niños, jóvenes y adultos, pero ahora en áreas campesinas y en áreas urbanas estamos en la fase de experimentar instrumentos tecnológicos propios, no calcados de otros modelos que corresponden a otras realidades, haciendo sí, ciertamente, uso del patrimonio científico y tecnológico de la humanidad, sin encerrarnos en un chauvinismo nacionalista que no tendría ningún sentido, pero generando respuestas específicas a problemas que tienen su configuración muy especial y que se dan dentro de un contexto nacional de características muy peculiares. Precisamente se trata de respuestas tecnológicas a problemas de una sociedad nacional que quiere transformarse y desarrollarse.

Aprender de la experiencia de los hermanos países aquí representados en las personas de tan distinguidos y calificados compañeros, será realmente muy valioso, será una experiencia aleccionadora para los peruanos que tendremos el privilegio de alternar con ustedes.



Yo quisiera expresar finalmente que el Ministerio de Educación, por mi intermedio, se complace extraordinariamente de tener una delegación de compañeros y hermanos de los países de América Latina. De don t a r. además con la presencia de calificados expertos de organismos internacionales que, estoy seguro, van a animar en mucho nuestros debates de grupo y las reuniones plenarias. Quiero decirles que en esta hermosa tierra de Ica ha brá muchas oportunidades de hacer no sólo trabajo teórico sino trabajo de campo; y creo que las valiosas recomendaciones y reflexiones que ustedes formulen serán un valioso aporte y estímulo para seguir buscando en este país y en otros países hermanos de la región respuestas concretas al reto histórico de caracterizar conceptualmente, programar y ejecutar los servicios educativos en las empresas asociativas campesinas, contando con una plena participación de los propios campesinos. Creo que todos somos conscientes del enorme esfuerzo que significa encarar frontalmente la educación del campesinado. No se puede hablar con propiedad de Reforma Agraria; no se puede hablar de profundización de las revoluciones que se están dando en nuestros países con diferentes modelos; no se puede hablar de la intensificación en el logro de los grandes fines de nuestras sociedades nacionales, sino se llega a caracterizar adecuadamente en el nivel conceptual metodológico y operativo los servicios educativos destinados a los campesinos. Y esta caracterización es, pues, el tema - eje de la Reunión. Tema eje que ya cuenta con un documento de base y otros documentos complementarios, que estoy seguro van a merecer nuestra cuidadosa consideración.

Actualmente nosotros estamos desarrollando servicios educativos en cooperativas agrarias de producción, en algunas SAIS, y en muchas otras comunidades laborales del país. Será muy grato para el Ministerio de Educación presentar una información razonada acerca de los resultados de nuestra experiencia en términos de lo gros y dificultades. En el mismo espíritu, será muy valioso conocer las experiencias de los países hermanos de la región representados a nivel técnico en esta Reunión. El intercambio de conocimientos y experiencias, que estoy seguro ha de ser muy amplio, nos permitirá enriquecer nuestra perspectiva de la problemática educativa compleja que afecta a millones de latinoamericanos y que incide directamente en la configuración del destino histórico de nuestros pueblos.

Deseo expresarles finalmente nuestra complacencia de peruanos por tenerlos acá en esta hermosa y hospitalaria tierra de Ica. Los pocos días que estarán ustedes, lamentablemente, quizás no serán suficientes para que puedan ustedes conocer el país, pero será tan grato en las medidas de nuestras posibilidades procurarles los marcos de referencia que ustedes lo requieran.



Señoras y señores: me complace y me honro en nombre del Ministro de Educación en declarar inaugurada la Reunión Técnica Multinacional sobre Educación en Empresas Asociativas Campesinas. Muchas gracias.





## 2. Sesión de Clausura

La sesión de clausura tuvo lugar el día miércoles 12 de diciembre, a las 12 horas.

En dicho acto se contó con la presencia de autoridades y funcionarios de las entidades auspiciadoras del evento, tanto de la capital, como de la localidad y participantes de la Reunión.

Luego de entonarse el Himno Nacional, el Dr. Ignacio Ansorena, Director de la Reunión, se dirigió a los asistentes informando sobre los resultados de la Reunión.

Posteriormente hicieron uso de la palabra los señores: Dr. Guillermo Villar Ríos, Alcalde Provincial de Ica; el Ing. Agr. Luis H. Vinuesa (Ecuador), Representante de los Delegados de los países; el Ing. Mauro Villavisencio, Representante del IICA en Colombia, y, finalmente, el Ing. Eduardo Morán Bacigalupo, Director Superior, en representación del señor Ministro de Agricultura del Perú, quien declaró clausurada la Reunión Técnica Multinacional sobre Educación en Empresas Asociativas Campesinas.





LISTA DE ASISTENTES

A. ENTIDADES ORGANIZADORA :

1. IICA - OEA

FRANCISCO MORILLO ANDRADE, PH.D                      Apto. 11185  
Director Regional para la Zona Andina Lima - Perú

JOAO BOSCO PINTO, PH.D  
Especialista en Reforma Agraria                      "  
Zona Andina

MAURO VILLAVISENCIO SOTO , ING. AGRO      Apdo. Aereo 14592  
Representante en Colombia

IGNACIO ANSORENA PORTA,                      "  
Extensionista IICA-CIRA

LUIS FLORES QUIROZ , SOCIOLOGO                      "  
Sociólogo Rural

ANIBAL ALVAREZ RAMIREZ, SICO-PEDAGOGO                      "  
Sico-Pedagogo

B. ENTIDADES AUSPICIADORAS :

MINISTERIO DE AGRICULTURA                      Avda. Salaverry s/n  
Lima-Perú

LANDER PACORA COUPEN, ING. AGRO.  
Director General de Producción Agraria

POMPEYO DIAZ ZEVALLOS, ING.                      "  
Director Promoción Empresarial y Crédito

LUIS ALBERTO BARRIOS, ING. AGRO.                      C. Municipalidad 228  
Director de la Zona A. V-Ica                      Ica-Perú

CENCIRA                      Javier Prado Oeste 1358  
San Isidro-Lima

DANTE CASTRO MORENO , TTE.6RL EP.  
Director General

ABELARDO BARACCO GANDOLFO, ING.                      "  
Director Adjunto

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

Javier Prado Oeste 1358  
San Isidro-Lima

WILFREDO ALVAREZ VALER, DR.  
Asesor Legal-Profesor Jefe

GERMAN CARRANZA IZAGA  
Asesor

"

MINISTERIO DE EDUCACION

Pque.Universitario s/n

CESAR PICON, DR.  
Director de Educación Básica Laboral

JUAN ALMANDOZ A., PROF.  
Dirección General de Educ. Bás. Laboral

"

HUGO TORRES, DR.  
Director Zonal de Capacitación N° 22-Ica Grau 166

SINAMOS

Centro Cívico s/n  
Lima-Perú

JOSE RIVERO HERRERA, DR.  
Director de Capacitación

ALFREDO CARRASCO GUTIERREZ; ING.AGRO.  
Coordinador Zonal - Huánuco 149 - Ica.Perú

c. REPRESENTANTE DE LOS PAISES

1. COLOMBIA

FERNANDO RIAÑO SERRANO, ING.AGRO. Apto.Aéreo 503-  
Sub-Gerente Desarrollo Agrícola Bogotá-Colombia

2. CHILE

FELIPE VICUÑA MONTES, ING.AGRO. Teatinos 40,  
Dpto.Organizaciones Campesinas ODEPA Santiago Chile  
Teatinos

JOSE PATRICIO YAVAR MARIN, ING.AGRO. "  
Asesor de ODEPA

3. ECUADOR

NESTOR TOVAR LOZADA, LIC. Quito  
Jefe Secc.Organizac.Económicas  
Minist. de Agricult.y Ganadería

LUIS VINUEZA RODRIGUEZ, ING.AGRO. Babahoyo  
Jefe Proyecto Sectorial



4. PERU  
(Ver Inc. B)

D. PARTICIPANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

LUIS EDUARDO SORIA LOPEZ, EDUC. Aptdo. 155  
Especialista en Principios y Métodos  
UNESCO- CREFAL

MIGUEL ANGEL FERRARA NAVARO Urrutia 191-Quito  
Experto en Comunicaciones

VICTOR MONTOYA MEDINACELLI, SOC. San José-Costa Rica  
Consultor Regional Centroamerica  
O E A

E. INVITADOS ESPECIALES

Delegados de Coop.Agrarias de Producc.

JORGE DEMETRIO MEDRANO HERNANDEZ  
"Huayna Capac" Ltda. N° 232

AUGUSTO FELIX QUISPE SOTELO  
CAP "Huascar" Ltda. 233

PABLO LEVANO TASAYCO  
CAP- Central Coop.Agraria Chincha

CECILIO PEBES SIGUAS  
Jefe de Campo  
CAP Inmaculada Concepción Ltda N° 8

LUIS TASAYCO FUENTES  
CAP. SANTA Dominguita Ltda. N° 245

MANUEL FRANCISCO BARRERA GARCIA  
CAP Macacona N° 231

CARLOS EDUARDO CALDAS VASQUEZ  
CAP. José Carlos Mariategui"

MAXIMO KAWAKAMI KAWAKAMI  
CAP "José Olaya"





PERCY SAMALVIDES DONGO  
CAP "Nueve Perú"

FELIX ALEJANDRO SOTIL CUETO  
CAP "Chavalina Unión Revolucionaria Ltda 230

F. OBSERVADORES

Ministerio de Agricultura Z.A. V-Ica      Municipalidad  
228 - Ica-

ROLANDO LAJO VASQUEZ, ING.AGRO.  
Jefe de la Div.Promoc. Empresarial y Créd.

CLARA SCHREIBER RODRIGUEZ, EDUC.FAM.  
Agente de Promoción Campesina .

ALBERTO ARNILLAS UGAS, ING. AGRO  
Presidente Comité Zonal de Capacitac.

Ministerio de Educación - Zonal Educ. Nº 22      Grau 166  
Ica-Lima

ALEJANDRO MENDOZA LAINEZ, ING.AGRO.  
Entrenador de la Ref. Educativa

MIGUEL ANGEL SALINAS CALDERON, PROF.  
Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica

AMERICO BAIOCCHI CHACALTANA, PROF.  
Jefe-Programador

ARQUIMIDES NORIEGA VALDIVIA, PROF.  
Supervisor Zonal de EBL y C.

RAMIRO PAREDES RODRIGUEZ, PROF.  
Técnico Profesional EBL y Calificación

JORGE MEJIA BONIFAZ, PERIODISTA  
Jefe Unidad Comunicaciones e Informes

SINAMOS

ABEL BENJAMIN CAVERO INFANTE, ANTROPOLOGO  
División de Capacitación  
Huánuco 149 - Ica



G. OTROS OBSERVADORES

KUGLER PADIN HUGO HORACIO, ING.AGRO.  
Técnico del Consejo Agrario Nacional  
Belgrano 845- ARGENTINA

JULIO B. GIL TURNES  
Especialista en Educación- IICA  
Moreno 1257, Piso 3. ARGENTINA

HECTOR ALFREDO CONTIN  
Jefe Centro Operativo Regional  
Consejo Agrario Nacional  
Velez Serfield 340-ARGENTINA

-----



II. MARCO REFERENCIAL PARA LA CARACTERIZACION  
DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EMPRESAS  
ASOCIATIVAS CAMPESINAS

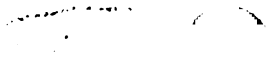
Esta parte del Informe Final es el resultado del trabajo de grupos y sesiones plenarias de la Reunión Técnica Multinacional sobre Educación en Empresas Asociativas Campesinas.

.

.

... ..

... ..



## II. MARCO REFERENCIAL PARA LA CARACTERIZACION DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS.

### A. CARACTERISTICAS DEL SUBDESARROLLO DE AMERICA LATINA

La situación de subdesarrollo de nuestros países está íntimamente ligada al desarrollo del sistema capitalista a nivel mundial, se caracteriza por una serie de manifestaciones de orden general y otras de naturaleza más específica.

El subdesarrollo se produce, históricamente, como consecuencia de una relación de dependencia que se da en la economía, a nivel internacional y, partiendo de ella, se extiende a los demás aspectos de la vida cultural, social y política de los países latinoamericanos. Esta dependencia externa, caracterizada por la escasa o nula participación de los países subdesarrollados en las decisiones que afectan los intereses nacionales, se identifica no sólo en la esfera del comercio exterior, sino en el régimen de prestanos condicionados, la dependencia tecnológica, la imposición de modelos ajenos a las características y necesidades nacionales, en la fuga de recursos humanos calificados y explotación descontrolada de las riquezas naturales percibibles, así como en toda forma de alienación y menosprecio de los valores nacionales auténticos. Alienación que retrata una imagen distorsionada y humillante de nuestra concreta realidad, pretendiendo convencernos de que somos subdesarrollados por nuestra pobreza e incapacidad. Apenas analizamos esa realidad descubrimos que nuestros recursos humanos y naturales no son empleados en su máxima posibilidad debido a que los capitales financieros nacionales se encuentran asociados y controlados por los intereses de los países hegemónicos.

Otro factor fundamental del subdesarrollo, es el régimen de dominación interna, que se traduce en la existencia de grupos plutocráticos dominantes, dentro de cada país, que, generalmente, reflejan los intereses de aquellos países de los cuales dependemos, convirtiéndose en intermediarios del poder económico de éstos.

Los mecanismos de dominación-dependencia se presentan, en cada país subdesarrollado, a través de complejas manifestaciones de índole diversa, tales como :

#### 1. Manifestaciones sociales :

- Existencia de un sistema social injusto, discriminatorio, de explotación, desempleo y subempleo generalizados, que propicia el malestar popular y la insurgencia dirigida al cambio de las caducas estructuras.







Presencia, en la mayor parte de los países subdesarrollados, de un aparato militar y de partidos políticos tradicionales, encargados de mantener este sistema de dominación y dependencia.

Altos índices de analfabetismo y de subeducación impidiendo así el uso pleno del potencial humano productivo de cada país.

Tendencia hacia la urbanización prematura y desequilibrada, originando cinturones de miseria en torno a las ciudades.

Privilegios e inversiones que benefician al sector urbano a expensa y en detrimento del medio rural.

Nulo o escaso y/o distorsionado poder de representación e influencia de los productores sociales en las decisiones político-económicas que la afectan.

## 2. Manifestaciones económicas:

Vigencia legal de un concepto de propiedad privada y de normas para la transferencia de ésta, que permiten a algunos individuos el acaparamiento y control de los medios de producción mientras que las mayorías, por no tener acceso a ella, quedan subordinadas a las decisiones de los propietarios.

Existencia de grupos privilegiados que concentran el poder económico que les permite el control del aparato político del Estado, del crédito, de la comercialización, de los medios de comunicación colectiva, de los servicios educativos, etc.

Exportación de materias primas a precios bajos impuestos, la subsiguiente importación de productos intermedios y manufacturados, a precios elevados.

Creación de sociedades de consumo, en beneficio de economías extranjeras ya que la producción nacional no logra abastecer estos requerimientos.

Existencia de empresas e industrias de monopolios extranjeros que al constituir verdaderos enclaves económicos, compiten deslealmente con las nacionales.

Presencia de una política impositiva interna de injusticia que grava a las grandes mayorías que tienen mínimos ingresos y privilegia a las minorías poderosas, permitiéndoles la evasión y fuga de capitales en forma de inversión en el extranjero y gastos suntuarios.



Concentración de medios de producción, controles en la comercialización de sus bienes, como también usufructo de mejores servicios.

### 3. Manifestaciones políticas:

Ideales políticos reducidos a un modelo de democracia representativa, de inspiración liberal con juego de partidos políticos de tipo tradicional.

Cambios institucionales son meramente formales sin afectar a la estructura de dominación.

Ausencia de organizaciones gremiales y de base e imposibilidad de las existentes de intervenir en las decisiones fundamentales.

Falta de decisión y/o de estabilidad política seguida de la acción tendiente a realizar un verdadero cambio estructural.

Dilapidación de los dineros públicos en estructuras burocráticas ineficientes.

Penetración militar extranjera proveyendo y dirigiendo la utilización innecesaria de recursos bélicos que atenta contra la soberanía y estabilidad económica de los países.

### 4. Manifestaciones culturales :

Mecanismos de sujeción de la educación a los esquemas de dominación y ajena a los intereses y a la realidad nacional.

Oficialización e imposición, por los grupos de poder, de concepciones y escalas de valores que favorecen a minorías y desfavorecen a las mayorías nacionales, particularmente, a la población campesina.

Supresión de los valores y concepciones culturales propios, sus tituyéndolos por valores y patrones culturales extraños provenientes de los centros de poder y dominación.

Falta de una política de desarrollo educativo que permita preparar suficiente y convenientemente los recursos humanos .

## B. LA REFORMA AGRARIA COMO FACTOR DE DESARROLLO

Pese a una gran variedad de situaciones, en cuanto a la concepción y práctica de la reforma agraria, como consecuencia de los diver-



Los sistemas políticos imperantes y las particularidades especiales que singularizan a cada país, se genera conciencia en las masas campesinas de la necesidad de un proceso que tienda a la transferencia real del poder político, económico y social a través de una acentuada participación popular. Ello permite señalar, referencialmente, algunas líneas generales básicas de una auténtica Reforma Agraria, orientada hacia una política global de desarrollo.

Para alcanzar el desarrollo es necesario atacar y destruir las causas generadoras del subdesarrollo, lo cual solo es posible mediante la transformación integral de las estructuras de dominación interna y externa, en todos los sectores de la sociedad. Únicamente en ese marco, la Reforma Agraria toma significación para el establecimiento de nuevas pautas de convivencia del sector rural con los otros sectores sociales. Si la Reforma Agraria, considerada como un medio importante del desarrollo integral, no se da dentro de un esquema de cambios estructurales totales, se convierte en un instrumento de reformulación del esquema de dominación que frena las demandas y luchas campesinas y permite mantener las mismas estructuras.

La Reforma Agraria, como instrumento de desarrollo, implica no sólo la transferencia de la propiedad sino, junto con ésta, la transferencia de poder decisorio en el orden económico, político y social que, al hacerlo realmente irreversible, busque la plena realización del campesino, como hombre y dueño de su propio destino. Por esta razón, no debe confundirse Reforma Agraria con programas de colonización.

En cuanto a la estrategia, la Reforma Agraria, debe propender hacia la adjudicación colectiva de los bienes de producción (tierra, instalaciones, equipos, maquinarias, etc.) a grupos organizados de trabajadores del agro en empresas asociativas, (cooperativas, empresas comunitarias y otras formas de empresas asociativas). Esta estrategia no excluye la posibilidad de adjudicaciones individuales, siempre que lleven a la consolidación del proceso de transferencia de poder mediante esquemas asociativos de solidaridad. La propiedad individual de los medios de producción concebida en términos excluyentes, conduce a un esquema, de opresión, configurándose la presencia de explotadores y explotados.

Los objetivos de la Reforma Agraria que deben contar dentro de un planeamiento orgánico funcional de desarrollo integral, a título indicativo, se puede clasificar así :



1. Objetivos económicos:

- a. Transferir los bienes de producción (tierras, instalaciones, maquinarias y servicios) y uso racional de los mismos, en función de las necesidades nacionales.
- b. Mantener unidades económicas existentes o integrar las anti-económicas bajo el trabajo y la administración de las organizaciones campesinas con efectiva y completa infraestructura física y de servicios para hacerla operativa y racional.
- c. Usar racional y plenamente la capacidad de trabajo.
- d. Facilitar con oportunidad y suficiencia la asistencia crediticia y crear mecanismos apropiados para la comercialización de productos, prescindiendo de intermediario.
- e. Participar todos los trabajadores agrícolas en los excedentes y servicios de la empresa.
- f. Redistribuir con justicia los ingresos económicos del país y participar equitativamente en la renta generada por el trabajo.
- g. Producir, las empresas asociativas campesinas, bienes primarios en función de las necesidades y requerimientos de la agro-industria.
- h. Controlar, las empresas asociativas, el valor agregado obtenido de la transformación de los productos primarios eliminando la posibilidad de la apropiación privada.
- i. Crear mecanismos compensativos que permitan una adecuada distribución de los excedentes o beneficios generados en unidades de mayor rendimiento económico, a favor de zonas marginales, de escasos recursos.
- j. Reinversión de parte de los excedentes, en el sector agrario.

2. Objetivos políticos :

- a. Reafirmación de la soberanía y seguridad nacional al transferir el poder a los trabajadores.
- b. Participación directa, consciente y plena, en la vida de la comunidad local, regional y nacional.





- c. Generación de organizaciones sociales de base por las cuales los campesinos participen real y efectivamente a través de unidades representativas de los niveles local, regional y nacional.

3. Objetivos sociales :

- a. Supresión de la discriminación y la marginación.
- b. Formación de una conciencia solidaria nacional, mediante el cultivo y reforzamiento de los valores de la igualdad y solidaridad social.
- c. Erradicación del desempleo y subempleo.
- d. Creación y administración por parte de los productores rurales, con apoyo del Estado, de una infraestructura de servicios, relacionada con las necesidades de vivienda, alimentación, salud, educación, seguridad social, recreación, etc, de la población rural.

4. Objetivos culturales y educativos :

- a. Revaloración y reafirmación de la cultura nativa prioritariamente de la lengua, evitando la imposición y el verticalismo.
- b. Educación para el cambio de actitudes en función de las que son requeridas por las nuevas estructuras.
- c. Educación para la organización, conducción y perfeccionamiento del proceso de la Reforma Agraria.
- d. Fomento del diálogo que propicie la promoción y el desarrollo cultural.
- e. Restitución de la responsabilidad de la gestión educativa a los pobladores campesinos,
- f. Ampliación e intensificación de servicios educativos escolarizados y no escolarizados destinados a los niños, jóvenes y adultos campesinos, dentro del marco de la educación permanente.
- g. Capacitación política, social, cultural y técnica de la población campesina, en el contexto de la educación integral.



### C. LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

Estas empresas surgen como una opción dentro del proceso de reforma agraria, que tiende a la adjudicación colectiva de los bienes de producción agraria a grupos organizados, con la finalidad de asegurar la formación de empresas de rentabilidad económica, que faciliten el uso racional de la capacidad de trabajo de los asociados y que permita a su vez atender con la mayor eficacia las necesidades individuales y sociales de los asociados y de la comunidad en su conjunto.

Para alcanzar los fines y objetivos de la reforma agraria la empresa asociativa campesina ofrece entre otras, las siguientes posibilidades:

1. Permite una planificación orgánica de la producción para el desarrollo.
2. Adquiere autonomía económica que al facilitar la aparición de formas colectivas de consumo campesino e inversión de capitales colectivos permite el financiamiento de servicios comunes de óptima calidad.
3. Permite la disminución de costos de producción por economía de escala.
4. Facilita la inversión de una parte significativa de los excedentes económicos en el desarrollo nacional y en actividades productivas.
5. Facilita la organización para la participación campesina en la toma de decisiones permitiendo la integración comunitaria y el desarrollo regional.
6. Fortalece el proceso integral y masivo de la reforma agraria.
7. Integra a los campesinos y a los trabajadores en general en una fuerza capaz de intervenir en las decisiones y acciones del Estado.
8. Fomenta el espíritu de solidaridad en las relaciones humanas, creando un nuevo sistema de valores inscritos en el espíritu de una sociedad más humana, más justa y más solidaria.
9. Genera un contexto más apropiado para la educación de sus miembros y de la sociedad.
10. Cohesiona internamente y logra una integración en el trabajo.



11. Conforma un modelo nuevo de empresa que sirve de fuente de inspiración para la transformación en organismos de esta índole en otros sectores de la economía nacional.

## D. EL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL CARACTERISTICO DEL SUBDESARROLLO

### 1. Aspectos de la Política General

Para el análisis de este tema hay que partir del hecho de que toda educación está comprometida, o sea que siempre responde a una estructura económica-social y política determinada. El sistema educativo se configura en base a consideraciones de orden pedagógico o metodológico, únicamente, que impiden el pleno desarrollo del hombre y de la sociedad. Las variantes que se dan en cuanto a los sistemas educativos son múltiples, en consecuencia pueden identificarse con el propósito de mantener un sistema de dominación o estimular y fortalecer un proceso de transformaciones estructurales.

Por lo general, los sistemas educativos de los países latino-americanos, se han estructurado e implementado al margen del planeamiento general del desarrollo. Este hecho se evidencia por ejemplo en la carencia de una planeación educativa propia para el área rural y en la falta de democratización de la educación.

En los sistemas tradicionales de educación predominan las formas escolarizadas, prescindiendo casi por completo de las no escolarizadas o informales, que sirven para aprovechar las múltiples posibilidades educativas de la propia sociedad y dar plena vigencia al principio de la educación permanente.

### 2. Aspectos de la política interna del Sistema

En la perspectiva de un análisis directamente relacionado con el tema central de la reunión consideramos los siguientes aspectos principales :

#### a. Objetivos

Todos los objetivos, incluyendo los de carácter específico, son determinados prescindiendo de la participación de la comunidad y sin atender a las necesidades regionales y locales. Con frecuencia, los objetivos se formulan en términos ideales de modo que son casi inalcanzables y poco orientadores para la realización de las acciones educativas.



b. Contenidos

Los contenidos programáticos son uniformes, rígidos y se imponen desde el nivel central, dejando muy poco margen para su adaptación a las necesidades y características de cada realidad, generalmente son descriptivos y académicos; tienden a transmitir valores como esquemas fijos para el mantenimiento de una situación de subdesarrollo generando la competencia y el individualismo.

c. Métodos

Se establece una relación vertical entre educando y educador, con escasa o nula participación -el educando en el proceso educativo y con total negación de su creatividad. Una educación autoritaria que hace que el maestro imponga y transmita conocimientos y formas de comportamiento. Educación libresco y memorizante que no permite: la formación integral del educando, ni el potencial de sus capacidades fundamentales.

En la educación tradicional no hay un uso sistemático del método de investigación científica, no siempre se atiende a las diferencias individuales ni sociales, ni culturales, ni se introducen técnicas de trabajo intergrupales.

d. Evaluación

La evaluación tiende sólo a apreciar resultados finales de la acción pedagógica y se basa en el otorgamiento de calificaciones y certificados que exaltan el individualismo y la competencia. Se evalúa exclusivamente al educando y no al educador, ni a los demás aspectos de la operación global del respectivo programa educativo.

e. Medios y materiales didácticos

Insuficiente o nulo desarrollo de una tecnología educativa propia y muy escaso y deformado uso de los medios de comunicación, tampoco utiliza los recursos naturales y humanos del medio, ni adecuados materiales didácticos complementarios.

f. Cultura y educación

No existe una política definida que respete las características y el desarrollo cultural de los pueblos. En general trata de imponer la cultura metropolitana, con desconocimiento y desprecio de los valores propios de una sociedad





pluricultural, que muchas veces exige el uso de lenguas nativas.

g. Personal

Se utiliza personas sin suficiente preparación para los diferentes niveles, por otra parte, no se suple esta limitación con servicios sistemáticos de capacitación. En muchos países se ha subestimado la profesión de educador, en el medio rural, lo cual determina el cambio de la docencia por otras actividades.

h. Financiamiento

Tradicionalmente a la educación se le han asignado presupuestos que, en proporción a las demandas educativas de un país, han sido y siguen siendo insuficientes o inadecuadamente utilizadas y discriminativos sobre todo en lo que se refiere a los sectores rurales, donde siempre faltan maestros, locales, equipo, materiales y otros estímulos conducentes al mantenimiento y fortalecimiento de adecuados servicios educativos.

i. El sistema en el medio rural

La educación en el medio rural ha recibido un trato aún más injusto. Predomina la escuela incompleta, de dos o tres grados, a menudo con las limitaciones de estar atendida por un sólo maestro; son efímeros los esfuerzos encaminados a la erradicación del analfabetismo, no hay continuidad orgánica en las oportunidades educacionales, pues la oferta está casi limitada a los servicios escolarizados de alfabetización y a los primeros grados de la educación básica. Dentro de este contexto cobra caracteres particularmente dramáticos, las casi nulas oportunidades culturales y educacionales de la mujer y del joven campesino.

-----



## E. PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

### 1. Marco Conceptual

La educación se considera como un proceso permanente de redescubrimiento de la realidad, para su transformación a través del desarrollo de la conciencia crítica como resultado del diálogo y de la acción compartida entre los participantes en el proceso educativo.

Esta concepción implica que las acciones de educador o educando son circunstanciales, dándose un continuo intercambio de ellos.

#### a. Fines y objetivos

Una sociedad subdesarrollada, que busca romper su situación de tal, a través de un proceso de desarrollo global mediante el cambio de estructuras, la educación tiene que coadyuvar este proceso y beneficiar a la totalidad de la población. En este sentido, la educación en las Empresas Asociativas campesinas ha de cumplir los siguientes fines y objetivos :

- 1) Lograr que el campesino tome conciencia crítica de su situación concreta a nivel local, regional, nacional y mundial con la que se relaciona directa o indirectamente. Esta toma de conciencia que tiene que ser necesariamente solidaria debe servir para que el campesino se convierta en promotor y gestor de acciones de transformación de su medio .
- 2) Desarrollar las potencialidades necesarias, que garanticen una eficiente gestión empresarial y una conciente optimización de los niveles de producción y de productividad.
- 3) Desarrollar habilidades y aptitudes fundamentales, indispensables para que sean capaces de descubrir y elaborar el conocimiento por sí mismos, de formar y adoptar conductas positivas, de mantenerse permanentemente en un proceso de auto-formación e interacción educativa y sean aptos para asumir sus responsabilidades personales y sociales y lograr así su liberación y realización plenas.
- 4) Lograr que los sectores marginados tengan pleno acceso a la cultura con igualdad de oportunidades, a fin de que contribuyan en los procesos de transformación y cambios estructurales de la sociedad nacional.



## 2. Características

Para hacer posible el logro de los mencionados objetivos la acción educativa tiene que estar caracterizada, entre otros, por los siguientes hechos:

- a. Responder a un enfoque integral en la formación del hombre, incluyendo el desarrollo de sus valores humanistas, la capacitación permanente para el trabajo y la práctica de la solidaridad comunitaria.
- b. Desarrollarse como acción transformadora del medio, concebido éste en su dimensión ecológica total.
- c. Ser dialógica y establecer una relación de tipo horizontal entre educador y educando.
- d. Llegar efectivamente a la totalidad de la población campesina de modo que se beneficien de ella tanto los niños, como los jóvenes y adultos de ambos sexos.
- e. Ofrecerse en igualdad de oportunidades para todos y sin discriminación tanto en lo que respecta a la formación general como a la capacitación para el trabajo.
- f. Realizarse con diversas modalidades, las de carácter formal preferentemente para los niños, y, sobre todo, las de tipo informal o no escolarizado, para los jóvenes y adultos de ambos sexos.
- g. Realizarse de modo integral y en función directa de las necesidades y requerimientos derivados de la dinámica del proceso de reforma agraria y de los demás procesos del desarrollo.
- h. Capacitar de modo sistemático a quienes van a desempeñar o se encuentran ya cumpliendo funciones especiales dentro de las empresas campesinas.
- i. Desarrollar las correspondientes acciones educativas, en los casos que sean requeridos, para atender preferencialmente la educación de la mujer campesina y de la juventud desocupada.
- j. Fundamentarse en el estudio e investigación de la realidad concreta, investigación en que deben participar directamente los propios campesinos, del mismo modo que en todo el proceso educativo.



- k. Estar de acuerdo con la política nacional en lo que tiene que ver con las decisiones tendientes a provocar y consolidar cambios estructurales que beneficien directamente al campesinado y el resto de clase trabajadora del país.
- l. Ser de carácter permanente con el alcance que en la actualidad tiene este tipo de educación o sea, como un proceso que acompaña al ser humano durante toda su vida y no necesariamente acudiendo a las instituciones establecidas para realizar la educación formal.

### 3. Participación

El soporte fundamental de toda participación es el acceso de la población marginada al poder económico, en igualdad de condiciones y oportunidades. Esto significa que el sujeto participante debe identificarse con un ordenamiento ideopolítico con el cual interpreta, evalúa y elabora alternativas de acción, optando y comprometiéndose para su desarrollo individual y social.

Cada modelo de organización económico-político-social genera su forma de participación.

La participación en la educación presupone el desarrollo de la conciencia crítica de los participantes en el proceso educativo, como resultado del diálogo realizado en interacción plena, igualitaria, libre, crítica, creadora, liberadora y auténtica.

Para lograr la participación en educación se hace necesario un proceso de democratización de la misma y de intervención en otros aspectos del desarrollo a los cuales se supone integrada la educación.

En consecuencia, la participación en la educación no es un hecho aislado, sino parte de un proceso total que involucra tanto la vida de la comunidad como la del país.

La participación debe darse en todas las etapas de la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo.

Debe iniciarse en la investigación de la realidad y proseguir en la determinación de la problemática, en el establecimiento de prioridades y objetivos, en la formulación de los contenidos, en la ejecución de las actividades tendientes a alcanzar los fines, y, finalmente, en la evaluación. De esta manera la participación no se limita a sugerir o a convalidar decisiones tomadas sin intervención de las bases.





Esta participación debe ser universal, con intervención de todos los sectores y grupos que conforman la población, y se caracteriza por:

- a. Posibilitar que, a través del diálogo, sean generadas una concientización y una participación progresivas.
- b. Fortalecer la organización de base, fundamento para ejercer poder mediante la toma de decisiones.
- c. Quebrar la estructura vertical decisoria.
- d. Facilitar desde el punto de vista técnico-pedagógico, la viabilidad, la corrección y la perfección de las acciones educativas.
- e. Hacer posible que el campesino participe en todas las funciones del proceso educativo.

#### 4. Metodología

- a. Es de reconocer que, hasta el momento, no se han elaborado ni definido los criterios básicos suficientes para la formulación de una metodología adecuada al medio rural, especialmente en lo relativo a empresas asociativas campesinas, como parte de los procesos de reforma agraria.
- b. La implementación metodológica de las proposiciones que a nivel teórico se sustentan, resulta necesaria pero muy compleja, principalmente en modalidades educativas no escolarizadas. No obstante, desde un punto de vista referencial, se pueden formular criterios generales para su estudio y aplicación.
- c. El método debe tomar en cuenta el carácter específico del sujeto cuya transformación busca, por consiguiente tiene que ser básicamente dialógico, de modo tal que permita en el campesinado la percepción de la realidad y la autogeneración de una conciencia crítica. Esta metodología posibilita la creación de condiciones para que las organizaciones sociales de base puedan orientar y evaluar todas sus acciones educativas, elaborando sus propios mecanismos de comunicación interna y externa.
- d. La metodología educativa tendrá un carácter investigador por el cual se hace el examen crítico de la realidad, lo que permite determinar los contenidos educativos y las acciones a realizar. De esta manera surgirá un programa a la medida de las necesidades, y en cuya formulación participen los campesinos.



Este programa así elaborado no es rígido, puesto que puede enriquecerse conforme se vaya descubriendo y presentando nuevas necesidades y nuevas situaciones, como resultado del proceso de cambios en que el hombre es agente principal y beneficiario.

- e. La investigación metodológica no debe conceptuarse solamente como algo previo o como la aplicación a priori de un modelo de interpretación de la realidad, sino como elemento constante en todo el proceso educativo.
- f. El proceso educativo debe realizarse a partir del conocimiento de los problemas y condiciones de la vida y del trabajo propio de las empresas y no a partir de contenidos pre-establecidos.
- g. La metodología debe ser dinámica, flexible y adaptable a las cambiantes situaciones propias de cada realidad; pero, además, a las características sico-sociales de los participantes.
- h. Es fundamental en la metodología de la educación campesina utilizar los recursos del medio naturales y humanos, las experiencias de los participantes y las situaciones vivenciales del trabajo y la vida diaria.
- i. Esta metodología, así concebida, implica el uso de técnicas participatorias tales como la investigación temática, la encuesta-participación, la dinámica de grupos y las técnicas proyectivas.
- j. Se considera importante el uso adecuado de los medios de comunicación social, accesibles al campesino, como complemento metodológico de los programas y en forma que pueda generar gradualmente una tecnología educativa propia de los mismos campesinos.
- k. En las formas no escolarizadas de la educación campesina tiene lugar relevante la interacción educativa y las diversas formas de auto-aprendizaje.
- l. Los colaboradores que conduzcan el proceso educativo deben, además, de conocer los criterios metodológicos propuestos, estar comprometidos con el proceso de cambios estructurales y tener la misma orientación y capacitación que se programa para los otros miembros de las asociaciones educativas campesinas. Su capacitación debe estar estrechamente ligada a los grupos campesinos, desarrollándose en constante diálogo con ellos y permitiendo así la aceptación y el uso de un "idioma común". La mayor parte de esta capacitación debe efectuarse en las actividades



laborales de los campesinos; y debe estar orientada a la formación de actitudes de respeto por los trabajadores y al conocimiento y revaloración de su cultura y de sus experiencias vitales.

## 5. Organización

- a. Las acciones educativas deberán regirse por el siguiente principio básico: la centralización en la orientación del proceso educativo y la descentralización en la ejecución de las acciones educativas.
- b. La centralización en la orientación del proceso educativo recaerá en un Comité Superior Multisectorial, presidido por un representante del ramo de Educación en el país correspondiente, como sector competente de las acciones educativas que se compatibilizarán con los planes nacionales de desarrollo. Este Comité tendrá bajo su responsabilidad los aspectos normativos de supervisión y evaluación de las acciones educativas dentro del ramo de la política educativa nacional.
- c. La descentralización en la ejecución de las acciones educativas en los niveles regionales y locales; será coordinado por los sectores de la Administración Pública que directa e indirectamente tengan responsabilidad del proceso de Reforma Agraria, con las empresas asociativas campesinas constituidas y de las instituciones que tengan responsabilidad en acciones educativas.;
- d. Como órgano ejecutor de las acciones educativas a nivel local, se plantea la necesidad de organizar y/o dinamizar el Comité de Educación de cada Empresa Asociativa Campesina, en donde el rol de los organismos del Estado será de asesoría, supervisión y apoyo directo de las acciones educativas.

Por tanto, desde el punto de vista organizativo, la tarea fundamental será organizar e implementar los Comités de Educación en cada Empresa Asociativa Campesina.

Este planteamiento responde al postulado de transferencia de poder al pueblo, en donde las acciones educativas deberán ser asumidas también por las propias organizaciones sociales de base, de modo que aseguren:

- a. Que las acciones educativas serán programadas a partir de la realidad concreta en la que se opere, con la participación directa de la población, evitando su elaboración en laboratorios que muchas veces no responden a los intereses y necesidades de las organizaciones de base.



- b. Maximizar el aprovechamiento de los recursos del Estado en tareas de asesoría y apoyo al conjunto de Empresas Asociativas de cada país, aprovechando los propios recursos de la población en las tareas educativas.

La aplicación del programa educativo requiere una organización acorde con sus fines y objetivos, así como con las modalidades que se adopten: la escolarizada y la no escolarizada. La primera admite una cierta organización por niveles cuya culminación corresponde a la educación superior; la segunda se caracterizará por la organización de grupos diferenciados integrados por jóvenes y adultos.

## 6. Financiamiento

Las empresas deberán contribuir al financiamiento de las acciones educativas para sus miembros e incluso para la comunidad de la que forma parte.

Esta contribución cubrirá parcial o totalmente los requerimientos de financiamiento, y podrá ser asumido directamente por cada empresa o indirectamente a través de organismos de segundo grado o del Estado.

## 7. Contenidos

Los contenidos deben referirse a la problemática en la que aparecen ligados los aspectos económicos con los sociales, culturales y políticos, tanto a nivel local, regional o nacional; de esta manera responden a realidades concretas, que por su propia naturaleza varían de una situación a otra, adecuándose a tipos de empresas, al grado de evolución de los cambios estructurales y al propio nivel educativo.

Los contenidos deben ser enriquecidos con experiencias que deben ser ajustados a los intereses y necesidades de quien los trata de percibir y valorar.

Más aún cuando ellos emergen de realidades inmediatas y vividas y cuando su aprehensión se traduce en aplicaciones útiles y oportunas son más reales y significativas.

Los contenidos educativos deben ser flexibles a fin de poderse adaptar constantemente a las nuevas necesidades que surgen como consecuencia de los cambios socio-económicos.





## 9. Ejecución

Los programas educativos formulados en cada Empresa Asociativa Campesina u organismo de grado superior de las mismas; y, sistematizados a nivel local y regional para racionalizar el apoyo y asesoría estatal serán llevados a la práctica considerando previamente la existencia de los recursos siguientes:

- a. Los provenientes de las propias Empresas Campesinas directamente o a través de sus organismos de integración; y,
- b. Los provenientes de los sectores de la Administración pública, que operen en los niveles correspondientes.

La ejecución de estos programas, en razón a los recursos previstos, comprende una sucesión de etapas que, en conjunto, constituyen acciones simultáneas o complementarias. Estas deberían ser, fundamentalmente, las siguientes:

- a. Una acción inicial de motivación, simultánea, con la investigación.
- b. Actividades educativas específicas aplicadas;
- c. Ampliación y consolidación de las acciones educativas precedentes.

Al mismo tiempo, y en su realización, debe procurarse que la responsabilidad de conducirla sea asumida en el plazo más breve por los mismos campesinos en colaboración con los organismos especializaddos del Estado.

La oportunidad de realización de los eventos debe ser decidida básicamente por los campesinos, de acuerdo a sus necesidades inmediatas, posibilidad y disponibilidad de tiempo; ampliando los incentivos que permitan su mayor participación en las acciones.

Otro elemento importante a considerar es la participación de los campesinos en la elección de métodos y técnicas a emplearse, de modo que asegure la utilización de aquellos que se adecúan mejor a las condiciones propias y características del medio en el cual se encuentran ubicados.

Los instrumentos operativos que las viabilicen deben estar al alcance de la economía de las empresas y posibilitar su manejo por los propios campesinos.



## 9. Evaluación

Para que la evaluación sea efectiva se debe tener en cuenta:

- a. Que es parte constitutiva y muy importante del proceso de educación, especialmente de la investigación.
- b. Debe ser constante, permanente y no sólo de carácter interpersonal, sino también autoevaluativa.
- c. Debe ser realizada por los mismos que están involucrados en las actividades educativas y no personas ajenas al proceso. Incluso en acciones de evaluación que requieran la presencia de especialistas, la evaluación se debe realizar con la participación de los campesinos mediante técnicas simples comprensibles para ellos; y,
- d. El proceso de educación debe conllevar la capacitación de los campesinos en la evaluación, a fin de que puedan efectuarla en el proceso que realizan.

Deberá, asimismo, ser concebida como un proceso que permita establecer mecanismos de medición cuantitativos y cualitativos, con la participación directa de la población, a fin de introducir los correctivos y/o modificaciones en forma oportuna y conveniente a la programación de las acciones educativas.

El producto de estas evaluaciones deberá ser establecido por ellos mismos y usado en el proceso permanente de la educación.



III. A N E X O S



D O C U M E N T O B A S I C O





## D O C U M E N T O B A S I C O

### PARA LA REUNION TECNICA MULTINACIONAL SOBRE EDUCACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS (+)

#### I N T R O D U C C I O N

Cada tipo de organización económica y social determina un tipo de educación que tiende a satisfacer las necesidades de dicha organización.

El proceso de reforma agraria que se desarrolla en muchos países latinoamericanos se encamina hacia la reorganización de la estructura de la sociedad rural.

Nuevas formas de producción agrícola generadas en el proceso, constituyen empresas asociativas campesinas, caracterizadas por un alto grado de participación de los campesinos en la gestión agroeconómica y por una distribución más justa y equitativa de las responsabilidades e ingresos.

De esta forma, ellas constituyen un tipo de organización económico-social diferente al vigente en la mayor parte de las estructuras agrarias de nuestros países. Por esta razón es lógico pensar que estén desarrollándose nuevos y correspondientes sistemas educacionales. A la vez, al crearse estos nuevos sistemas también sus necesidades han de apuntar hacia otras direcciones, por lo que se justifica un esfuerzo de análisis de la experiencia acumulada en varios países para entonces poder aproximarse a un ensayo de orientación educativa para esas empresas.

---

(+) Presentado por el IICA-CIRA,- Bogotá - Colombia.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Para poder realizar ese esfuerzo se hace importante analizar la estructura social en que operan las empresas asociativas campesinas para inferir de ello las posibilidades que ellas pueden representar como respuesta a su continente estructural. Se puede asumir que se podrán detectar algunas diferencias conceptuales y valorativas entre el medio externo y el interno de las empresas. Dichas diferencias podrán tener algún valor si son ratificadas por una verificación mediante datos de los sistemas educacionales imperantes fuera y dentro de las empresas. Para esta verificación, los documentos que se proponen a la Reunión son: uno, que presenta un breve marco de referencias en el que se puede identificar algunos parámetros donde se puede ubicar las necesidades educativas que demandan las empresas asociativas campesinas; el otro es un Instrumento-Guía que pretende orientar la obtención de información que puede validar o corregir el marco de referencia y de proyección antes mencionado.

Todas las proposiciones contenidas en el documento primero, tienen para la Reunión el carácter de provisionales y sólo para uso interno, sujetas a discusión, complementación y corrección por los participantes. Esta aclaración no niega la posibilidad de que el grupo considere oportuno ubicar este documento solamente como una contribución más, que podría figurar como un anexo del informe final y que el grupo participante elabore o escoja otra guía para sus deliberaciones.

En relación al segundo documento (cuestionario-guía) fue elaborado en base a reflexiones que pretenden reunir información de primera mano sobre los sistemas educacionales en las empresas asociativas campesinas que permitieran confirmar, corregir o rechazar aquellas proposiciones consideradas en el documento primero.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data. Furthermore, it highlights the role of the accounting department in providing timely and accurate information to management for decision-making purposes. The document concludes by stating that adherence to these principles is essential for the long-term success and stability of the organization.

In addition, the document outlines the specific procedures for handling cash and credit transactions. It details the steps involved in issuing checks and processing payments, as well as the methods for reconciling bank statements. The text also addresses the treatment of accruals and deferrals, ensuring that the financial statements reflect the true economic position of the company. Moreover, it discusses the importance of maintaining proper documentation for all financial activities, including the retention of original receipts and invoices. The document further notes that any changes to the accounting policies should be properly disclosed and approved by the board of directors.

The document also touches upon the ethical responsibilities of accountants and the impact of their actions on the organization's reputation. It stresses the need for transparency and honesty in all financial reporting. Additionally, it mentions the importance of staying updated on the latest accounting standards and regulations to ensure compliance. The document ends with a reaffirmation of the organization's commitment to high standards of financial integrity and accountability.

El trabajo fundamental de la Reunión consistirá en interpretar esos datos y en base a ello ajustar mejor el marco de referencia inicial o elaborar uno nuevo, para luego formular aquellas recomendaciones que consideren convenientes para el mejor desarrollo de las acciones educacionales en las empresas.

\*\*\*\*



Configuración del Subdesarrollo

No se pretende en esta parte cubrir el tema en todas sus dimensiones ya que su sola mención dibuja en las mentes de los latinoamericanos una imagen que ya está adquiriendo dramáticos contornos. Sin embargo, creemos importante referirnos brevemente a algunos de esos contornos, no con la intención de enseñanza de algo que suponemos sabido, sino porque nos parece básico para soportar y conectar modelos educativos existentes, pero al mismo tiempo, estimulados por la sombra proyectada de ese subdesarrollo, tratar de modificarlo proponiendo una educación amplia y no discriminadora como uno de los medios más importantes para avisorar mejores sistemas de desarrollo para nuestros campesinos, principales acreedores de las imperfecciones del sistema vigente.

La estructura tradicional de nuestra sociedad, la situación de pendiente de nuestras economías, han determinado que gran parte de nuestras políticas económicas no se definan en forma conveniente para el pleno y completo desarrollo humano.

El uso de los recursos naturales no está orientado a su plena explotación en función de las necesidades nacionales, de modo que muchos de ellos no son utilizados y otros lo son pero en función de intereses diferentes a los del país.

El uso de los recursos humanos no está orientado al aprovechamiento pleno de su rendimiento potencial; no se les cultiva, e incluso se tiene partes importantes desempleadas o subempleadas.

El uso de los capitales generados en el país no está orientado a la maximización de la producción nacional ni al pleno empleo de los recursos humanos y naturales. Una parte importante es invertido fuera, otra parte es gastada en consumo suntuario, e incluso parte permanece ociosa.





La capacidad instalada para producción industrial no siempre es usada en su potencial pleno. La infraestructura es deficiente y su ubicación no siempre responde a las necesidades del país o de las regiones para su desarrollo.

El conjunto de estas deficiencias ha configurado una situación artificial de escasez acentuada al interior de los países: las materias primas, los recursos humanos, los capitales, la infraestructura, la maquinaria, etc., son ofrecidas en menor cantidad de la requerida por la demanda explícita en dinero y más aun por la demanda potencial por necesidades reales de absorción.

La situación de escasez generalizada ha generado, a su vez, el fenómeno de marginación: grandes sectores de la población quedan marginados de diversos mercados. Esto redundará en bajos niveles de vida para ellos, y completa la configuración de una estructura subdesarrollada.

La economía subdesarrollada subsiste por la dominación que ejercen sectores minoritarios nacionales y extranjeros sobre los mecanismos políticos. Esta dominación implica la marginación de los sectores mayoritarios de la población en cuanto al poder político. Marginación y dominación configuran un sistema político subdesarrollado.

El subdesarrollo económico y político es aceptado por las mayorías por su incapacidad de analizar y juzgar la sociedad para detectar sus derechos. Esta incapacidad está directamente ligada al hecho de que aceptan como valores, fenómenos sociales que les son desfavorables. Algunas leyes han legitimado y hecho imperativos estos conceptos y valores. El contenido de la cultura es fruto de la dominación de quienes se benefician de su vigen-

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

cia. Esto configura una sociedad culturalmente subdesarrollada, cuyos contenidos sirven a la dominación y cuyas mayorías quedan marginadas de la decisión racional acerca de los valores que deberían fundamentar las relaciones sociales.

En conjunto, los tres niveles de subdesarrollo económico-político-cultural, configuran sociedades subdesarrolladas, cuyos miembros nacen preasignados a una clase, establecen entre ellos una relación de dominación, por la cual las mayorías quedan marginadas de aquellos mecanismos que les permitirían la satisfacción plena de sus necesidades.

Establecidos los mecanismos originantes del subdesarrollo, se infiere que cualquier plan o acción para el desarrollo debe estar orientado a la promoción de nuevos conceptos y valores que inspiren nuevos modelos de relaciones entre los individuos en lo económico, lo político y lo cultural.

Ello implica la aparición de nuevos modelos de empresas productivas, nuevos sistemas de participación política y nuevos mecanismos de creación y difusión de la cultura.

#### CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS EDUCACIONALES

Entendemos que es de general aceptación que el funcionamiento del sistema educacional refleja el contenido de los conceptos y de las escalas de valores vigentes en la cultura subdesarrollada y a la vez que están sujetos a su regulación con los mecanismos de funcionamiento del sistema económico y político de cada país. Es decir, que entre los diferentes sistemas que componen la sociedad se produce una adaptación mutua.

The National Archives and Records Administration is pleased to announce the release of the records described below. These records are available for public release unless otherwise indicated. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>.

The records described below are available for public release unless otherwise indicated. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>. The records are available in both electronic and paper formats. Some records may be available in microfilm format. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>.

The records described below are available for public release unless otherwise indicated. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>. The records are available in both electronic and paper formats. Some records may be available in microfilm format. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>.

The records described below are available for public release unless otherwise indicated. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>. The records are available in both electronic and paper formats. Some records may be available in microfilm format. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>.

Records Relating to the [Redacted]

The records described below are available for public release unless otherwise indicated. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>. The records are available in both electronic and paper formats. Some records may be available in microfilm format. For more information on these records, please visit the National Archives website at <http://www.archives.gov>.

Expondremos así algunas características del sistema educacional que descubre esa adaptación, en cada uno de los principales mecanismos de funcionamiento.

a. Los beneficiarios del sistema educacional, en gran medida están condicionados por factores estructurales a ser seleccionados según su capacidad económica. Los beneficiarios son aquellos que pueden financiar los gastos de su educación o, en el mejor de los casos, financiar su subsistencia mientras dedican su tiempo útil a ser educados en los servicios educacionales gratuitos. En términos generales, el nivel de educación a que pueden aspirar depende del nivel de ingresos de las familias. La educación es concebida como un bien de consumo individual, puesto en un mercado, sujeto al juego de oferta y demanda y a la competencia.

En situación de competencia ante la escasez de servicios educacionales, cada individuo trata de consumir él o su familia, aun sabiendo que su consumo equivale al no consumo de otros. La escasez es un problema que debe enfrentar cada individuo por su cuenta, en el supuesto de que si crece la demanda, ésta estimulará el crecimiento del servicio. El educando es considerado un consumidor y la educación como una mercancía.

No se percibe, en los hechos, que el consumo de educación tiene otra significación funcional: la maximización de la capacidad productiva y creativa de los individuos. Esto se aprecia en el descuido de quienes deciden los gastos de las empresas económicamente productivas para invertir en la educación de sus trabajadores, porque el sistema de selección de trabajadores les permite contratar personas ya educadas sin haber intervenido en el gasto para esa educación.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Se aprecia también en la distribución de los gastos públicos de cedida por el Gobierno, que no valoriza el hecho de que la no educación de gran parte de la población repercute directamente en baja capacidad de trabajo de esta lo cual constituye un desperdicio del potencial de trabajo del recurso humano nacional. El educando, al ser definido prácticamente sólo como consumidor de educación, no es cultivado en tanto que recurso humano, sin tomar en cuenta las graves consecuencias negativas que este fenómeno ocasiona al país.

b. Las decisiones sobre el gasto en educación son tomadas también teniendo como referencia la demanda: los servicios educacionales privados aparecen solamente para aquellos individuos que están dispuestos a pagar por él. Los estatales, aparecen solamente en aquellos lugares en que los habitantes pueden ejercer presión política (es decir, pagar con apoyo político) por el servicio, y a la vez cuentan con recursos suficientes como para financiar la subsistencia de sus educandos mientras estudian. En las zonas donde los educandos potenciales tienen que trabajar (lo cual ocasiona el ausentismo escolar y la deserción) por no contar con recursos suficientes, los servicios educacionales son notablemente escasos y además por determinantes socioeconómicas también son notablemente precarios.

c. La provisión de personal docente esta sujeta a la oferta y demanda de empleo y de mano de obra. La formación de docentes se regula funcionalmente según la demanda de ellos, que se establece a su vez, según el tamaño de los servicios educacionales y su ubicación. Existe una jerarquización de los trabajos educacionales a la cual corresponde una escala de remuneraciones y privilegios. Los docentes están en relación de competencia entre sí al aspirar aquellos puestos mejor remunerados y que a la

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a conclusion or a separate paragraph.



vez implican vivir en condiciones más ventajosas. Cuando se produce un exceso de oferta de docentes, los más calificados abandonan la docencia para dedicarse a actividades que les permitan mayores ingresos individuales.

d La provisión de personal directivo también está sujeta al mercado liberal de oferta y demanda. Se considera como ascenso el paso de tareas docentes a tareas administrativas directivas, por el hecho de que son mejor remuneradas y de que sus sedes están ubicadas en los centros urbanos progresivamente más importantes. Los centros de decisión más importantes se encuentran situados en las capitales de los países, los siguientes en las ciudades más importantes y así sucesivamente hasta llegar al campo el cual está subordinado a una escala de autoridades y carece por completo de poder de decisión y trabaja en condiciones desfavorables. Como las remuneraciones son fijadas en proporción al poder de decisión, los trabajos de docencia directa son menos remunerados que los administrativos.

El cultivo de la docencia como carrera queda bloqueado por la interferencia de la competencia por lo administrativo. Resulta por ello, más importante para un docente demostrar capacidad administrativa que docente. Si se formula la hipótesis de que, quienes ascendieron son también más capaces como docentes, sería de esperar que los planes dirigidos por ellos resultaran más convenientes para el país; lamentablemente esta hipótesis implicaría aceptar que la ejecución quedara a cargo exclusivamente de aquellos docentes con menor capacidad profesional, poniendo en riesgo la validez de los planes aun si fueren bien concebidos.

Los mecanismos señalados son elemento importante para explicar otro aspecto de las deficiencias educacionales en el campo. El



docente rural para hacer carrera, debe abandonar el campo. El proceso de urbanización de los docentes se inicia desde su ingreso a los centros de estudio y culmina en el trabajo; para mejorar sus ingresos individuales, el docente tendrá que desplazarse sucesivamente en la misma dirección. Al llegar a los puestos directivos más importantes, el docente lleva ya muchos años de urbanización y ha olvidado las características y necesidades del trabajo rural así como los intereses de los docentes rurales.

Sus decisiones estarán necesariamente condicionadas por este anhelado alejamiento de lo rural, así como por la imagen desfavorable a los maestros que no fueron capaces de salir.

e. La definición de objetivos de la educación, explícitamente está condicionada por los mecanismos actuales de provisión de personal directivo para el sistema; pero este condicionamiento explícito no debe ocultarnos los condicionamientos no manifiestos que rigen sobre los objetivos no declarados de la educación.

Uno de los objetivos declarados, consiste en desarrollar las habilidades de los individuos para el trabajo productivo. Con criterio funcional, esto es concebido como preparar a los individuos para que trabajen dentro de los marcos que la demanda nacional de mano de obra calificada fija. Esta demanda es fijada por las decisiones tomadas por los propietarios de empresas sobre los empleos a crear.

Otro de los objetivos declarados es el de preparar a los individuos para que se incorporen como miembros de su sociedad. Con criterio funcional, la educación condiciona a los individuos pa

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In addition, it highlights the role of the accounting department in providing timely and reliable information to management. This information is crucial for making informed decisions about the company's future.

The second part of the document focuses on the implementation of internal controls. It describes various measures that can be taken to prevent fraud and errors. These include segregation of duties, authorization procedures, and regular reconciliations.

It also discusses the importance of a strong internal control environment, which is supported by a clear policy and a culture of integrity.

The third part of the document addresses the issue of financial reporting. It explains the requirements for preparing financial statements in accordance with applicable accounting standards. It also discusses the importance of transparency and disclosure in financial reporting.

Finally, it mentions the role of external auditors in providing an independent opinion on the financial statements.

The fourth part of the document discusses the impact of technology on accounting. It highlights the benefits of using accounting software, such as increased efficiency and accuracy. It also mentions the importance of data security and the need for regular backups.

Additionally, it discusses the role of artificial intelligence and machine learning in automating routine accounting tasks.

The fifth and final part of the document provides a conclusion and summarizes the key points discussed. It reiterates the importance of sound financial management and the role of the accounting department in achieving the company's goals.

ra que se incorporen en diferentes estratos sociales, preparando a los individuos provenientes de cada estrato para que continúen en él o asciendan solamente hasta el límite que la sociedad les permite.

Este mecanismo funcional de adecuación de la educación a las características de los estratos sociales vigentes se manifiesta claramente en los dos extremos; los individuos provenientes de los estratos más altos pueden continuar recibiendo educación durante toda su vida, mientras que los individuos provenientes de los estratos más bajos quedan impedidos de continuar educándose y muchos reducidos ni siquiera a niveles mínimos.

Un tercer objetivo explícito fundamental de la educación es incorporar a los individuos a la cultura nacional. El concepto de cultura, para este fin, ha sido reducido a la trasmisión de un idioma, una religión, una manera de definir las instituciones y a las personas en la sociedad y a un conjunto de patrones de consumo. En esto, los sistemas educacionales han venido obteniendo el resultado buscado entre sus beneficiarios. Sin embargo, esta comprobación no debe ocultarnos lo que significa para cada miembro de la sociedad el recibir las concepciones y valoraciones dadas por el sistema educacional. Algunos ejemplos permitirán precisar el tema: es diferente para un individuo perfeccionar su idioma materno que para otro aprender un idioma extranjero, que le es impuesto solamente porque quienes toman las decisiones lo hablan. Es diferente para un hijo de padres cultivados, con formación filosófica, conocer una religión, que para un niño carente de estos elementos de apoyo; es diferente para un hijo de peon agrícola percibir la noción de propiedad agraria que para el hijo del propietario agrario. El hijo de un trabajador dominado no percibirá lo político de la misma manera que los hijos

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting. The second part details the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups. The third part presents the findings of the study, highlighting key trends and insights. The final part concludes with recommendations for future research and practical applications of the findings.

de los gobernantes. El hijo de pobre percibirá los modelos de consumo de los ricos de una manera diferente de lo que lo percibe el hijo de rico, etc. En otras palabras, al ser introducidos individuos de condiciones sociales diferentes en un mismo universo conceptual, la percepción de cada uno responderá a su situación social antes que a los propios conceptos.

Con relación a las escalas de valores, las diferencias llegan al grado de hacerse contradictorias, así: el hijo del propietario percibirá el valor de la propiedad individual de la tierra como la defensa de sus intereses propios, mientras que el hijo del no propietario percibirá necesariamente eso mismo como la defensa de los intereses ajenos. El hijo de intelectuales percibirá el valor del cultivo intelectual como la continuación de sus hábitos familiares, mientras que el hijo de analfabetos lo percibirá como lo que diferencia a él de su familia y lo asemeja a los privilegiados, pero si debe desertar del sistema educacional, la percepción del valor del cultivo intelectual se convertirá para él en factor constante de frustración. El valor de la solidaridad social no podrá ser percibido sin conflicto por el hijo del explotador, ni tampoco podrá ser percibido sin rencor por el hijo del explotado (probablemente por ello la solidaridad como valor ha quedado reducida en las escuelas a las buenas maneras y el trato amable).

En última instancia, la imposición de una escala de valores en la escuela, implica para quienes reciben, dos cosas diferentes según su posición en la sociedad: para unos es valorizar lo propio, para otros es valorizar lo ajeno y aprender a respetarlo aun sin tener acceso a ello.

f. La selección de contenidos. Es válido asumir que quien jue





ga el papel de ejercer el poder lo ejecuta en todas las oportunidades que se presentan. Una de las funciones exigidas por ese papel es la de establecer los contenidos de la educación. La estructura social y cultural fija los contenidos educativos que a su vez generan profesionales que satisfacen sus necesidades, especialmente de núcleos urbanos que es donde actúan y de donde provienen

Es fácil apreciar la fuerte tendencia urbanizante y exótica de los contenidos educativos dirigidos al medio rural, donde se llega a hablarles de velocidades de aviones a reacción y de operaciones aritméticas con manzanas cuando los destinatarios solo saben de la velocidad de la carreta y la fruta que han visto es un mango silvestre.

Esto está unido también a otra característica dominante impuesta en los contenidos exóticos de la educación. Se trata de esos contenidos, ya sea impresos en textos o ya transmitidos, que sólo lo presentan una realidad idealizada cuando la propia, percibida y vivida por el niño campesino, es muy alejada de aquella.

Lo que ello puede significar, puede tener consecuencia imprevisible desde el punto de vista educativo. Por un lado, puede resultar en una alienación de la personalidad que haga que el niño viva en una quimera, o por otro lado la idealización puede generar frustración por el hecho de constatar su dificultad en lograrla.

Otro aspecto que se puede apuntar en relación a la implantación de contenidos educacionales, es que ellos no conducen a un desarrollo del pensamiento crítico de los educandos. A éstos se les instruye a través de contenidos suministrados en su totali



dad y con el sello de la completa validez. No se toma a los contenidos simplemente como medios para tratar que los educandos conozcan el proceso de obtener esos conocimientos. En otras palabras, la comunicación de contenidos es impositiva por transmisión más que estimuladora a su descubrimiento por métodos investigativos.

Otro aspecto que cabe hacer mención también, se refiere a los propósitos finales de muchos contenidos educacionales. Estos quedan restringidos solamente al adiestramiento de gente para el cumplimiento eficiente en destrezas específicas. Generalmente es el adiestramiento en destrezas conducentes al manejo eficiente de máquinas. Los contenidos en tales circunstancias se limitan a esos propósitos, a la capacitación técnica parcializada. Esta capacitación tiene todavía en algunos países la limitación de no permitir a sus egresados el ingreso a niveles superiores de educación, impidiendo en todos los casos el desarrollo de la capacidad creativa y técnica que podría ser más diversificada.

Por último, aunque esto no suponga el análisis completo del tema, está el aspecto del control sobre determinados tipos de contenidos educativos

Muchos contenidos que deberían incluirse en programas educacionales, conducentes al conocimiento cabal de la realidad nacional, son eliminados. Caso de ejemplo puede ser el control que se ejerce sobre los contenidos de los programas en ciencias sociales, que las restringen sólo a su retórica descriptiva. Se las controla en su alcance como ciencias analizadoras críticas de las causas que generan fenómenos sociales actuales en América Latina. El análisis de datos sociológicos



queda así limitado a sus consecuencias pero para nada se profundiza sobre los condicionamientos estructurales que generan esos fenómenos.

g. La selección de métodos y la provisión de material didáctico están indirectamente condicionados por los mecanismos actuales que influyen sobre la selección y el ascenso de los docentes, así como por los que controlan las decisiones sobre gastos en educación.

### LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

El descubrimiento de los condicionantes estructurales del subdesarrollo está motivando a los países latinoamericanos para que emprendan planes de cambio de la estructura agraria.

El primer mecanismo visualizado para la reforma agraria es la transferencia de la propiedad a los trabajadores. Con ello se busca romper algunas reglas básicas del sistema:

- \* La tierra deja de ser mercancía de libre compra-venta en un mercado regulado por el dinero disponible de los capitalistas.
- \* La fuerza de trabajo deja también de ser mercancía sujeta a las condiciones de oferta y demanda
- \* La riqueza generada en la explotación agrícola pasa a ser de propiedad de los trabajadores, con tendencias a suprimir su marginación de los mercados de bienes finales de consumo y servicio.
- \* La anterior dominación del propietario sobre los trabajadores desaparece al desaparecer el primer elemento de la estructura.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and procedures used to collect and analyze data. It details the steps involved in data collection, from identifying the sources to the final analysis and reporting of results.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the results of the data analysis. It includes a comprehensive summary of the findings, highlighting the key trends and insights that have been identified.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the potential actions that can be taken based on the results. It provides a clear and concise summary of the key points and offers practical recommendations for future work.

5. The fifth part of the document provides a detailed overview of the conclusions drawn from the analysis. It summarizes the main findings and highlights the key areas where further research or action is needed.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the conclusions drawn from the analysis. It summarizes the main findings and highlights the key areas where further research or action is needed.

7. The seventh part of the document provides a detailed overview of the conclusions drawn from the analysis. It summarizes the main findings and highlights the key areas where further research or action is needed.

- \* El poder político de los terratenientes que se originaba del derecho que tenían a controlar la producción agraria desaparece, liberando al Estado de esta dominación y permitiéndole más bien ser presionado por los trabajadores -nuevos propietarios agrarios- .
- \* Los conceptos y valores referentes a la propiedad, el trabajo, la empresa y el Estado, quedan modificados haciéndose más favorable al trabajador.

En síntesis, el beneficiario de la reforma agraria saldría de la condición de marginado y se liberaría de la dominación.

Si todos los campesinos cambian de condición, la estructura agraria cambia al desaparecer las dos clases antagónicas preexistentes y aparecer una clase única de trabajadores-propietarios relacionados entre sí en igualdad. Si esto no sucede en esa dimensión, la estructura queda relativamente modificada por la aparición de esta tercera clase, al lado de la clase dominante agraria y de la clase trabajadora campesina.

En las reformas agrarias parciales los propietarios agrarios tradicionales se sentirán competidos por los nuevos y ejercerán contra ellos todos los recursos de su condición de propietarios liberales con miras a la concentración por eliminación de los competidores.

Por su parte, los trabajadores no propietarios, sin seguridad de empleo, presionarán para conseguir trabajo en las nuevas empresas y sentirán sus intereses contrapuestos a los de los nuevos propietarios (que aparecerán ante los marginados como privilegiados).

Existen experiencias en países de América Latina en que se ha

the first thing I saw when I stepped out of the car was a  
man in a dark suit and a white shirt, looking at me with  
a serious expression. He was standing in the middle of the  
parking lot, and I could see other people in the background,  
but they were all looking in different directions.

I walked towards him, and he stopped. He looked at me  
for a moment, and then he spoke. His voice was calm, but  
there was a hint of authority in it. He said, "You're  
late." I looked at my watch, and indeed, it was a few  
minutes past the time he had given me.

"I'm sorry," I said, "but I had to stop for a moment  
to get some papers. I didn't realize it was so late." He  
nodded slightly, and then he gestured for me to follow him.  
We walked through a set of double doors into a large, brightly  
lit room. The room was filled with people, some of whom  
I recognized from the newspaper. They were all looking  
towards the front of the room, where a man in a dark suit  
was standing at a podium. He was speaking into a microphone,  
and his voice was clear and strong. I could hear the words  
he was saying, but I didn't know what they were. I  
looked at the man at the podium, and I saw that he was  
the same man who had been in the newspaper. He was  
the man who had been accused of the crime.

"I'm sorry," I said, "but I had to stop for a moment  
to get some papers. I didn't realize it was so late." He  
nodded slightly, and then he gestured for me to follow him.  
We walked through a set of double doors into a large, brightly  
lit room. The room was filled with people, some of whom  
I recognized from the newspaper. They were all looking  
towards the front of the room, where a man in a dark suit  
was standing at a podium. He was speaking into a microphone,  
and his voice was clear and strong. I could hear the words  
he was saying, but I didn't know what they were. I  
looked at the man at the podium, and I saw that he was  
the same man who had been in the newspaper. He was  
the man who had been accused of the crime.

"I'm sorry," I said, "but I had to stop for a moment  
to get some papers. I didn't realize it was so late." He  
nodded slightly, and then he gestured for me to follow him.  
We walked through a set of double doors into a large, brightly  
lit room. The room was filled with people, some of whom  
I recognized from the newspaper. They were all looking  
towards the front of the room, where a man in a dark suit  
was standing at a podium. He was speaking into a microphone,  
and his voice was clear and strong. I could hear the words  
he was saying, but I didn't know what they were. I  
looked at the man at the podium, and I saw that he was  
the same man who had been in the newspaper. He was  
the man who had been accused of the crime.

"I'm sorry," I said, "but I had to stop for a moment  
to get some papers. I didn't realize it was so late." He  
nodded slightly, and then he gestured for me to follow him.  
We walked through a set of double doors into a large, brightly  
lit room. The room was filled with people, some of whom  
I recognized from the newspaper. They were all looking  
towards the front of the room, where a man in a dark suit  
was standing at a podium. He was speaking into a microphone,  
and his voice was clear and strong. I could hear the words  
he was saying, but I didn't know what they were. I  
looked at the man at the podium, and I saw that he was  
the same man who had been in the newspaper. He was  
the man who had been accused of the crime.



demostrado que mediante el sistema de adjudicaciones individuales hay pocas esperanzas de cambiar la estructura agraria rápidamente (lo cual genera conflictos entre las clases anteriores y la nueva) y que la tierra, distribuida de esa manera, apenas permite la conformación de empresas muy pequeñas económicamente, sin posibilidades reales de subsistir en la competencia con las mayores y con los otros sectores de la economía nacional.

Como solución se está tendiendo a adoptar la estrategia de adjudicaciones colectivas para la constitución de empresas asociativas campesinas. A este tipo de empresas se atribuye algunas ventajas :

- \* Permitirán a los trabajadores disminuir costos de producción por economías de escala.
- \* Permitirán la aparición de capitales grandes de propiedad de los trabajadores.
- \* Permitirán una aceleración del proceso de adjudicación y una racionalización de la distribución de los servicios de apoyo a los beneficiarios por parte del Estado.
- \* Permitirán una racionalización de la oferta de productos agrarios y facilitarán la planificación de ella.
- \* Facilitarán la aparición de formas colectivas de consumo campesino (evitando las distorsiones del consumo individual) así como la inversión de capitales colectivos en el financiamiento de servicios comunes.
- \* Facilitarán la organización para la participación campesina en las decisiones nacionales.
- \* Constituirán un modelo nuevo de empresa, cuya implantación será fuente de experiencia para la transformación de las empresas en los otros sectores de la economía nacional.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice, and that these documents should be stored in a secure and accessible location. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative data, as well as the application of statistical models to quantitative data. The importance of choosing the right method for the specific research objectives is highlighted.

The third part of the document focuses on the ethical considerations of research. It discusses the need for informed consent from participants, the protection of their privacy, and the avoidance of any potential conflicts of interest. The author stresses that ethical standards are not only a legal requirement but also a fundamental principle of good research practice.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a call to action for researchers to adhere to the highest standards of academic integrity and transparency. It encourages the sharing of results and the collaboration between researchers to advance the field of study.

- \* Generará un nuevo modelo de relaciones sociales estimulante y permisivo a la afirmación de nuevos valores sociales y por lo tanto será un medio educativo diferente para sus miembros y la sociedad

La importancia real que adquiriera el nuevo modelo de empresa dependerá de la fidelidad a sus objetivos, pero también de las transformaciones que se operen en los otros sectores de la economía, en la política y en la cultural para acogerla.

De subsistir el modelo tradicional en el conjunto de la economía, la transformación estructural se producirá solamente en forma parcial al interior de la empresa; mientras que en sus relaciones con los demás empresarios y con los consumidores la empresa entrará ineludiblemente en relaciones competitivas, siendo compelida, por ello, a buscar el mismo tipo de influencia sobre el Estado que las empresas tradicionales.

De subsistir el modelo actual de relaciones en lo político, la empresa podrá (si su dimensión le permite) incorporarse al grupo dominante.

De subsistir el modelo de dominación cultural actual, la empresa podrá constituirse en elemento de contraste, con tendencias a asimilarse a lo general, perdiendo lo que le es original, o bien entrará en constante conflicto con las leyes, las autoridades y las creencias generales.

En síntesis, la introducción del modelo de empresa comunitaria en una pequeña proporción del sector agrario no podrá constituir aporte significativo al cambio estructural ni al desarrollo integral de los hombres, aunque sí podrá contribuir a un crecimiento económico. Si se implanta en todo el sector agrario sin

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations.

The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses how to identify trends, patterns, and anomalies that may be significant for the organization's performance.

The fourth part of the document addresses the challenges and limitations of data analysis. It acknowledges that while data provides valuable insights, it must be interpreted with care and context to avoid misleading conclusions.

The fifth part of the document provides recommendations for improving data management and analysis practices. It suggests implementing robust data governance policies and investing in advanced analytical tools to enhance the quality and utility of the data.

The sixth part of the document concludes by summarizing the key findings and the overall importance of data-driven decision-making in modern organizations. It encourages a culture of continuous learning and improvement based on data insights.

que el resto de las instituciones del país se modifiquen, la em presa nueva podrá lograr en su interior cambios en los modelos de relaciones pero su comportamiento al exterior tendrá que ser del tipo tradicional. Si todas las estructuras del país entran en un proceso de cambio, la empresa asociativa campesina consti tuirá el primer paso en la construcción de una sociedad nueva y con posibilidades de mayor justicia.

### LA EDUCACION EN LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

Desde la teoría y concibiendo a las empresas asociativas campe sinas como un paso hacia la construcción de una sociedad nueva que permita la supresión de la dominación y la marginación, los sistemas educacionales que funcionan en las empresas, deberían tener las siguientes características, diferentes a las del siste ma educacional tradicional.

a. La selección de beneficiarios debería realizarse con dos cri terios: las actividades de formación de la personalidad y de sarrollo de las aptitudes y habilidades de cada individuo debe rían ser recibidas por todos, sin mecanismos selectivos que eli minen o limiten las posibilidades de algunos. El tamaño de los servicios educacionales sería fijado según la cantidad de perso nas que lo requieran.

La educación debería ser considerada como una responsabilidad de la empresa y no de cada individuo aisladamente. El acceso a la educación debería ser considerado como un derecho de todo traba jador y sus dependientes y no como una mercancia sujeta a un mer cado de oferta y demanda.

Las actividades educativas destinadas al incremento directo del



potencial de aporte productivo (capacitación para el trabajo) deberían ser también consideradas como de responsabilidad de la empresa, en calidad de inversión obligatoria para el desarrollo de los recursos humanos del país. Con este criterio, la capacitación debería comprender, además de la preparación para el trabajo agrícola, para otras ocupaciones que pueden ejercer los copropietarios o sus dependientes fuera de la empresa o en actividades derivadas del trabajo de la propia empresa.

Los trabajadores no propietarios que la empresa emplea deberían tener acceso a los servicios educacionales de la empresa en igualdad de derechos, para ellos y sus familiares, que los copropietarios.

b. La financiación de la educación podría quedar a cargo íntegramente de la empresa y cubrir incluso aquellas actividades educativas que miembros de la empresa o sus dependientes realicen fuera de ella. Correlativamente se debería impedir que los copropietarios drenen en forma individual recursos originados en la empresa para financiar fuera de ella estudios que podrían ser realizados en la propia empresa.

La empresa debería hacer inversiones planificadas de modo que las instalaciones y dotaciones para los servicios educacionales en la empresa, cubran sus necesidades sin haber dejado de formar parte del capital de la empresa.

Las decisiones sobre ubicación y tamaño de los servicios educacionales deberían responder a las necesidades de la población de la empresa y de sus planes técnicos de operación, sin interferencia de ningún criterio de privilegio ni discriminación

Se supone que, por otros medios, la empresa tendría asegurada





la subsistencia de todos sus miembros, incluyendo aquellos que deban dedicarse exclusivamente al estudio.

c. La provisión de personal docente debería sujetarse a las reglas de los demás trabajadores de la empresa, en el sentido de que su formación, especialización y perfeccionamiento podría ser financiado por la empresa y de que su rol de trabajador les dé derecho de copropietarios. Su remuneración podría ser fijada con los mismos criterios que las remuneraciones individuales de los demás, sin criterio competitivo de tratar de comprar los mejores maestros del país en el mercado de profesionales liberales.

Las tareas administrativas para la educación deberían ser asumidas por los propios organismos de la administración de la empresa, liberando a los docentes para que se dediquen exclusivamente a lo que es de su especialidad profesional.

d. La dirección de las actividades educativas en la empresa podrían quedar bajo responsabilidad de los organismos directivos de la propia empresa. La adecuación de las decisiones de estos organismos con los planes nacionales de desarrollo educativo debería ser establecida por mecanismos homologos a aquellos que garantizan la adecuación de la operación económica de la empresa con los planes nacionales de desarrollo económico.

El Estado debería colaborar mediante capacitación e información a los copropietarios a fin de facilitar la adecuación, pero sin llegar a exceptuarlos de la responsabilidad colectiva que deben asumir sobre la buena marcha de las acciones educacionales.

Los técnicos en educación deberían asumir el rol de colaboradores técnicos para las decisiones referentes a lo educativo pero



sin desplazar el poder de decisión de los demás trabajadores .

e. La selección de contenidos podría quedar también a cargo de los organismos de decisión de la empresa. Los pedagogos jugarían el rol de organizadores de los medios para que los contenidos sean trabajados (es decir, de metodólogos) con el fin de no interferir que los contenidos respondan a los intereses y necesidades percibidas por los propios beneficiarios. En caso de que se les considerara incapaces de escoger los temas de su educación, la imposición de contenidos no solucionaría el problema , salvo que éstos estuvieran orientados directamente a que los campesinos se hagan aptos para la toma de esas decisiones.

Los programas educacionales de la empresa podrían comprender asuntos que los pedagogos a su servicio no sean capaces de tratar. Su rol consistirá en asesorar la organización de los recursos humanos aptos mediante entrenamiento pedagógico para los trabajadores que dominen el asunto

Muchos de los contenidos requeridos por los trabajadores al inicio de la empresa serán totalmente nuevos. Lo nuevo del modelo de empresa exigirá de sus trabajadores comportamiento, actitudes, habilidades y destrezas sin precedentes en el país, para los cuales deberán recibir una preparación. En esta circunstancia sería erróneo recurrir a la autoridad intelectual de ningún docente y lo más adecuado sería estimular la creación colectiva de normas por los propios trabajadores y su compromiso en las acciones, en el curso de las cuales irán adquiriendo de la experiencia reflexionada, los conocimientos necesarios. Los contenidos deberán ser renovados según el cambio de necesidades de la empresa.

f. La selección de métodos, técnicas, materiales y ayudas di-



dácticas será lo que más requiera aparte de pedagogos. La mayor parte de lo que requerirán aprender en particular los trabajadores de estas empresas, estaría orientado a sus relaciones entre ellos, con la colectividad circundante y con la sociedad total. Para ello se requiere trabajar más sobre los valores y las actitudes que sobre las normas o los conocimientos. Más que aprender cosas, requerirán reflexionar en común sobre sus propias experiencias nuevas. Su proceso educativo más que de adquisición de conocimientos será de adquisición de una actitud colectivamente crítica, investigativa y creadora. Para ello, la propia participación en las actividades de la empresa será ocasión educativa. El desafío a los pedagogos estará precisamente en crear formas de convertir cada experiencia en ocasión de educación colectiva. Incluso la tecnología tiene implicaciones diferentes si es aprendida por un individuo o si constituye un proyecto colectivo.

Las motivaciones de los nuevos propietarios para el aprendizaje serán diferentes de las de cualquier adulto; los recursos que la empresa esté dispuesta a invertir en su educación abrirán posibilidades no acostumbradas para la educación de campesinos; la participación de los campesinos en la selección de contenidos convertirá en contenido educativo muchos temas cuyo material didáctico estará constituido directamente por cada objeto, herramienta o edificio, actividad, etc., de la empresa.

Es prácticamente imposible de prever en teoría cómo deberían ser los métodos técnicos y ayudas didácticas a emplear en las nuevas empresas; sin embargo, sí es previsible que ellos deberían estar tipificados por el diálogo, la búsqueda colectiva y la incesante creación e innovación.



g. Los objetivos de la educación en las empresas comunitarias serían posibles de prever, ya que no diferirán demasiado de los objetivos declarados (aunque no alcanzados) de la educación actual en América Latina.

Una diferencia que correspondería encontrar sería la orientación colectivista, la valorización de la solidaridad por sobre el individualismo, la eliminación de la competición tendiente a la dominación, la no aceptación de la marginación de algunos para el beneficio de otros y la tendencia a la superación de la escasez asumida como responsabilidad colectiva y solidaria.

#### OBSERVACIONES SOBRE EL EMPLEO DE LA PRIMERA PARTE DEL DOCUMENTO

La responsabilidad de analizar y evaluar las características de la educación tal como se está desarrollando en las empresas asociativas campesinas es del equipo de técnicos que se reunirá especialmente para ello. Esta parte del documento solamente estaba destinada a ofrecer un orden y algunas reflexiones básicas para el debate.

Es previsible que los datos que serán presentados en los Informes Especiales, según el "Instrumento-Guía", ofrezcan una riqueza de posibles interpretaciones teóricas mayor que las iniciadas en esta parte, exigiendo una labor creadora mayor al grupo. Es posible también que en los datos de algunas empresas aparezca que su educación está sujeta a las características y normas del sistema educacional tradicional exclusivamente. En cualquier caso, lo más importante de la tarea del grupo consistirá en relacionar lo teórico con los datos de la experiencia para deducir de ello recomendaciones.

\*\*\*\*\*

The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed in the study of it. The second part is devoted to a detailed examination of the various theories which have been advanced, and to a comparison of their merits and demerits. The third part is devoted to a discussion of the various applications of the subject to the various branches of science.

The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed in the study of it. The second part is devoted to a detailed examination of the various theories which have been advanced, and to a comparison of their merits and demerits. The third part is devoted to a discussion of the various applications of the subject to the various branches of science.

THE HISTORY OF THE SUBJECT

The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed in the study of it. The second part is devoted to a detailed examination of the various theories which have been advanced, and to a comparison of their merits and demerits. The third part is devoted to a discussion of the various applications of the subject to the various branches of science.

The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the subject, and to a discussion of the various methods which have been employed in the study of it. The second part is devoted to a detailed examination of the various theories which have been advanced, and to a comparison of their merits and demerits. The third part is devoted to a discussion of the various applications of the subject to the various branches of science.



**INFORME ESPECIAL DE COLOMBIA**



REUNION TECNICA MULTINACIONAL SOBRE EDUCACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

INFORME ESPECIAL DE COLOMBIA

Fernando Riaño Serrano  
Sub-Gerente de Desarrollo Agrícola - INCORA - Bogotá.

A. INTRODUCCION

La mayor parte de los países latinoamericanos que han emprendido procesos de Reforma Agraria, se han visto enfrentados a las dificultades inherentes que conlleva el analfabetismo y la falta de educación. Por bien conformadas que estén las leyes, los resultados siempre se verán frenados por la ignorancia de una parte y el aprovechamiento que hacen de las masas analfabetas aquellos que han tenido la oportunidad de capacitarse. En consecuencia, sólo una educación básica general hará que se cumplan los objetivos de justicia en la distribución equitativa del ingreso, la participación real en los destinos políticos y económicos nacionales y en el bienestar de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

B. ANTECEDENTES

Para el caso de Colombia, la actividad educacional para sujetos de Reforma Agraria ha sido prácticamente asumida por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), institución que fue creada por Decreto 118 de 1957 y que inició labores en el Sector Agropecuario el año de 1959.

En los primeros ocho años de ejecución de estos programas, el 97.2% de la superficie transferida por el INCORA a los campesinos se hizo en forma individual, mediante la asignación de unidades agrícolas familiares.

Posteriormente, cuando se vio la necesidad de acelerar los procesos de entrega de tierras, de garantizar una adecuada organización empresarial para beneficio de una mayor productividad y de buscar los mecanismos que aseguran una distribución

Digitized by Google

más equitativa del ingreso rural, se tomó la decisión de constituir Empresas Comunitarias, como el mejor medio para lograr la integración económica y social del campesino. En un comienzo la capacitación se orientó a preparar en los aspectos técnicos a los pequeños propietarios que habían recibido algún servicio de la Reforma Agraria, lo cual básicamente se siguió con los miembros de las Empresas Comunitarias.

La Ley 135 que dio comienzo a la Reforma Agraria Colombiana fué promulgada en 1961. En estas circunstancias y con el objeto de utilizar al máximo las instituciones existentes, se hizo responsable en gran parte al INCORA de la capacitación de los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria.

Si se tiene en cuenta que la Ley 135 en su Artículo 107 faculta al INCORA para preparar el personal técnico y participante en desarrollo y cumplimiento de la Reforma Agraria; que uno de los objetivos de la ley es elevar el nivel de vida de la población campesina; que el medio más eficaz para lograr este fin es la capacitación del campesino y que el SENA es el encargado de impartir formación profesional en el país, se ve que desde su comienzo la Reforma Agraria ha contado con el instrumento para capacitar a los sujetos de Reforma Agraria y que ha contado, asimismo, con una política orientadora de formación profesional.

Esta política determina la capacitación en las técnicas del trabajo de producción y los programas de estudios comprenden aspectos de todos los oficios representativos de la actividad agropecuaria del país.

En cuanto a educación se refiere, básicamente se trabaja con tres grupos de campesinos:

1. Adultos: para los cuales se desarrollan, en primera instancia, cursos de alfabetización los cuales son dados directamente por personal capacitado del INCORA. Asimismo y a través de estos cursos de alfabetización, se pretende instruir y estimular a los alumnos en temas que han sido considerados fundamentales. Entre estos vale la pena mencionar: la organización cooperativa, filosofía y beneficios de las Empresas Comunitarias y administración.

En una segunda etapa se da a estos alumnos capacitación en servicio sobre temas técnicos como agricultura, ganadería, industrias menores, tractorismo, técnicas de riego, etc.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Estos programas se denominan PPP (Promoción Profesional Popular) y son adelantados fundamentalmente por el SENA.

Es conveniente anotar que esta instrucción se da a los adultos sin sacarlos de su medio, esto es, dentro de la misma explotación. Hasta el momento se puede pensar que este tipo de educación no ha sido integral por cuanto ha logrado atacar tan solo una parte del problema cual es la producción. Sin embargo, no se ha logrado el pleno desarrollo humano, pues los campesinos siguen sumidos en las sombras de la marginalidad y participación en las decisiones políticas y económicas de la región o del país.

2. Adolescentes : para este grupo, más numeroso que el anterior, se han planteado programas con los cuales se aspira que, como responsables del mañana, satisfagan el pleno desarrollo del individuo.

En términos generales su educación está basada en tres etapas:

- a. Instrucción primaria. El INCORA, a través de convenios con las instituciones oficiales o semioficiales responsables de esta educación, ha adelantado programas con los cuales dota a las comunidades de recursos para construcción de escuelas en Empresas Comunitarias, veredas y aún en los municipios; en tanto que las otras instituciones, entre ellas: Ministerio de Educación y Secretarías Departamentales de Educación, suministran a estas escuelas los profesores para realizar la educación.

Se presenta aquí un problema grave y es la escasez de recursos por parte de estas instituciones con destino al campo. En la mayoría de los casos los instructores son de muy bajo nivel (debido al pobre salario que perciben) y su número es infinitamente inferior a las necesidades. Es así como en la mayoría de los casos estas escuelas cuentan sólo con dos o tres cursos (primero y segundo elemental) y en el mejor de los casos los adolescentes escasamente pueden llegar al cuarto o quinto grado de primaria.

Si realmente se desea construir una nueva población campesina educada y capaz de participar y dirigir los destinos del país, todos los esfuerzos que se hagan en el mayor aporte dentro de la distribución de los recursos es-





tatales presupuestales, serán pocos. Si se mantiene la actual tendencia hacia la industrialización y, por consiguiente, el aporte de recursos cada día mayores a las ciudades, en pocos años la situación de marginalidad será aún más grande y todos los esfuerzos hechos en el campo de la Reforma Agraria habrán sido infructuosos, pues si aún hoy las luchas por la posesión de la tierra son tan agudas, lo serán más por la posesión de conocimientos; con el agravante que los privilegiados utilizarán, cada vez más, sus conocimientos para ser más grandes a costa de los ignorantes cada vez más numerosos y más pobres.

De las consideraciones anteriores se desprende la necesidad, no sólo de capacitar a los adolescentes, sino de educarlos; especialmente, en las Empresas Comunitarias para que sean transmisores de conocimientos y educación a la Comunidad.

- b. Formación Profesional. Para que la juventud campesina pueda cumplir un papel preponderante en el desarrollo y cambio de la estructura agraria nacional, se han adelantado en Colombia programas conjuntos INCORA-SENA, denominados PARCELARIO CALIFICADO. Se desarrollan en los centros fijos del SENA o en las Granjas del INCORA.

Los objetivos de este programa se pueden sintetizar en:

- 1) Dar acceso a las nuevas formas de actividad productiva, para que logren desarrollar su capacidad al dirigir los procesos de producción, administración y distribución de los bienes.
- 2) Consecuentemente, hacer ver al adolescente campesino que en la nueva situación no es solamente un agente de producción o fuerza de trabajo, sino un individuo capaz de transformar, mediante su acción, la naturaleza y las relaciones socioeconómicas de una comunidad.
- 3) Promover su organización en agrupaciones que hagan extensivos sus conocimientos a las diferentes comunidades rurales.
- 4) Prepararlos y garantizar su participación en la toma de decisiones institucionales, eliminando así el dirigentismo y el paternalismo.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be the main body of the document.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.

- 5) Hacer que los métodos educativos formales respondan a una estrategia, en el sentido de considerar al campesino como un agente de los procesos de cambio.
  - 6) Lograr que los organismos del sector rural, canalicen sus esfuerzos para lograr una racional utilización de este potencial humano.
- c. Desarrollo pleno del individuo y la comunidad. Una vez alcanzadas las dos etapas anteriores, INCORA y las demás instituciones del sector deben dar los medios, la asesoría y asistencia, tanto individual como a la comunidad, para que se realicen los objetivos fijados por la Ley y los que en justicia les corresponden, con el objeto de hacer un nuevo campesino, capaz de decidir su propio destino y el de Colombia.
3. Mujeres. En Colombia la mujer, individualmente, juega un papel muy importante dentro de la comunidad rural; esto hace que se tengan programas especiales para su formación integral, mediante los cuales se logre su participación activa en el desarrollo del sector rural.

Esta capacitación se da en aquellas ocupaciones que mejor se adapten a su condición femenina y que exijan poco esfuerzo físico como las especies menores, el ganado de leche, los cultivos hortícolas y de frutales, etc. En esta forma, con su trabajo logran un incremento en los ingresos de la familia. Para su desarrollo se les brinda, además, cursos de mejoramiento del hogar, puericultura, nutrición, artesanía y primeros auxilios.

Sin embargo, aún no se capacita a la mujer para ser, a través del hogar, educadora de sus hijos ni confidente y asesora del esposo en las decisiones que este deba tomar para lograr salir de su marginalismo ancestral.

### C. LIMITACIONES Y RESISTENCIA A LA CAPACITACION

Son muchos los factores que se han encontrado y que limitan la obra de la educación campesina. Para mejor comprensión se han agrupado en:

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

1. Limitantes de tipo cultural:

- a. El alto índice de analfabetismo de la población rural que hace necesario dedicar gran parte del tiempo, esfuerzos y recursos a salvar esta primera etapa. Por esto, los resultados previstos serán en el mejor de los casos a mediano plazo.
- b. La conciencia de abandono y marginalidad ha hecho que los campesinos, por su afán de desarrollo personal, rechacen en gran parte el tipo de educación formal propuesta.
- c. El tradicionalismo ancestral es un factor negativo para aceptar la formación de tipo estructural. Por esta razón prefieren la de tipo técnico.
- d. Las inmensas necesidades en cuanto a satisfacciones primarias (comida, vestido, vivienda), hacen que los campesinos se interesen más en programas educativos de producción que de desarrollo.

2. Limitantes de orden estatal:

- a. Deficiencia en las políticas nacionales sobre promoción y desarrollo de los recursos humanos.
- b. Baja inversión de recursos en el campo de la educación rural.
- c. Personal de educadores de bajos niveles y remuneraciones poco atractivas.
- d. Exceso de "politiquería" en los programas rurales, lo cual conlleva falta de planeación, ejecución y control.
- e. Poco conocimiento de la realidad agropecuaria nacional y de la estructura social y ocupacional del sector rural y del mercadeo de trabajo, a fin de garantizar la ocupación y promoción permanente del trabajador.
- f. Falta de conciencia en las clases dirigentes para dar prioridad a la educación rural.

# THE HISTORY OF THE

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

**D. MECANISMOS PREVISTOS PARA OBVIAR LAS LIMITACIONES ANTERIORES.**

Son varios los mecanismos que dentro de nuestras posibilidades se han creado para obviar las limitaciones anteriores y evitar la natural resistencia que presenta el agricultor a los programas educativos. Entre los más importantes cabe destacar:

1. Fomento de Empresas Comunitarias, Asociaciones y Cooperativas para llegar hasta ellas, institucionalmente, con los programas de capacitación, atendiendo no sólo el aspecto de producción, sino también de grupo, promoción social, administración, mercadeo, etc.
2. El fortalecimiento y cambio de políticas dados por el conocimiento de la realidad, para llegar a un gran número de beneficiarios a través de programas con un mayor contenido social y de desarrollo integral, con ánimo de que la obra de educación y formación profesional llegue y conmueva la estructura misma de la comunidad rural, haciendo que su evolución sea rápida e integral.
3. La asesoría a las Empresas Comunitarias para que a través de esta modifiquen su estructura individual y de grupo y se logre un desarrollo individual y general que les garantice una participación política y económica verdadera.

**E. REALIZACIONES:**

La Promoción de Empresas Comunitarias, dentro del marco de la Reforma Agraria Colombiana, ha tenido especial énfasis en los tres últimos años. En el siguiente cuadro se discrimina por Proyectos las realizaciones respectivas.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



GRUPOS COMUNITARIOS - INFORMACION GENERAL

( Nov. 1973 )

PROYECTO	GRUPOS #	FAMILIAS #	AREA HAS.				Inútil
			Total	Agrícola	Ganadera	Otros	
Antioquia	33	297	14,625	681	9,688	4,075	181
Arauca # 1	4	17	1,148	146	489	426	87
Atlántico # 3	7	57	540	41	457	39	3
Bolívar # 1	176	1,070	12,902	5,249	5,282	2,252	119
Boyacá # 1	2	16					
Caquetá # 1	3	19	2,400	87	315	1,988	10
Cauca	38	369	8,369	198	5,243	2,109	819
César	53	453	13,063	684	11,750	475	154
Córdoba # 1-2	176	1,812	21,252	1,571	10,281	7,365	1,035
Cundinamarca # 1	35	301	2,369	298	1,397	565	109
Cundinamarca # 4	16	155	1,927	461	1,080	296	90
Huila # 1-2-3-4	58	686	17,147	4,104	10,633	2,163	247
Magdalena # 1-2	39	375	6,074	2,496	2,221	1,162	195
Meta # 1	15	235	29,303	2,016	23,140	3,772	375
Nariño # 1	34	388	6,082	1,060	2,674	1,599	749
Norte de Santander # 1-3	9	88	2,172	773	1,129	217	53
Norte de Santander n. 2	9	58	751	133	189		429
Pereira	20	296	3,142	1,247	1,809	46	40
Santander	27	232	7,670	976	4,132	2,476	86
Sucre	148	2,207	34,928	7,087	24,009	3,148	684
Tolima	59	497	29,536	2,785	15,277	8,561	2,913
Valle	18	210	1,820	983	465	354	18
<b>TOTAL</b>	<b>979</b>	<b>9,838</b>	<b>217,220</b>	<b>34,076</b>	<b>131,660</b>	<b>43,088</b>	<b>8,396</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>
			100	15.69	60.61	19.84	3.86

DIVISION DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS.

FUENTE. Informes enviados por los Proyectos, Planeación Agroeconómica del Asentamiento e Inventarios de Empresas Comunitarias.



**INFORME ESPECIAL DE CHILE**



## INFORME ESPECIAL DE CHILE

### EDUCACION EN AREAS RURALES

Felipe Sebastian Vicuña \*

José P. Yavar Marin \*\*

#### INTRODUCCION

Este informe tiene por objeto entregar una visión global de lo que es la educación rural en Chile. Los planes para mejorar esta realidad están en elaboración en el Ministerio de Educación, y aún no han sido dados a conocer oficialmente por el nuevo Gobierno.

Antes de explicar la educación con que cuenta el sector rural, es interesante hacer un esbozo rápido de los resultados que han obtenido las unidades reformadas en Chile, tanto en lo social como en lo económico. Esperamos que esta experiencia chilena pueda servir en la búsqueda o perfeccionamiento de nuevos tipos de empresas campesinas de otros países latino-americanos.

#### I.. EXPERIENCIA Y PROBLEMATICA DE UNIDADES REFORMADAS DEL SECTOR AGRICOLA CHILENO

El programa de Reforma Agraria que se ha venido realizando en Chile a partir de 1965, representa un gran esfuerzo de la nación, destinado a mejorar el desempeño del sector agrícola y a redistribuir el ingreso y las oportunidades en la población rural. Las cifras más recientes obtenidas por la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), señalan un total de 5.803 predios expropiados con 9.861.516 Hás. y 59.659 familias. Esta superficie representa alrededor del 50 % de la superficie agrícola del país.

---

\* Funcionario del Dpto. de Organizaciones Campesinas de ODEPA

\*\* Asesor de la Oficina de Planificación Agrícola.

# THE HISTORY OF THE CITY OF BOSTON

The city of Boston, situated on a narrow neck of land between the harbor and the mainland, has a long and interesting history. It was first settled by Englishmen in 1630, and has since that time been the seat of a government of great importance. The city has been the scene of many of the most important events in the history of the United States, and has played a prominent part in the development of the nation.

The city of Boston has a rich and varied history, and has been the scene of many of the most important events in the history of the United States. It has played a prominent part in the development of the nation, and has been the seat of a government of great importance. The city has a long and interesting history, and has been the scene of many of the most important events in the history of the United States.

A raíz de este proceso han surgido nuevos tipos de empresas campesinas de tipo comunitario, cuya experiencia puede ser valiosa para otros países de América Latina.

## A. TIPOS DE UNIDADES REFORMADAS

### 1. El asentamiento

Es una organización de carácter transitorio y constituyen una sociedad integrada por CORA y los campesinos (SARA). La directiva es elegida por la asamblea de los campesinos.

Además se forman comités de producción que tiene en sus manos la responsabilidad de la gestión de cada rubro. Se trabaja principalmente en forma comunitaria y el excedente que arroje el ejercicio se distribuye entre los campesinos socios según los días trabajados por cada uno de ellos.

### 2. Centros de Reforma Agraria : (CERAS)

Al igual que la organización anterior, también tienen carácter transitorio. Actúan legalmente a través de mandatos que concede la asamblea de todos los integrantes del Centro de Reforma Agraria a dos de sus trabajadores.

Además, igual que en los asentamientos, existen comités de producción, los cuales tienen la responsabilidad de los diferentes rubros. Fueron concebidos pensando mejorar el asentamiento, incorporándoles tres conceptos. Podían integrar no sólo campesinos vivientes en el predio, sino también posibilitaban absorber mano de obra de las comunas, tales como afuerinos o voluntarios que trabajaren en forma temporal en el predio. Finalmente, en la repartición de los excedentes, una parte iría a un Fondo de Compensación Comunal.

### 3. Comités Campesinos

Cuando en un predio expropiado no hay acuerdo para formar un asentamiento o un centro de reforma agraria se constituye en forma transitoria un Comité Campesino. Son de carácter informal, bajo el supuesto que

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper left quadrant.

Handwritten text in the upper right quadrant.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower left quadrant.

Handwritten text in the middle left quadrant.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower left quadrant.

Large block of handwritten text in the bottom half of the page.



deben tener una vigencia relativamente corta, no más de un año. Estos no tienen personalidad jurídica y actúan al igual que los Centros de Reforma Agraria por mandato que reciben los trabajadores. En su organización y estructura productiva, son los trabajadores los que tienen la responsabilidad de la gestión, funcionando en forma semejante a los asentamientos y los Centros de Reforma Agraria. La distribución de los excedentes del ejercicio se realiza fundamentalmente entre los trabajadores del Comité.

4. Cooperativas de Reforma Agraria

Son organizaciones definitivas, dueñas de su propio capital y de la tierra; los campesinos son socios de las cooperativas y tienen derecho sobre ella. Los excedentes que arroje la gestión productiva se distribuye entre ellos, una vez hechas las reservas a que obliga la ley de cooperativas. Los campesinos en estas organizaciones poseen la propiedad individual de su casa y del goce.

5. Centros de Producción: (CEPROS)

Pertencen al área social de la economía; los medios de producción son de propiedad del Estado.

En ellos el Estado nombra al administrador y dos representantes. Por su lado, los trabajadores tienen dos representantes más. Todos ellos forman el Consejo de Administración responsable de la gestión productiva. Una parte de los excedentes retornan en forma de primas a los trabajadores cuando cumplen con los planes productivos; el resto sirve como fuente de capitalización del Centro, y para el desarrollo regional.

La última información existente revela la siguiente distribución del área reformada en los distintos tipos de organizaciones :

- asentamientos	1.013
- centros de reforma agraria	274
- comités campesinos	1.537
- centros de producción	62
- cooperativas asignatarias	152



Las empresas descritas, a pesar de que teóricamente son distintas, en la realidad han operado en forma semejante, siendo sus características fundamentales su transitoriedad y la existencia de una superficie variable de tierras para explotación individual de cada asentado y otra parte de la superficie trabajada en forma comunitaria; además reciben para la subsistencia un anticipo del Banco del Estado, que se descontaría a fin del año agrícola.

Solón Barraclough en su obra "Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena", señala que el CERA tendía a la adaptación de la fuerza del trabajo al desarrollo de las otras fuerzas productivas. Por otra parte debía permitir una socialización parcial de los excedentes y se limitaba fuertemente los derechos a goce y talajes. En las campañas de difusión de los CERAS, los funcionarios en general han preferido o debido eludir la discusión de estos temas fundamentales, por cierto muy conflictivos, insistiendo sobre los aspectos secundarios (organizaciones, participación, etc.). Es bien sabido además que la implantación de los pocos CERAS se han hecho a costa de concesiones importantes, tales como la promesa de la asignación de la tierra y la ampliación a veces considerable de los goces y talajes con respecto a los límites previamente fijados. Así los CERAS constituyen una realidad fallida en relación a su concepción teórica inicial.

En el caso de los Centros de Producción, aunque la información es parcial, se sabe que estos están funcionando más en términos de CERAS que de CEPROS. Se conocen algunos casos donde la primera medida que han tomado los campesinos que integran el CEPRO, ha sido reivindicar goces y talajes, además del incremento considerable del salario mínimo en la mayoría de los casos.

## B. FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES REFORMADAS

### 1. Problemas de Incentivos

Tanto los asentamientos como los centros de producción se consideran "formas transitorias de tenencia", sin embargo para los campesinos presentan características indudables de permanencia.

Existe también un problema de imagen por parte del



campesino, quien percibe el proceso productivo como **no propio**; lo que es explicable si se tienen en cuenta que toda su vida ha sido empleado por otro para producir y por lo tanto existe una cierta tendencia, que no hay que subestimar, en el sentido de considerar al Estado (más específicamente la GCRA) como patrón. Ello reforzaría la tendencia a considerar los **intereses** de producción como desvinculados de los **propios** campesinos, incluso hasta aparecer contrapuestos y conflictivos.

Se observa en algunos asentamientos una falta de dedicación a la parte de la explotación trabajada en forma colectiva en favor de las explotaciones individuales. Todo lo cual repercute en una despreocupación por el resultado económico de la gestión y de los compromisos económicos derivados de ella. Esto es posible explicarlo por el hecho de que ante la imposibilidad real de contar con excedentes, balances oportunos, etc. el campesino ha decidido complementar su anticipo laboral aumentando goces, talajes o haciendo ventas directas que reparte en forma autónoma.

Las informaciones estadísticas de CORA, indican que la superficie en goces individuales representa el 13% del total de siembras anuales colectivas. Esta relación alcanza mayores proporciones en algunas zonas, tales como la II con 39,4 %, la III con 19,9 %, la IX con 29,8 %.

Estos datos corresponden a los declarados por los propios campesinos en los planes de explotación. Por lo tanto la superficie real en goce probablemente sea aún mayor, además que habría que agregarle los cercos individuales. Por otra parte, aquí no se ha considerado la superficie que representan los talajes individuales ni la incidencia de la apropiación individual de producción colectivas, factores que acentuarían considerablemente el cuadro presentado. Al respecto, se puede hablar de una verdadera microexplotación o pequeña empresa campesina cuya importancia puede alcanzar tal nivel que a veces la parte colectiva se transforma en una ficción.

La presión campesina para la obtención de goces y derechos a talajes es fuerte y en la práctica se ha impuesto, sobrepasando los límites planteados por los servicios del agro. Esta reivindicación, además de basarse sobre antecedentes tradicionales, se ve reformada por el sistema de tenencia propio del

...the ... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

sector reformado. En efecto, la unidad reformada, llámase como se llame, constituye un complejo híbrido de tenencia donde coexisten micro-explotaciones campesinas (goces y talajes) con una explotación colectiva. El aporte en trabajo a la explotación colectiva da derecho a cobrar anticipos girados contra futuras utilidades, generalmente por semana corrida, y a recibir de esta manera un ingreso seguro y estable, sea cual sea la situación económica y financiera de la unidad reformada. Es por este sentido que ningún incentivo económico juega a nivel de la explotación colectiva.

No se puede decir lo mismo a nivel de la micro-explotación interna a la unidad reformada, allí al contrario, los incentivos funcionan, y en un sentido muy favorable para el productor. La producción y el excedente que generan las micro-explotaciones escapan al control de la unidad reformada, siendo vendida y obtenida directamente en el mercado, mientras los costos de producción de estas explotaciones están en general, financiadas por la explotación colectiva.

En el sur del País los campesinos presionan sobre todo para obtener mayor derecho al talaje. Por el momento la capacidad talajera está subutilizada en las unidades de producción, pero un conflicto surgirá en el futuro, con el desarrollo de la masa ganadera colectiva y del ganado individual.

Dadas las características del funcionamiento de la micro-explotación campesina, no cab<sup>o</sup> la menor duda que los ingresos originados de los goces y del talaje aumentan en perjuicio directo del excedente que podría ser creado en la parte colectiva. En relación a este problema, se desprende, de un estudio de 13 casos de predios agrícolas ubicados entre las provincias de Aconcagua y Ñuble, que la superficie promedio de los goces habría aumentado con la expropiación desde 1965/66 a 1970/71, de 0,56 Há. a 0,69 Há.

El ingreso de los campesinos en las unidades reformadas está compuesto de lo que recibe de la explotación individual (goce y talajes) y la parte de los excedentes, proporcional al trabajo aportado en el año agrícola. Por lo tanto, de la parte colectiva, el ingreso de un campesino estará en función de su aporte de trabajo de los otros campesinos sobre los cuales no tiene mayor control.

*[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and significant noise. It appears to be a multi-paragraph document.]*



Para la subsistencia diaria el campesino recibe en calidad de préstamo del Banco del Estado, un adelanto laboral (que teóricamente debería corresponder a los días efectivamente trabajados) corresponde casi siempre al salario mínimo para el mes calendario corrido que cabe a cada miembro efectivo de las unidades reformadas. Si las jornadas/hombre dedicadas a las faenas productivas no absorben la oferta de trabajo interna del predio, las jornadas excedentes son atribuidas a servicios generales, administración, capacitación, reuniones o simplemente "otras jornadas", pasando así a ser financiadas artificialmente. La experiencia muestra que si al fin del año agrícola, la unidad reformada tiene un déficit, este hecho no afecta de ninguna forma al adelanto salarial percibido anteriormente, ni tampoco el adelanto por percibir durante el año siguiente.

Los campesinos del sector reformado pasan a considerar el pago del anticipo como una obligación inmutable del Estado y en este contexto resulta extremadamente difícil la implementación de una política de incentivos, necesaria para elevar la producción y productividad.

## 2. Empleo de Mano de Obra y su Productividad

Los problemas de empleo en las unidades reformadas están relacionadas íntimamente con la estructura productiva y con el nivel de capitalización. Esta situación está bien reflejada en muchos planes de explotación presentados al Banco del Estado. Las jornadas de mano de obra relacionadas con actividades directamente productivas llegan a veces a no representar más que la tercera parte de la fuerza de trabajo disponible en la empresa. Así la tendencia a cultivar rubros extensivos y la falta de capital desembocan a menudo en un sub-empleo de la fuerza de trabajo, a pesar del carácter muy limitado que revela la absorción de mano de obra en el área reformada con respecto al sector agrícola. En efecto, se pudo notar un incremento de la fuerza de trabajo permanente, esto ha sido poco significativo, dado los niveles de desempleo y sub-empleo agrícolas (calculados en 50 % del total de mano de obra ocupada).

La productividad del trabajo ha sido baja en algunas unidades reformadas. No sólo se comprueba un mayor empleo de jornadas por Há. en algunos rubros, sino que también aumentan desmesuradamente las jornadas-máquinas y el empleo de otros insumos. Los asentamientos no están generando un mayor nivel ocupacional.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

Esto concuerda con una estructura de producción de tipo latifundio, con predominio de rubros extensivos y presencia de suelos ociosos que es posible comprobar en algunas unidades reformadas.

El anticipo diario (subsistencia) no tiene relación con la intensidad del trabajo, el número de trabajadores, etc. Asimismo por el modo de generarse el poder dentro de la Unidad Reformada suele ser muy difícil establecer controles en este punto. A ingresos iguales independientes de la calidad y complejidad del trabajo, todos tenderían a trabajar lo que el que trabaja menos, con las consecuencias que son de esperar.

### C. PRODUCCION Y USO DEL SUELO AGRICOLA

Un estudio de ICIRA - PNUD - FAO (1972, p. III. 6) estima que en 1972 un 25 % del área del sector reformado fue dejada sin cultivar y existió una tendencia elevada al cultivo extensivo (62% de la tierra cultivada se destinó a cereales). Al mismo tiempo la propiedad individual dentro de la colectiva produjo 1/3 del ingreso del sector reformado, a pesar de ser sólo un 13 % de la superficie de ese mismo sector y más de un 50 % del ganado del sector reformado sería privado (derecho a pastoreo). Un informe del Banco del Estado (Nov. 1973) comprobó en un total de 2.353 Unidades Reformadas, una importante baja en la superficie sembrada, gran disminución en la productividad y en consecuencia en la producción total.

PRODUCCION PECUARIA PARA 1.053 UNIDADES REFORMADAS FINANCIADAS CON C.A.I. PARA EL PERIODO 1972-73 EN UN TOTAL DE 1.253 UNIDADES.\*

<u>PRODUCCION</u>			
	<u>Programada</u>	<u>Obtenida</u>	<u>% Aumento</u>
LECHE, miles lts.	38.820.5	21,348.9	- 45,0
CARNE, en Toneladas			
Bovinos	5.455	3.744	- 31,4
Ovinos	883	640	- 25,2
Porcinos	385	138	- 64,2

\* La comparación se hace de acuerdo con lo programado en los planes de explotación. Las 1.053 unidades reformadas

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of statistical software and manual calculations. The document provides a clear explanation of how these methods are applied to real-world scenarios.

The third section focuses on the challenges faced during the data analysis process. It highlights the importance of identifying and addressing any potential biases or errors in the data. The author offers practical advice on how to handle these issues effectively.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It stresses the need for continuous improvement in data management practices and the importance of staying up-to-date with the latest industry trends.

Category	Item	Value	Unit
Materials	Steel	150	kg
	Concrete	200	m <sup>3</sup>
	Bricks	5000	units
Labor	Construction Workers	10	days
	Supervisors	5	days
Equipment	Excavator	1	unit
Other	Permits	2	days

corresponden al 84 % de las unidades reformadas existentes en las provincias de Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Cautín y Llanquihue.

FUENTE : Departamento Técnico Agronómico del Banco del Estado.

En los cuadros resúmenes adjuntos se describen la situación de las Unidades Reformadas atendidas con el crédito agrícola integral durante el año agrícola 72-73. Es así como se comprueba, analizados los principales cultivos, una disminución promedio de 20% en la superficie sembrada, siendo más importante esta baja en los cultivos de trigo, papas, arroz y maravilla.

En cuanto a la producción obtenida en relación a la programada, los rubros considerados sufrieron importante disminución siendo la maravilla, papas, trigo y arroz, los que bajaron más de 40%.

Respecto a la recuperación del crédito al 30/9/73 quedaba un saldo insoluto del 27%. Esto nos indica que a pesar de los precios extraordinarios que los productos agrícolas obtenían en esa temporada, principalmente por transacciones en el mercado negro, quedó un saldo insoluto abultado.

El Departamento de Desarrollo Rural de la U.C. hizo un estudio de 100 asentamientos, resultando las siguientes conclusiones :

- De la superficie total de la tierra bajo riego, solamente se cultivaron las 2/3 partes (65,3%). De ella el 40,6% estuvo dedicado a cultivos anuales, siguiendo en importancia las praderas artificiales. A su vez, de la superficie con cultivos anuales, 38,8% la ocuparon los cereales, rubro poco intensivo en empleo de mano de obra y capital.
- Las empastadas naturales y las tierras indirectamente productivas significaron el 27,5% de la superficie regada, lo que indica un mal aprovechamiento del uso de la tierra regada. Esta situación es más grave, si se considera, que los asentamientos se encuentran ubicados en provincias privilegiadas con respecto a las restantes del país, en una serie de factores que deben permitirles desarrollar una agricultura más intensiva.
- Existe un alto grado de sub-utilización del recurso tierra. El 27,5% de la superficie regada corresponde

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher.]*

a empastados naturales y a tierras indirectamente productivas. Por otra parte, los cultivos anuales representan el 40,6% del total de riego, los que se destinan en un 38,8% al cultivo de cereales, que son rubros poco intensos en el empleo de trabajo y capital. El los cultivos industriales ocupan solamente el 10,5% de la superficie bajo riego, lo que por su mayor productividad y empleo deberían ser el rubro prioritario dentro del sector reformado.

- Las entradas brutas que arrojan las encuestas en los asentamientos, se observaron alrededor de un 50% por debajo de las que deberían haberse logrado alcanzar con rendimientos normales de producción (promedio censal de las provincias). Esto da origen a la siguiente hipótesis: los "asentados" se estarían apropiando de una parte de las entradas brutas al comercializar ellos en forma directa un porcentaje importante de la producción consiguiendo por esta vía "fuera de lo normal" un incremento sustancial de sus ingresos. Además en las unidades reformadas no se estaría obteniendo mejores rendimientos físicos por unidad a los que se registraban en la agricultura en el año 1965.

#### D.. EXPERIENCIA DE IMPROA

Merece ser citada la experiencia privada que ha tenido el Instituto de Promoción Agraria (IMPROA) en los cambios de tenencia de la tierra. Esta Institución, el año 1962 empezó a operar con las tierras que poseía el Arzobispado de Santiago y de Talca. (3.200 Hás. regadas con 220 familias).

Originalmente se asignó la tierra en forma de asentamiento (comunitaria). Posteriormente por deseo propio de los campesinos y viéndose que los resultados no eran satisfactorios, la tierra se asignó en parcelas individuales. Actualmente estos campesinos obtienen buenos resultados económicos de sus tierras, lo que les ha permitido invertir en ellas y prosperar con sus familias.

"Esta experiencia nuestra que el derecho pleno a la propiedad individual de la tierra, limitado sólo por las exigencias del bien común, es el principal incentivo para una mayor productividad agrícola.

The first part of the document discusses the general principles of the proposed system, which is designed to be both efficient and economical. It is intended to provide a comprehensive overview of the various components and their interactions. The system is based on a solid foundation of scientific research and practical experience, ensuring its reliability and effectiveness.

The second part of the document details the specific implementation of the system, including the design of the various components and the methods used to assemble them. This section provides a step-by-step guide for anyone interested in replicating the system. The design is based on the latest technological advancements, ensuring that the system is both modern and durable.

The third part of the document discusses the various applications of the system, highlighting its versatility and adaptability to different environments and conditions. The system is designed to be used in a wide range of settings, from industrial to domestic, and its performance is consistently high across all applications.

The fourth part of the document provides a detailed analysis of the system's performance, including a comparison of its efficiency and cost-effectiveness to other similar systems. The results show that the proposed system is significantly more efficient and economical than its competitors, making it a superior choice for anyone looking for a reliable and cost-effective solution.

The fifth part of the document discusses the future prospects of the system, including potential areas for further research and development. The system is designed to be modular and scalable, allowing it to be adapted to meet the needs of a wide range of users and applications.



Los campesinos beneficiarios de este programa han respondido con creces al papel de actores que el proceso implica. De un desconcierto inicial, provocado por la ruptura de un orden socio-económico rígido y paternalista, paulatinamente han hecho cada vez mayor uso de una capacidad potencial adormecida por años de pasividad. Esta transformación experimentada por los beneficiarios lleva a afirmar que las dudas que puedan existir, respecto a la capacidad del campesino para tomar la responsabilidad que implica la propiedad de la tierra, no tienen justificación. (Evaluación del Proceso de Reforma Agraria del Instituto de Promoción Agraria).

#### E. CONCLUSIONES DEL CAPITULO I

Los diversos tipos de empresas campesinas que ha creado la Reforma Agraria en Chile, tienen diferencias en su concepción teórica, pero en la práctica han operado en forma muy similar. Los resultados obtenidos tanto en lo social como en lo económico no han sido satisfactorios, principalmente por las siguientes razones :

- No hubo una definición clara de la política de tenencia de la tierra. El campesino ilusionado con las promesas de que llegaría a ser dueño de la tierra, vió alejarse esa posibilidad al comprobar una tendencia cada vez más marcada hacia el colectivismo de la tierra.
- Al coexistir en las empresas explotación colectiva y explotaciones familiares individuales, se produjo conflicto entre ambos al volcarse los mayores esfuerzos de los campesinos a la explotación privada, en desmenbro de la colectiva. Junto a esto, la falta de información financiera que lo hacía desconocer el nivel de endeudamiento y los posibles excedentes, hacía que se desconfiara y se desincentivará la explotación colectiva y viera como lo único seguro su goce y talajes de los que tenía completo control.
- Finalmente, el sistema de remuneración (anticipo o subsistencia) independiente de la calidad o complejidad del trabajo hacía que la productividad se nivelara por abajo.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy reconciliation of accounts.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. By conducting these checks frequently, potential issues can be resolved before they become significant problems.

In addition, the document highlights the need for clear communication between all parties involved. Regular meetings and reports should be provided to keep everyone informed of the current financial status and any upcoming obligations.

Finally, it is stressed that adherence to all applicable laws and regulations is crucial. This includes proper tax reporting and compliance with industry standards.

The second section of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It includes a comprehensive analysis of revenue, expenses, and profit margins.

Key findings indicate that while revenue has increased, there has been a corresponding rise in operating expenses, which has resulted in a narrower profit margin. This suggests that cost management strategies need to be implemented to improve overall profitability.

The document also identifies several areas for improvement, such as optimizing the supply chain and reducing overhead costs. By focusing on these key areas, the company can enhance its financial health and ensure long-term sustainability.

Overall, the report concludes that while there are challenges ahead, the company is well-positioned to overcome them through strategic planning and diligent execution.

The following table provides a summary of the key financial metrics discussed in the report.

Es por esto y dado que los campesinos son los protagonistas de este proceso, son ellos los que deben elegir libremente aquella manera de producir que más se adecúe con su idiosincracia. Para esto se deberá cumplir con ciertos requisitos que haga que los recursos disponibles del sector se usen eficientemente. La propiedad de la tierra debe quedar claramente definida ya sea en forma individual (parcela) o en forma de acciones o derechos (sociedad cooperativa). Con esto se conseguirá que el campesino produzca e invierta en su tierra. Además la retribución a la mano de obra deberá estar estrechamente ligada con su productividad y no desvinculada como ha ocurrido en las unidades reformadas chilenas hasta ahora.

## II. DISPONIBILIDAD DE EDUCACION

En Chile el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de la educación, tanto en las zonas urbanas como rurales.

Uno de los conceptos educacionales que ha predominado en la educación Básica Chilena en su generalidad; se imparte cultura general con prescindencia de toda intencionalidad de formación para la vida del trabajo. Es por esto que se han aplicado iguales planes y programas de estudios a todo el universo de la educación Básica, ya sea que los habitantes habiten en zonas urbanas o rurales. La educación debe responder a las necesidades reales de los tiempos, lo que actualmente exige gran visión del futuro en los planificadores de la educación para formar al hombre que ha de vivir en las décadas próximas. Estudios efectuados sobre el conocimiento tecnológico en el mundo, establecen que entre 1,900 y 1,950 se duplicó; a su vez, volvió a duplicarse en el decenio entre 1,950 y 1,960 y actualmente se estima que cada siete años se duplica el conocimiento científico en el mundo.

### A. ANTECEDENTES ESTADISTICOS

En el medio rural se educan alrededor de 430,000 alumnos, lo que representa un 24 % de la matrícula fiscal de educación Básica.

De un total de 7,184 escuelas Básicas, 4,353 son rurales. Corresponden a escuelas fiscales 3,335 y 1,028 son escuelas particulares.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text notes that any discrepancies or errors in the records can lead to significant complications during an audit and may result in the disallowance of certain expenses.

2. The second part of the document addresses the issue of proper documentation. It states that all receipts, invoices, and other supporting documents must be properly filed and organized. This not only facilitates the audit process but also helps in identifying any missing or incomplete records. The document stresses that the burden of proof is on the taxpayer to demonstrate that the expenses claimed are legitimate and allowable.

3. The third part of the document discusses the importance of timely reporting. It notes that any changes or corrections to the original return must be reported promptly to the relevant authorities. Failure to do so can result in penalties and interest charges. The text also mentions that the taxpayer should keep copies of all records for a sufficient period of time to allow for a complete review.

SECTION 170(e)(2)(B) - LIMITATION ON CHARITABLE CONTRIBUTIONS

1. This section of the document discusses the limitations on the amount of charitable contributions that can be deducted for tax purposes. It notes that the total amount of contributions is limited to a certain percentage of the taxpayer's adjusted gross income (AGI). Specifically, for most taxpayers, the limit is 30% of AGI. However, for contributions to certain types of organizations, such as private operating foundations, the limit is reduced to 20% of AGI.

2. The document also addresses the issue of carryover. It states that if the total amount of contributions exceeds the annual limit, the excess amount can be carried over to subsequent years. This carryover period is limited to five years. The text emphasizes that the carryover amount must be reported on the taxpayer's return for each year, and the limit for each year is based on the AGI for that year.

3. The third part of the document discusses the treatment of contributions made by a married couple. It notes that each spouse is allowed to deduct their own share of contributions, up to the applicable limit. However, the total amount of contributions for the couple cannot exceed the combined limit. The document also mentions that contributions made by a trust or other entity are treated differently and are subject to their own set of rules.

4. The final part of the document discusses the importance of proper record-keeping for charitable contributions. It states that taxpayers should obtain and retain receipts from the recipient organization for all contributions. These receipts should include the name of the organization, the date of the contribution, and the amount. The document also notes that contributions made by check should be supported by a copy of the check and a record of the payment.

5. The document concludes by emphasizing that taxpayers should consult with a tax professional to ensure that they are taking full advantage of the charitable contribution deduction and that they are complying with all applicable rules and regulations. It also notes that the tax laws are subject to change, and taxpayers should stay informed of any updates or amendments.

El grado de Analfabetismo es 16.4 %.

La Educación Formal.- El Sistema Educativo abarca desde la educación Básica hasta la Universitaria.

## B. EDUCACION BASICA

Corresponde a la atención escolar del niño de 7 a 15 años, dentro del ciclo actual de 8 años de estudio, considerando como el mínimo social deseable. Este tramo de la educación es obligatorio siendo controlado por Carabineros.

La tasa de escolaridad global de este ciclo es relativamente buena, ya que alcanza a un 80% (de una Población total de 2,585,000, asisten 2.064,300).

El Ministerio de Educación ha declarado, recientemente que la educación rural Básica entrará a considerar una orientación, dando posibilidades al alumnado para que éste una vez egresado pueda elegir entre varias carreras o entre las ofertas de ocupación que se vayan presentando de acuerdo a los grados de su especialización.

La Reforma educacional amplió el ciclo en 2 años (de 6 a 8 años), existiendo escuelas en zonas rurales que no contaban con estos 2 últimos años, por lo tanto existen planes para posibilitar que los alumnos rurales tengan iguales oportunidades de terminar el ciclo de 8 años, a los alumnos urbanos para obtener la licencia correspondiente.

## C. EDUCACION MEDIA

Comprende 2 Modalidades. La primera Modalidad está orientada hacia la continuidad de estudios superiores (licencia media) y es científico-humanística; la segunda, es la técnica-profesional orientada a formar técnicos y profesionales de nivel medio, permitiendo a algunos de estos alcanzar estudios universitarios. De un total potencial de 807.000 hay matriculados 302.000, correspondiendo un 34% en la modalidad técnico profesional.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

La Modalidad técnico profesional (comercial, industrial, técnico financiera y agrícola) se vuelca principalmente hacia la rama comercial (45%) siendo sólo tres, 5% hacia la agrícola con 3.600 alumnos.

Las áreas de especialización son las siguientes: cultivos, industrias agropecuarias, agricultura frutal, ganadería y silvicultura.

Estas especializaciones se imparten según la ubicación de las escuelas, de acuerdo a las características propias de la zona y a los programas de desarrollo agropecuario para la localidad.

En Chile existe una Comisión Asesora Permanente de Educación Agrícola que asesora al Gobierno en el planteamiento y la coordinación de las diversas actividades nacionales de formación técnica-profesional agrícola, pecuaria y silvicultura y pesquera, dentro del marco del planteamiento integral de la educación y del planteamiento del desarrollo social y económico del País.

Existen escuelas agrícolas privadas, sus planes de estudios y validez de exámenes son aplicados por el Ministerio de Educación Pública. Son 19 escuelas con 1.700 alumnos.

Chile suscribe un convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción por US \$ 7.000.000 para la expansión y mejoramiento de la enseñanza media agrícola pública y la enseñanza normal. Este proyecto trata de alcanzar 3,000 nuevas matrículas, quedando con esto el número de plazas en el nivel medio agrícola en 6,600. Estas escuelas agrícolas consideraron un internado para 406 alumnos cada una de ellas.

La educación agrícola media se encuentra bajo la atención del Ministerio de Educación dependiendo directamente de la Dirección de Educación profesional de este Ministerio, la que cuenta con el Departamento de Educación Agrícola. La competencia alcanza a los grados de prácticos y técnicos agrícolas con una duración de 4 años.

La finalidad básica del programa es impartir instrucciones técnicas agrícolas de nivel medio con el propósito de formar personas que puedan hacerse cargo de una explotación rural o de sus industrias anexos en especialidades como: fruticultura, ganadería, vitivinicultura, lechería, que puedan atender en forma eficiente las necesidades de la agricultura nacional. Los objetivos de la actual escuela agrícola media, cabe considerar :

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]*



- a) Desarrolla la capacidad de organización y ejecución en la aplicación de programas de producción, fomento y extensión.
- b) Estimular el desarrollo de la iniciativa personal .
- c) Desarrolla el espíritu de solaridad, que permite al egresado orientar e impulsar la acción cooperativa y la elevación socio cultural del campesinado.

El primer año de los 4 que conforman el nivel medio, tiende a una fuerte formación científica humanística y permite al estudiante la posibilidad de una transferencia horizontal a escuela de otros sectores de la educación media.

## CAPACITACION

Los antecedentes relativos al grado de calificación que tienen los campesinos son muy escasos, en todo caso cabe afirmar que los estudios relacionados con la realidad agrícola nacional coinciden en señalar que el potencial agrícola chileno es té mal explotado y que una de sus causas fundamentales es que el campesino no tiene la capacitación técnica adecuada.

La población activa del País es alrededor de 3.000.000 de personas (no considera estudiantes ni mujeres que se dedican a labores del hogar) alrededor de un 25% trabaja en la agricultura (representando más o menos 820.000 trabajadores) cifra similar a la que trabaja en el sector servicios.

La población activa agrícola puede a su vez agruparse en tres categorías:

- a) El sector independiente que agrupa a unas 400.000 personas (pequeños propietarios (260.000) comuneros y mapuches (140.000)).
- b) Sector reformado que agrupa a unos 90.000 trabajadores.
- c) Sector asalariado 330.000 trabajadores entre los trabajadores permanentes y ocasionales.

Los antecedentes numéricos nos permitirán cuantificar el problema para luego conforme a su real dimensión fijar la línea estratégica que se ha planteado en Chile.

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

En cuanto a la necesidad de capacitación, tenemos cifras de la Oficina de Planificación Nacional que señalan que alrededor de un 60% de los trabajadores del agro se encuentran sin calificación, estando calificados y semicalificados alrededor de solo un 40%. Es decir, alrededor de 500.000 campesinos requieren en estos momentos de una capacitación agro-técnica.

#### MODALIDADES DE LA CAPACITACION

##### a) Sistema Tradicional.

La capacitación en Chile la integran GORA, INDAD, SAG, IER, ICIRA, INACAP, FEES, CEA, Confederaciones Sindicales, Confederación de Asentamiento y Cooperativa.

El Sistema tradicional que emplean estos organismos son los cursos internados por 5 días promedio en sus propias centrales, así como charlas de difusión en el terreno.

##### b) Capacitación Técnica del campesino a nivel de terreno.

El sistema tradicional se complementa de manera de lograr una acción más amplia y a la vez más profunda en cuanto a la calidad del contenido para el campesino con una capacitación a nivel de terreno que va dirigida en primer término a los elementos humanos que en la empresa agrícola puedan cumplir un efecto multiplicador de la enseñanza integrada por un instructor. En los asentamientos, nuestra empresa asociativa, correspondería a los jefes encargados de las Comités de producción.

##### c) Capacitación técnico-pedagógica de elementos multiplicadores de la Capacitación.

Es importante en un plan así concebido formar elementos que puedan retransmitir conocimientos adquiridos a nivel de su sector o de su medio, multiplicando así la acción que normalmente podría realizar un instructor. Estos elementos, requieren además, de la preparación técnica, los conocimientos pedagógicos necesarios.

Los sujetos de esta capacitación serían:

- ii. Los técnicos de terreno de otras instituciones del agro.

Dear Mother  
I received your letter of the 14th and was glad to hear from you. I am well and hope these few lines will find you the same. I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon.

I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon. I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon.

I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon. I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon.

I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon. I am still in the hospital and am getting on my feet. I will be home soon.

ii. Los monitores o auxiliares campesinos.

Existen experiencias en Chile, tal como la escuela radiofónica de San Juan de la Costa, en la provincia de Osorno, así como un plan piloto de cursos por radio iniciado por INACAP también en esta zona que permiten asegurar que el propio campesino puede ser un excelente instructor para sus compañeros de trabajo, siendo el nexo entre la transmisión radial y el grupo de alumnos radioescucha.

iii. Los profesores primarios rurales

Deben tener un papel importante en la capacitación rural dada la influencia que ellos tienen en su medio especial. En lo que se refiere a la promoción de acciones de capacitación.

d) Uso de medios masivos de comunicación

La acción de todo el contingente docente puede ser fuertemente reforzada y ampliada hacia bastos sectores con la acción coordinada de medios masivos como radio y televisión, medios que usados racionalmente puede contribuir de manera considerable en hacer más eficiente la capacitación, y lo que es de primera importancia acortar sus plazos. Estos mismos medios pueden ser empleados como un factor permanente de promoción y difusión del programa de capacitación.

#### CAPACITACION TECNICA AGRICOLA

Las organizaciones en Chile que se dedican a la extensión agrícola, son numerosas, no indicando esto que dicha función se realice adecuadamente, faltando un marco adecuado entre los investigadores y los extensionistas y la coordinación entre los organismos encargados de atender la extensión agrícola.

En Chile, las instituciones que tienen la responsabilidad de atender programas de asistencia técnica, funcionan primordialmente como organismos gubernamentales. En lo que se refiere a programas mismos, hay unos organizados para atender a la familia rural ya sea en los aspectos agrícolas, como del hogar y de la comunidad, otros atienden sólo determinados aspectos de la agricultura.

En el Sector Público los organismos encargados de dar asistencia técnica son: SAG, INDAP, CORA y el IIA.

The following table shows the results of the experiment. The first column is the number of trials, the second column is the number of correct responses, and the third column is the percentage of correct responses. The data shows that the percentage of correct responses increases as the number of trials increases, indicating that the subject is learning the task.

Number of Trials	Number of Correct Responses	Percentage of Correct Responses
10	5	50%
20	12	60%
30	18	60%
40	25	62.5%
50	30	60%
60	35	58.3%
70	40	57.1%
80	45	56.25%
90	48	53.3%
100	50	50%

The results of the experiment show that the subject's performance is stable, with a consistent level of accuracy around 50-60%. This suggests that the subject has reached a plateau in learning the task.

SAG e INDAP, tienen programas de extensión especialmente establecidos para atender actividades en beneficio de la familia rural; el SAG atiende un programa exclusivamente agrícola, INDAP en cambio actúa con un programa mixto de extensión y crédito. Las últimas cifras que se tienen al respecto, indican que el SAG alcanzaba en 1969 a 7.000 agricultores, 1.700 dueñas de casa y 800 jóvenes, en cambio INDAP llegaba a 70.000 agricultores, 12.500 dueñas de casa y 600 jóvenes.

CORA e IMPROA, atienden activamente la extensión como medida complementaria del proceso de Reforma Agraria, estando CORA desarrollando labores de extensión en los asentamientos.

Hay otros organismos que se encargan de cumplir actividades de extensión agrícola como parte de sus programas de fomento de la producción agropecuaria, tales como por ejemplo: el Departamento de Ganadería, y de Conservación de Suelos y Aguas del SAG, CORFO, IANSA, COMARSA; aquí no hay diferenciación de beneficiarios siendo objeto de la extensión todo individuo que labore los rubros que a estas organizaciones interesa.

Las bases de una política sana de extensión futura, deberá considerar :

1. La centralización en una sola institución del Estado de la labor de extensión, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y financieros; esta institución deberá estar íntimamente relacionada con lo encargado de la investigación.
2. Un programa de extensión tiene que abarcar un área y no una determinada clase de campesinos, se debe dirigir a los más capacitados y más necesitados lógicamente, pero sin ser exclusivos.
3. La organización en cooperativas de 1er. grado y 2do. grado facilitará la difusión del cambio tecnológico a través del agente de extensión.
4. Impulso a la asistencia técnica que se realice a través del crédito supervisado.

Nivel Intermedio.- El nivel intermedio universitario forma en el área rural técnicos agrícolas. Para ello tiene 15 centros regionales. La duración de los cursos dura entre dos y cuatro años luego de haber completado los años de la educación media.





## SISTEMA DE BECAS

Existe en Chile una institución que permite a alumnos de escasos recursos económicos seguir sus estudios, es la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Sus beneficiarios son los indígenas, los minifundios e hijos de campesinos.

Otorga becas para la educación media y básica, que se materializa en vestuarios, textos, internados, medio pupilaje, útiles. Anualmente da 60.000 becas, cubriendo 15% de la población escolar.

Además mantiene hogares para educandos de enseñanza básica, media y universitaria. Son 84 hogares con 9.000 hogareños.

Otorga préstamos universitarios para aquellos casos calificados de nivel socio-económico bajo y buen rendimiento escolar.

También INDAP y CORA, otorga becas para alumnos del sector rural para la educación media. Anualmente dan 1.000 becas cada institución.

## CONCLUSIONES FINALES

La descentralización de la enseñanza en Chile ha significado la igualdad de oportunidades en el ingreso y permanencia en el sistema educacional, sin otros límites que las condiciones naturales de toda persona.

La educación debe estar basada en la esencia misma de la persona humana, es decir, el sujeto del proceso educativo es la persona a quien debe orientarse en el desarrollo integral de sus capacidades en constante interrelación con el mundo exterior. En cambio la orientación colectivista en la educación, masifica al ser humano.

Se estima que una empresa que cumple con muchas funciones, le es difícil ser eficiente en todas. Es por eso que se piensa que la empresa en Chile, su función debe estar centrada principalmente en la producción; la enseñanza básica, media y profesional, por lo tanto, debe quedar en manos de agencias fiscales y/o particulares controladas por autoridades estatales competentes para asegurar que tanto los contenidos de los programas, la elección de profesores y su formación sean homogéneos a nivel nacional, no importando si son para sectores rurales o urbanos.

Es interesante ver el problema educacional en un contexto dinámico y flexible, no pensando sólo en la realidad actual, en que

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

sin duda hay muchos problemas a veces de difícil solución, sino proyectarse hacia el futuro, pensando que los cambios sociales y económicos pueden y deben ser grandes, por lo tanto la gente que se eduque, sin duda se encontrará con una realidad muy diferente cuando tenga que elegir trabajo o la alternativa de seguir estudiando o perfeccionándose.

El nuevo Gobierno tiene presente tres tareas inmediatas. La medular de la educación en el sector rural, no es tanto el número de escuelas, infraestructura, programas educacionales, sino contar con profesores responsables y bien preparados. Es por esto, que se buscará la manera de incentivarlos, ya sea mejorándoles sus rentas, por cierto muy bajas, y permitiéndoles que adquieran un mayor perfeccionamiento o puedan continuar estudiando .

Además, será materia de estudio el extender el sistema de becas para que ningún niño pueda quedar marginado de la educación y de su continuidad. La información de estas posibilidades deben perfeccionarse para que el apoderado o niño sepa desde que inicie sus estudios que su formación no tendrá techo si tiene interés y capacidad.

Se impulsarán planes de desarrollo rural tendientes a cambiar las condiciones que limitan a la gente que vive en sectores rurales, uno de estos será específicamente "Mejoramiento del Hogar Rural". Será éste un programa dedicado a todas las familias rurales que les permita un mejor bienestar por la utilización más eficiente de los recursos presupuestarios dedicados a la alimentación, mejoramiento ambiental de la habitación y todo lo relacionado con sus problemas.

Finalmente, se debe aceptar que la función social de la educación adquiriera cada vez mayor relevancia siendo ésta uno de los canales de movilidad social individual más relevantes en América Latina.



**INFORME ESPECIAL DE ECUADOR**



INFORME ESPECIAL DE ECUADOR - I

Primera Parte

I. REESTRUCTURACION AGRARIA Y PROMOCION CAMPESINA EN EL AREA DEL PROYECTO DE RIEGO "BABAHOYO"

Ingº LUIS HUMBERTO VINUEZA  
RODRIGUEZ.  
Jefe Proyecto Sectorial de  
Riego Babahoyo.

A. NOMBRE DEL PROYECTO

El Proyecto de Riego Babahoyo, constituye en sí un Proyecto Integral de Desarrollo. A través de su ejecución se espera transformar la estructura agraria prevaleciente en el área, el mejoramiento social y económico de la población campesina beneficiaria del Proyecto y un incremento substancial de la producción, así como también la modernización de los sistemas de cultivo y comercialización de los productos.

Como se conoce, el Proyecto de Riego comprende los siguientes programas:

1. Reestructuración agraria y Promoción campesina;
2. Riego, Drenaje y control de inundaciones;
3. Desarrollo agrícola; y;
4. Equipamiento comunitario.

B. SITUACION GEOGRAFICA

El área del Proyecto, forma parte de la cuenca del Río Guayas. Está localizada en la Región Suroriental de ésta, a unos 10 Kms. al este de la ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de los Ríos y a 70 Kms. de Guayaquil, Puerto Principal de la República. El acceso al área del Proyecto se puede realizar por dos vías; por carretera asfaltada desde Guayaquil o por tránsito fluvial por el Río Babahoyo. La superficie de la zona del Proyecto es generalmente plana con ligeras presiones y colinas.





El clima se clasifica como "tropical"; la temperatura media es de 22°C, con períodos lluviosos de Enero a Mayo y sequía el resto del año.

### C. DATOS SOCIOECONOMICOS MAS IMPORTANTES DEL AREA DEL PROYECTO

La superficie geográfica total cubierta por el censo ( Julio 1971), abarca un área de 17.894 Hás; incluye 80 propiedades que están total ó parcialmente incluidas en las áreas de riego.

No existen zonas urbanas dentro del área del Proyecto, siendo la más cercana la ciudad de Babahoyo, que en 1971 tenía una población estimada de 23,163 personas. Actualmente Babahoyo está sufriendo una imigración apreciable; de origen rural, que se ubica en el cordón sur de la ciudad, zona pantanosa, formando tugurios o suburbios.

En las 17.894 Hás. censadas, la población rural está dispersa, comprendiendo 3,900 personas, que representan una densidad de población de 21.8 personas por kilómetro cuadrado. De esta población 2,655 son miembros de familias directamente asociadas con un lote de tierras específico, mientras que los 1.248 restantes pertenecen a familias, que generalmente laboran la tierra pero carecen de propiedad. La población está asentada en forma dispersa y en algunos casos sigue el patrón lineal de asentamiento, a lo largo de carreteras y ríos.

Organismos responsables de la ejecución del Proyecto.

La ejecución del proyecto se realiza mediante la participación conjunta de diversos Organismos e Instituciones del Estado cuya coordinación será responsabilidad de CEDEGE. Entre los Organismos que participan en la ejecución del Proyecto se destacan :

**IERAC** : Para la ejecución del proceso de reestructuración Agraria y Organización Campesina

**INERHI**: Para la supervisión en la ejecución del sistema de riego y drenaje.

**INIAP** : Para organizar el programa de investigación agropecuaria.

**INECEL**: Para la electrificación del área.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic and consistent approach to data collection to ensure the reliability and validity of the results.

3. The third part of the document describes the process of interpreting the data and drawing conclusions. It stresses the importance of using statistical methods and other analytical tools to identify patterns and trends in the data.

4. The fourth part of the document discusses the role of the researcher in the data collection and analysis process. It emphasizes the need for the researcher to be objective and unbiased in their approach and to clearly define the research objectives and hypotheses.

5. The fifth part of the document describes the various types of data that can be collected and analyzed. It includes both quantitative and qualitative data, and discusses the strengths and limitations of each type of data.

6. The sixth part of the document discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research. It emphasizes the need for researchers to obtain informed consent from participants and to protect their privacy and confidentiality.

7. The seventh part of the document describes the various methods and techniques used to analyze data. It includes both statistical methods and other analytical tools, and discusses the strengths and limitations of each method.

8. The eighth part of the document discusses the role of the researcher in the data analysis process. It emphasizes the need for the researcher to be objective and unbiased in their approach and to clearly define the research objectives and hypotheses.

9. The ninth part of the document describes the various types of data that can be collected and analyzed. It includes both quantitative and qualitative data, and discusses the strengths and limitations of each type of data.

10. The tenth part of the document discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research. It emphasizes the need for researchers to obtain informed consent from participants and to protect their privacy and confidentiality.

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO:** Para el crédito agropecuario requerido por las organizaciones campesinas beneficiarias del Proyecto.

**PROGRAMA NACIONAL DEL ARROZ:** Para proporcionar los servicios de asistencia técnica-para el cultivo del arroz;

**LOS MINISTERIOS DE EDUCACION, SALUD Y OO.PP:** Para coordinar los programas correspondientes; y

**D. COMIENZO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.**

La ejecución del proyecto, exige como requisito previo, la expropiación de las tierras legalizadas en dicha área, para el efecto el IERAC inició en el mes de agosto de 1972, el proceso legal para la consecución del objetivo indicado.

El 8 de agosto de 1973 se constituyó un equipo integrado de programación con técnicos del IERAC y CEDEGE. Este equipo, trabajando cordialmente, hecho las bases de política y programó la secuencia de actividades a desarrollarse en el año previo al de ejecución de las obras físicas previstas en el Proyecto.

La preocupación fundamental de la programación mencionada se centra en los aspectos de:

Organización y preparación de los campesinos beneficiarios, así como también, la de procurar mantener cuando menos, los niveles de producción agropecuaria en la Zona, igual al de la situación actual.

Las actividades programadas detalladamente, cubren desde la realización de los avalúos de tierras, la expropiación de las mismas, la promoción y organización campesina, preparación de planes de explotación agropecuaria, consecución de crédito, servicios de asistencia técnica, agrícola y la organización para la comercialización de los productos.

La ejecución del proyecto, se estima en 4 años.

**E. EXTENSION DEL PROYECTO (EN HECTAREAS)**

El área de influencia del Proyecto es de 17.000 Hás. El área neta útil para cultivos bajo riego y drenaje, es de 11.000 Hás.



**F. NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS**

En el área del Proyecto viven unas 495 familias, con la ejecución del mismo, se espera incrementar a unas 1,100 familias las que tendrán empleo permanente.

**G. BASES LEGALES DEL PROYECTO**

El Decreto Nº 70 del 15 de enero de 1971 que dispone que el IERAC efectúe las expropiaciones y la redistribución de las tierras localizadas en el área del Proyecto, declarando zona de intervención prioritaria mediante Acuerdo Ministerial Nº 1421 del 15 de noviembre de 1971.

Los Convenios de colaboración del 2 de febrero, y 9 de agosto de 1972, entre el IERAC y CEDEGE. Además, CEDEGE ha formalizado Convenios bilaterales con otras instituciones Gubernamentales, afines como: INERHI, INECEL, Banco Nacional de Fomento, INIAP, Ministerio de Salud, Obras Públicas y Educación;

Decreto Nº 352 del 2 de abril de 1973, que dispone que el precio de la tierra que el IERAC expropiare se dejará sobre la base del avalúo catastral de 1964; y,

La Ley de Reforma Agraria expedida el 9 de octubre de 1973 en reemplazo de la ley inicial de 1964.

**H. FORMA DE LA TOMA EN POSESION DE LA TIERRA CON DESTINO AL PROYECTO.**

Las formas jurídicas aplicables para la toma de posesión de la tierra por parte del IERAC, en el área del Proyecto son:

La expropiación, la reversión o la extinción del derecho de dominio. Cabe destacar que el área total del Proyecto es de 17.000 Hás. El costo aproximado de las expropiaciones es de Veinte y tres millones de sucres.

**I. FORMA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL PROYECTO.**

El Programa de Reestructuración Agraria y Promoción Campesina, parte del Proyecto, contempla la redistribución

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

de la tierra y la integración de los beneficiarios en organizaciones socio-económica de carácter empresarial y comunitario.

Además, habrá una extensión de alrededor de tres mil metros cuadrados para huerto familiar y viviendas que estarán concentrados en los Centros Comunales previstos.

Sin embargo, en casos especiales se prevé la adjudicación de fincas individuales.

J. FORMA DE EXPLOTACION (Individual y colectiva.)

Las Unidades Asociativas de Producción han sido previstas en el Proyecto como un modelo de explotación colectiva que garantice la utilización racional de los recursos, la asistencia técnica y la modernización de la agricultura.

También se prevé una pequeña extensión para huerto y vivienda que será explotado en forma individual, por cada una de las familias beneficiarias.

II. DATOS SOCIO-ECONOMICOS SOBRE EL AREA DEL PROYECTO O SEA, SOBRE LAS FAMILIAS ALLI RESIDENTES, ANTES DE LA INICIACION DEL PROYECTO

A. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA

En el área del censo se identificaron seis tipos distintos de relación hombre-tierra con 495 unidades de explotación los cuales se definen como sigue:

TAMAÑO DE LA FINCA POR TIPO DE TENENCIA  
(Hectáreas)

Tipo de Tenencia	Menos de 5	5-25	25-50	50-100	100-200	200-250	Más de 500
Propietarios	1	21	21	9	5	6	8
Prominentes-Comrad.	3	18	14	7	-	1	-
Arrendat.-Finqueros	8	14	4	1	-	-	1
Ocupant.-Finqueros	53	47	7	3	-	-	-
Desmonteros	96	47	6	1	-	-	-
Formas mixtas	31	38	7	2	1	3	1
	<u>202</u>	<u>185</u>	<u>59</u>	<u>23</u>	<u>6</u>	<u>10</u>	<u>10</u>





DISTRIBUCION ACTUAL DE LAS PROPIEDADES AGRICOLAS

Estrato		Por tamaño de Unidades-1971			
(Há)	Nº	%	(Há)	(%)	
0.5	1	1	5	-	
5-25	22	28	278	1.6	
25-50	22	28	781	4.4	
50-100	11	14	775	4.4	
100-200	7	8	1.079	6.0	
200-500	8	10	2.458	14.0	
+de 500	9	11	12.489	69.6	
<b>Totales:</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>17.895</b>	<b>100.0</b>	

**B. EXPLOTACION DEL SUELO (RENDIMIENTO POR HA., NUMERO DE SERES, MAQUINARIA AGRICOLA, CULTIVOS PRINCIPALES.)**

El cuadro siguiente muestra que en el área del Proyecto solamente el 42% de la tierra se encuentra dedicada a usos relativamente intensivos (cultivos y pastos mejorados). Sin embargo esta interpretación no es definitiva ya que los cultivos anuales se siembran generalmente durante la estación lluviosa cuando el uso intensivo de la tierra requeriría realmente un doble cultivo.

USO DE LA TIERRA

Año Agrícola 1969-1970

Sembríos Anuales	Area Sembrada	Producción (qq)	Rendimiento (qq)	Precios (\$/ qq)	Valor en Bruto (Sucres)
Arroz de Secano	3.608.7	119.468	33.1	50.03	5'976,980
Arroz de Vega	109.5	7.420	67.5	59.91	392,590
Maíz de Invierno	10.0	107	10.7	49.20	5,260
Maíz de Verano	12.3	185	15.1	57.81	10,690
Frejoles de Invierno	1.6	12	7.7	52.50	630
<b>Sembríos Permanentes (en producción)</b>					
Cacao	1.186.8	1,964	1.65	439.80	863,760
Café	661.5	1,293	1.95	481.59	622,605
Bananas	23.1	1,309	56.7	6.00	7,854
Arboles Frutales	7.4	130	17.4	5.00	650



### C. REGIMEN LABORAL

Los campesinos en su mayoría son trabajadores autónomos, durante la estación de invierno o verano (según el caso) cuando dispone de lotes en donde desarrollan agricultura y la otra estación y/o períodos, trabajan como asalariados agrí-  
las en haciendas aledañas.

Los asalariados agrícolas en su mayoría están al margen del Régimen de Seguro Social.

### D. NIVEL DE EMPLEO

El total de la investigación ha cubierto toda la población mayor de 6 años, consecuentemente un total de 2.451 personas. Sobre este total, 858 o sea el 35.00% declaró tener como ocupación principal la agricultura; el 0.62% el comercio o industria; el 0.08% una profesión liberal; el 27.67% que-  
haceres domésticos; el 2.00% otras actividades; el 28.56% , el estudio y el 6.07 % no informó.

El 92.35% de la población económicamente activa; tiene en la agricultura su principal actividad económica.

### E. NIVEL CULTURAL

La familia es la unidad básica de la comunidad, sin embargo son numerosas las uniones libres. El sistema interno puede considerarse como patriarcal. La gran mayoría se considera católica y por ello, el sacerdote es un hombre de gran influencia en la comunidad. Al referirnos al nivel educacio-  
nal, existe aproximadamente un 40% de analfabetos, de los cuales la mayoría son mujeres. De los 60% restantes un 30% no han terminado la instrucción primaria y solamente 5% ha llegado a la instrucción secundaria.

### F. ESTADO DE SALUD

De acuerdo al censo realizado en 1971, se tiene que de las 764 familias entrevistadas 348 consumían agua de río sin ningún tratamiento, y se descuidaba enteramente la disposi-  
ción de los desperdicios.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]

INCIDENCIA DE ENFERMEDADES SELECCIONADAS

Enfermedades	Nº de Casos	Porcentaje de Población afectada.
Gripes	1,862	62.2
Parasitosis	1,007	33.6
Anemia	525	17.4
Sarampión	200	6.7
Viruela	141	4.7
Malaria	135	4.5
Disentería	97	3.2
Paperas	38	1.3
Tifoideas	16	0.5
Mal de Chagas	13	0.4
Tuberculosis	11	0.4
Deshidratación	7	0.2
Parálisis Infantil	6	0.2
Otras	61	2.0

El papel que desempeña la medicina preventiva en el área se demuestra por la vacunación del 55.0% de la población contra la viruela 11.4% contra la tifoidea, y el 10.7% que ha recibido la vacunación triple.

G. CONDICIONES DE ALOJAMIENTO

Las condiciones de alojamiento son buenas, a pesar de no contar en el área del proyecto, con casa de hospedaje ni servicios básicos de higiene, agua potable, electrificación, ni caminos internos estables. No obstante, dada la cercanía de la ciudad de Babahoyo el problema de alojamiento se minimiza, además en los predios expropiados existen construcciones que ofrecen alguna comodidad.

Las viviendas de los campesinos son generalmente de condición precaria, hechas con materiales de madera, o caña, cubiertas con cade. Carecen de los elementales servicios de higiene y dado el número de miembros de familia, la característica típica es la de un hacinamiento habitacional.



## H. SEGURIDAD SOCIAL

La gran mayoría de los campesinos trabajadores asalariados residentes en la zona, están al margen de la protección y beneficiarios del sistema de Seguridad Social.

## I. INTEGRACION SOCIAL

En la zona del Proyecto, se han iniciado con relativo éxito un proceso de asociación u organización especialmente en Cooperativas, con miras a la concesión de tierras y el crédito. Sin embargo, es notoria la existencia de una especie de clases sociales fundamentadas en relación a la tenencia de la tierra.

Algunos indicadores generales se presentan a continuación :

Tamaño promedio por familia	5.6	personas
Personas menores de 15 años	48.1	%
Población rural masculina	53.4	%
Población potencialmente activa:		
13-61 años	56.3	%
Tasa de nacimiento	38.1	%
Tasa de mortalidad	8.4	%
Tasa de mortalidad (1-5 años)	22.1	%
Aumento natural de la población anual neto	2.97	%

Ingreso.- Para las personas que manejan una finca, el promedio de renta familiar en efectivo fué de 11.960 anuales (US \$ 478) en 1969. Los valores extremos registrados fueron de US\$ 5,857 para los que manejan una finca de menos de cinco hectáreas y de \$ 213,939 para aquellos que manejan fincas de más de 500 hectáreas. Estas magnitudes reflejan la existencia de una relación directa entre los niveles de renta y el tamaño de las explotaciones. Como resultado de esta divergencia, los niveles definidos de vida se relacionan con el tamaño de la finca.

Tomando en consideración el total de la renta monetaria del área (5.9 millones de sucres) y el total de 2,994 personas que forman las 493 familias, la renta per cápita anual es de \$ 1,977 o US\$ 79.

Presupuesto familiar.- Las 493 familias gastan un promedio anual de \$ 9,625 o \$ 802 por familia mensualmente, lo cual equivale diariamente a \$ 26.60. El patrón de gastos de la familia se resume de la siguiente forma :





Alimentación	66.1 %
Atención Médica	11.7 %
Vivienda	1.7 %
Educación	6.9 %
Vestuario	11.9 %
Impuesto y Obligaciones	1.7 %

### III. EJECUCION DEL PROYECTO

#### A. DISTRIBUCION DE LA TIERRA

El Programa de Reestructuración Agraria y Promoción Campesina ha programado y se halla en proceso de ejecución, el siguiente tratamiento:

1. En los predios que pasan al patrimonio del IERAC y en los cuales se hallan Organizaciones Campesinas con personería jurídica, se asignará un lote de tierras que aproximadamente equivalga a 10 ó 20 Hás. por miembro. La entrega provisional de tierras se efectuará mediante Convenio de Co-gestión entre la Organización, el IERAC y CEDEGE.
2. En los predios expropiados en los cuales no existen Entidades campesinas con vida jurídica, el IERAC promoverá la constitución de Organizaciones Campesinas Provisionales y de Reforma Agraria, en arreglo a lo establecido en la Ley de Reforma Agraria vigente, La asignación provisional de tierras se efectuará en base a un Contrato, de Sociedad Civil y para explotación de las tierras.

La asignación provisional de tierras bajo el tratamiento mencionado se espera cumplir en el período de noviembre-73 a junio-74, en aproximadamente cuatro mil hectáreas. Los predios no expropiados continuarán bajo el mismo régimen de explotación.

Posteriormente, se preparará el Plan de asentamiento, previo la adjudicación definitiva de tierras.

#### B. MEJORAS AGRICOLAS

El programa de riego, drenaje y control de inundaciones y el de Equipamiento Comunitario prevé la construcción de la infraestructura que permita en primer lugar, la utilización de 11.000 Hás. de tierra en forma permanente, es así como



para el cultivo del arroz será posible realizar 2 cosechas al año, así como de Centros Comunales y un Centro de Servicios, que contribuyan, tanto al logro del desarrollo de la vida, comunitaria, como a la tecnificación de la agricultura, con tendencia a llegar a la agro-industria.

El plan de cultivos previsto es el siguiente :

Arroz, dos cosechas al año.....	6.000 Hás.
Arroz en invierno;soya ajonjolí, maíz y frejol en verano.....	2.000 "
Cultivos permanentes: cacao,café y frutales...	1.500 "
Pastos para ganadería.....	1.500 "
	<hr/>
	11.000 "
	<hr/>

#### C. EDIFICIOS DE EXPLOTACION

El Proyecto prevé la construcción de cuatro Centros Comunales, los que contarán con los servicios básicos de urbanización, comercio, escuelas, etc. y un Centro de Servicios que dotará de facilidades de administración del Proyecto, Prestación de servicios de mecanización y procesamiento de productos.

#### D. VIVIENDAS

Se contempla un programa de mejoramiento de la vivienda, pero éste será una vez que los beneficiarios sientan esa necesidad.

#### E. MAQUINARIA Y EQUIPO TECNICO

En el Centro de Servicios antes mencionado, funcionará un pool de maquinaria agrícola consistente de: tractores, cosechadoras, y los implementos respectivos.

#### F. GANADO DE CRIA

Para el aprovechamiento de las 1.500 Has. de pastos, se prevé el desarrollar el programa de ganadería de carne.

#### G. COMERCIALIZACION

El mejoramiento de los sistemas de comercialización constituye uno de los objetivos fundamentales del programa de Desarrollo Agrícola, se dará énfasis al arroz para lo cual

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

se piensa en la constitución de una Empresa o Unión de Cooperativas la que se encargue de la comercialización de los productos.

#### H. CREDITO

A través del Banco Nacional de Fomento, se otorgará el Crédito Agropecuario requerido de acuerdo a los planes de explotación de las Cooperativas y otras Organizaciones Campesinas.

#### I. SALUD

CEDEGE, coordinará los programas de salubridad a través del Ministerio de Salud Pública;

#### J. EDUCACION

El Organismo coordinador del Proyecto, a través del Ministerio del Ramo desarrollará programas de Alfabetización y Educación.

#### K. CAPACITACION PROFESIONAL

CEDEGE e IERAC, han reconocido la necesidad de establecer en el área del Proyecto, un Centro de Capacitación a través del cual se llevarán a cabo programas de adiestramiento para los técnicos del proyecto y los campesinos.

#### L. OTROS ASPECTOS

##### Inversiones del Proyecto Babahoyo

Sistemas de Riego, Drenaje y Caminos	₡	104,975,000.00
Sistematización parcelaria		38,000,000.00
Electrificación		10,225,000.00
Maquinaria Agrícola		87,450,000.00
Procesamiento de arroz		70,700,000.00
Extensión e Investigación Agrícola		9,425,000.00
Asentamientos rurales		68,700,000.00
Vehículos y equipos		12,425,000.00
Becas y entrenamientos		2,500,000.00
Asistencia Técnica		15,000,000.00
Ingeniería y Administración		49,500,000.00
Imprevistos		23,250,000.00
	₡	<u>492,150,000.00</u>
		=====

Aproximadamente 500 millones de sucres.



El financiamiento del Proyecto se hará en 76% con Préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 24% con Aporte Local.

#### IV. ESTRUCTURA ORGANIZACION DEL PROYECTO

##### **MECANISMO OPERATIVO :**

CEDEGE designará un Jefe de la Comisión de Riego y Drenaje Babahoyo que se encargará de la dirección, coordinación de los programas a cargo de CEDEGE.

El IERAC cuenta con un Jefe del Programa de Reestructuración Agraria y Promoción Campesina.

- Los Jefes de IERAC y CEDEGE coordinan su acción, a través del Comité Técnico Operativo, constituido por los dos funcionarios, más el representante del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INERHI)

-----





## Segunda Parte

### I. PROGRAMA DE PROMOCION, CAPACITACION Y ORGANIZACION CAMPESINA

#### A. INTRODUCCION

El Proyecto de Riego Babahoyo está caracterizado como un Proyecto de desarrollo integral. Con su ejecución, se espera obtener beneficios directos como: transformación de la estructura agraria vigente en el área, mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la producción agropecuaria, elevación sustancial del valor bruto de la producción, aumento de las posibilidades de empleo permanente para las familias actualmente asentadas y aquellas que en lo posterior serán incorporadas productivamente, incremento y redistribución de los ingresos; e indirectos como: mejoramiento social y económico de la población campesina, y contribución en el mediano plazo, a orientar el desarrollo agrícola de la región y el país.

Con el propósito de lograr los beneficios antes mencionados el Proyecto de Riego Babahoyo comprende los siguientes programas :

- Reforma Agraria y Desarrollo Social;
- Riego, drenaje y control de inundaciones;
- Diversificación y Desarrollo Agrícola;
- Equipamiento Comunitario.

El Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Social prevé la necesidad de realizar una serie de acciones tendientes a lograr la participación directa y activa de los campesinos en el desarrollo del Proyecto, de modo que en una forma consciente hagan suyos los objetivos propuestos.

Tales acciones, junto a los mecanismos de organización previstos, son de particular importancia y por ello es preciso formular un Programa de Promoción, Capacitación y Organización Campesina que adelante se detalla.

Sin embargo, antes de formular tal programa, se cree conveniente aclarar algunos conceptos de importancia operacional :

1. Promoción: En el sentido tradicional; es un término del lenguaje funcionalista que expresa casi siempre, la movilidad vertical de una persona o de un grupo dentro de la estructura social.

Promoción, en el sentido empleado en el Proyecto, se refiere, a todas las acciones que llevan al individuo y al grupo social al desarrollo de una conciencia crítica y a su inserción como sujeto en proceso de cambio social.

.....  
y. ontiviani la asviff app amofcon et f asho e ; orofit  
soitire sionetades am ab efforced le la'boa equry le  
-oa of'ice sb onepoy re ob'lym amof ad'horant de a y  
.Isis

.....  
y. sionit'har la rivall'eq' amofcon am' amof'as ; orofit  
soitire sionetades am ab efforced le la'boa equry le  
-oa of'ice sb onepoy re ob'lym amof ad'horant de a y  
.Isis

La Promoción, además es un proceso, es decir: se refiere a una serie de acciones, concatenadas y relacionadas entre sí, referidas a un objetivo u objetivos a lograrse a mediano y largo plazo; razón por la cual, no es inmediateista.

2. Conciencia Crítica: Es la antitesis de la conciencia ingenua; o sea, se parte de la noción de que el hombre no es un mero aparato receptor de conocimiento, sino un ser que está insertado dentro de un universo social que debe descubrir y cuestionar, concomitante al enraizamiento (internalización) de una conciencia de clase.

Además, la criticidad implica la apropiación conciente por el hombre de su posición en el contexto. Implica su inserción, su integración, la representación objetiva de su realidad. De ahí que la concientización sea el desenvolvimiento de la "toma de conciencia".

El Proceso de Reforma Agraria, consiste en la modificación, planeada y sustancial de la estructura agraria vigente a través de un nuevo acondicionamiento de sus bases jurídico-sociales, técnico-científicas y económico-financieras, a fin de alcanzar simultánea y armónicamente una valoración del hombre campesino y un incremento de la producción y actividad agrícola, dentro de una racional y justa redistribución de la propiedad y riquezas rurales, supeditando el uso de la tierra al bienestar colectivo. Por ello, se considera que la organización y capacitación de los campesinos, para las tareas de la administración empresarial cooperativa, sean instrumentos o medios para alcanzar el objetivo fundamental de la Reforma Agraria: el cambio social.

Se conoce que las organizaciones campesinas actualmente no están capacitadas para tales propósitos debido a su insuficiente integración al sistema económico vigente: su grado educacional es deficiente, el analfabetismo supera el 35%; y por otra parte jamás han asumido la responsabilidad empresarial. No pueden tomar sobre sus hombros la tarea de organizar la moderna agricultura. El antiguo propietario cuyas tierras son objeto de intervención, mantenía contactos con las fuentes de crédito, conocía los mercados, organizaba las actividades para la producción, se mantenía enterado de los adelantos técnicos, en definitiva, tenía organizada la empresa. Por lo anterior, el Programa de Promoción, Capacitación y Organización debe responder a las circunstancias reales manifiestas en el campesinado, sujeto y objeto



del Proyecto, a la vez que insertarse en la programación general del mismo. Debe, por lo tanto, convertirse en el instrumento orientador y propiciador del cambio de actitudes que deberá operarse entre los campesinos.

## B. SITUACION ACTUAL

Dentro del área del Proyecto se encuentran 18 organizaciones campesinas con alrededor de 648 socios.

De acuerdo al censo realizado por la CEDEGE en el año 1970, se encontró 764 familias asentadas en el área. Con la ejecución del Proyecto se espera incorporar productivamente un total de 1,500 familias, 400 de las cuales se dedicarán a las labores de servicios.

Por otro lado, el nivel de desarrollo de dichas organizaciones aunque no se ha realizado una evaluación metódica, se puede calificar de incipiente, si consideramos algunos aspectos como: conocimiento de sus principios, funcionamiento, toma de decisiones, educación cooperativista, planificación de la producción, etc.

En términos generales, los campesinos organizados y los que permanecen al margen de las organizaciones campesinas, aún no conocen ampliamente el contenido del Proyecto y no participan activamente en él, sea por falta de motivaciones, sea por su universo cultural.

## C. OBJETIVOS GENERALES

1. Aumentar los niveles de conciencia y lograr la participación activa de los campesinos en el desarrollo del Proyecto, de modo que hagan suyos los objetivos y metas del mismo;
2. Conseguir que los beneficiarios del Proyecto comprendan el valor de la cooperación y del nuevo modelo de organización de empresas cooperativas de producción agropecuaria que se ha seleccionado; y,
3. Adiestrar a los campesinos para las tareas de dirigentes de sus propias empresas cooperativas.



D. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Económicos

- a. Lograr el desarrollo de la economía empresarial comunitaria y la formación del capital social básico, racionalizando las fuentes de ocupación y la capitalización de la inversión-trabajo de las empresas comunitarias.

2. Socio-Culturales

- a. Lograr el surgimiento de normas y valorizaciones favorables a la empresa comunitaria.
- b. Desarrollar el sentimiento de eficacia personal y colectiva, desterrando actitudes paternalistas e individualistas.
- c. Motivar el desarrollo del liderazgo auténticamente representativo y funcional, para alcanzar una mayor racionalización en la elección de los representantes.
- d. Realizar investigaciones socio-antropológicas y económicas que ayudan en la tarea de capacitar a los campesinos.
- e. Producir un cambio cultural en la mentalidad campesina que induzca a la aceptación de niveles tecnológicos superiores a los actuales, cooperando con el Departamento de Desarrollo Agrícola para mejorar el proceso productivo.

3. Políticos-Administrativos

- a. Crear y estimular la formación de nuevas unidades asociativas en el área que ocupan los campesinos aún aislados, para su participación plena en el Proyecto.
- b. Realizar evaluaciones periódicas del proceso de promoción, organización y capacitación y de su consecuencia a nivel del Proyecto.
- c. Lograr la implantación del proceso de autogestión en las organizaciones cooperativas de los campesinos beneficiarios del Proyecto mediante :
  - Formulación de problemas y toma de decisiones, y
  - Utilización de bienes y servicios.





## E. EL PROBLEMA DE LA CAPACITACION

### 1. Consideraciones generales

Los objetivos señalados solamente serán logrados en el contexto de un programa que ponga su mayor énfasis en la tarea de la capacitación y que sea realizada por promotores que la asuman con seriedad y como un compromiso personal ineludible ante los grupos campesinos.

En tal virtud los técnicos que vayan a trabajar en el Proyecto Babahoyo y muy particularmente aquellos que estarán en contacto directo con los campesinos deberán recibir un entrenamiento adecuado, no solamente en los campos específicos de las actividades que vayan a desarrollar sino también en la parte informativa del Proyecto, a fin de lograr el mínimo de interferencia y evitar el entorpecimiento de la labor de orientación de los campesinos beneficiarios hacia los fines propuestos en el Proyecto. En tal sentido, la primera tarea a cumplirse en este campo debe ser la de difundir todo lo relativo a la información, conocimiento y comprensión del Proyecto, se puede argumentar con razón que en el Seminario IERAC-CEDEGE se discutió y se analizó el Proyecto. Sin embargo se cree necesario que las proposiciones de contenido del Proyecto sean abordadas y discutidas en forma casi permanente, tanto en seminarios como en cursos, charlas y sesiones de trabajo.

Para los promotores del Proyecto el conocimiento técnico específico se constituye en el dominio de técnicas y métodos de trabajo que les permita realizar una labor eficaz, efectiva, racional y programada de transformar a los campesinos del área en agentes de su propio proceso de cambio; en el cual estos, crítica y conscientemente, hagan suyos los objetivos y metas del Proyecto, optando en el plan organizativo por las formas propuestas.

Después de esto, se requiere aclarar el concepto que se tiene de la capacitación.

La capacitación se refiere a todos los esfuerzos tendientes a entregar al individuo y al grupo social el instrumental analítico y técnico que le permita comprender y desarrollar el proceso de Promoción.



## 2. Las Características del Promotor

Realizar esta labor, requiere del agente promotor más que una simple información del proyecto o del conocimiento pleno en sus aspectos formales, Requiere de un convencimiento íntimo y profundo de que se está trabajando en un Proyecto en que se transforma no solamente el proceso productivo, sino fundamentalmente las relaciones de producción y, por ende, al hombre campesino. Proponer su organización para el trabajo comunitario es proponerles nuevas formas, cualitativamente superiores de solidaridad de grupo y de participación social organizada. Por estas razones se exigirá de quienes vayan a realizar este tipo de trabajo, algo más que su simple compromiso con la entidad con la que trabajen; tal vez algo que es intangible, y que se pudiera llamar una ideología del cambio social, pero que se manifiesta en términos prácticos en un profundo e ineludible compromiso con la causa de transformación social de los campesinos.

Se ha creído necesario hacer estos comentarios, porque se estima de absoluta prioridad en el área, la capacitación de los equipos de promoción, ya que, es de ellos, fundamentalmente que dependerá el éxito o fracaso del Proyecto. Con la argumentación sostenida se requiere hacer ver también que sólo el programa de promoción, aunque bien orientado, no es la panacea de todos los males, ya que su eficacia guardará relación con el material humano encargado de ponerlo en marcha. Es elemental que nadie puede convencer a nadie de lo que no está convencido. Se estima fundamentalmente por lo tanto que el personal que vaya a trabajar en la promoción sea de la mejor calidad y de una amplia apertura hacia un compromiso total con su trabajo.

## 3. Las Areas de la Capacitación

Se estima que a nivel campesino se deben orientar los programas de capacitación, en los siguientes aspectos :

- Capacitación en Organización Campesina
- Capacitación Empresarial Cooperativa
- Capacitación en Técnica de Producción
- Capacitación en Técnicas y destrezas operativas.
- Educación Permanente.

Se puede en tal virtud, definir los siguientes aspectos o campos de capacitación requeridos:



a. Promoción, Concientización, Capacitación y Organización Campesina.

La enunciación de este campo ya define un proceso, y como tal debe ser entendido. Todo el proceso de lo que sintéticamente se puede llamar promoción se orientará a la consecución de metas muy concretas, como son la organización socio-económica de los beneficiarios del Proyecto, en unidades asociativas de producción. La consecución de este objetivo se logrará en términos adecuados desde que lo sea en el marco de un proceso global en que se cumplen en forma programada y ordenada acciones de capacitación y concientización. La preparación de personal especializado y la adopción de técnicas y métodos adecuados se coloca pues como primera prioridad dentro de las necesidades de capacitación. Se cree fundamental en términos de eficacia, que todos los agentes promotores tengan la misma formación básica; o en otros términos que todos hablen un mismo lenguaje.

b. Capacitación Empresarial Cooperativa

El Programa de Capacitación Empresarial, debe estar volcado en la línea de dar los elementos necesarios a los campesinos para asumir la tarea de dirección y manejo correcto técnico-administrativo de las nuevas unidades de producción, contempladas en el Proyecto, muy particularmente en lo referente a la elaboración de planes de explotación, contabilidad, manejo de crédito, presupuesto y comercialización.

Débase contemplar aquí la capacitación de los campesinos en la perfecta comprensión de los objetivos, características y funcionamiento de las nuevas unidades empresariales cooperativas propuestas, así como sus etapas de formación y consolidación. Vale decir, la comprensión del proceso de transformación de las actuales cooperativas en Empresas Comunitarias Agropecuarias, pasando por las Empresas Provisionales, el funcionamiento interno de cada una de ellas, su mecanismos y el papel que cada una de ellas va a cumplir en cada etapa de desarrollo del Proyecto.

c. Capacitación en técnicas de Producción

Este aspecto de la capacitación estará más orientada a los Ingenieros Agrónomos y técnicos asignados al

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Digitized by Google

Departamento de Desarrollo Agrícola. En el programa para este fin se contempla no solamente la capacitación en técnicas agro-económicas de los cultivos a ser implementados en el área sino fundamentalmente en la definición de una política de asistencia técnica que reoriente la extensión agrícola tradicional para las nuevas condiciones que la reforma agraria requiere, mediante la comprensión del contexto campesino, en sus rasgos psico-sociales y culturales. Se trataría además, de definir e implementar la correcta interacción y la actuación coordinada de los equipos de Asistencia Técnica y de los equipos de promoción.

d. Capacitación en Técnica de Destrezas Operativas

La realización del Proyecto propone a los campesinos del área, un salto cualitativo, en cuanto al nivel tecnológico se refiere. El uso adecuado y programado del agua en un Proyecto de riego, por ejemplo, requiere de los campesinos del área el uso de técnicas de las que no tienen ninguna información previa. El manejo, uso y conservación de maquinaria también. Estos dos ejemplos no agotan una numerosa lista de nuevas técnicas y destrezas para las que se hará necesario entrenar y capacitar a los campesinos del área, ya que se constituyen en innovaciones tecnológicas no asimiladas a su universo cultural.

Se impone, en consecuencia, la realización de todo un programa de capacitación en esta campo, lo que supone por su vez el entrenamiento adecuado del personal encargado de prestar este tipo de asistencia, no solamente en el aspecto de los conocimientos técnicos específicos, sino también en el plano metodológico y pedagógico.

e. Educación permanente

La necesidad de la educación permanente debe ser vista dentro de la óptica misma de la promoción, ya que, a través de ella se irá diagnosticando en cada área, y en cada unidad asociativa los requerimientos de la realización de programas de educación tendientes a crear una conciencia crítica que les posibilite reorientar a los campesinos sus actitudes y comportamiento frente a su propia realidad.





f. Observaciones

Lo que hasta aquí ha sido enunciado define los aspectos básicos de lo que se requiere en términos de capacitación de campesinos y técnicos para la implementación adecuada del Proyecto Babahoyo. Es obvio que la lista no agota los campos que deben ser abarcados, pero define lo que se considere fundamental. Se podría hablar aquí de alfabetización de adultos, de capacitación cooperativa, etc., pero se cree que de una u otra forma tales temas serán tratados en el contexto de los campos de capacitación propuestos. Se asume como premisa que será la propia dinámica de la implementación del Proyecto la que indicará con seguridad qué aspectos de capacitación hay que reforzar o desarrollar. Dentro de esta línea, no se trata de proponer la evaluación como base de la programación y de ajuste de programas.

F. LOS INSTRUMENTOS DE PROMOCION Y CAPACITACION

1. El Centro de Promoción y Capacitación

En la última semana del mes de agosto, se analizó la conveniencia de la creación en el área de un Centro de Promoción Campesina y Capacitación en Reforma Agraria, vinculado a un Comité Operativo IERAC-CEDEGE, constituido junto a la Jefatura de la Comisión de Riego. Este Centro estará dirigido por un Jefe, designado por el IERAC. En este Centro se centralizará todas las actividades inherentes a la capacitación, tanto a nivel campesino como a nivel técnico. En él se desarrollará y se coordinarán las labores de investigación, programación, ejecución y evaluación, en todo lo que respecta a la capacitación y promoción en los niveles señalados.

En líneas generales el Centro tendrá las siguientes funciones :

- a. Programar y realizar actividades de capacitación de los funcionarios que actuarán en el área y de los campesinos beneficiarios del Proyecto, así como también en otras áreas de interés de la CEDEGE y el IERAC.
- b. Realizar investigaciones, socio-económicas, antropológicas que ayuden y orienten la tarea de promover y capacitar a los campesinos.

[The text in this block is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-paragraph document.]

- c. Desarrollar una metodología para las tareas de promoción y capacitación adecuada a las condiciones objetivas del área.
- d. Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del programa de promoción y capacitación campesina promoviendo los ajustes periódicos necesarios.
- e. Recoger y sistematizar las experiencias logradas para la aplicación en otros proyectos de la Cuenca del Guayas.
- f. Definir, programar y ejecutar nuevos campos de capacitación en función de las necesidades objetivas detectadas en el proceso de desarrollo del Proyecto.
- g. Recoger y sistematizar las experiencias logradas para la aplicación en otros proyectos.

**G. METAS CUATIFICABLES PARA EL AÑO INICIAL, PREVIO A LA EJECUCION.**

1. Crear, estructurar y poner en funcionamiento el Centro de Promoción Campesina y de Capacitación en Reforma Agraria inmediatamente.
2. Una cooperativa funcionando en el cuarto nivel, 3 en el tercero, 3 en el segundo nivel, conforme a la tipificación del anexo N° 1.
3. Realización de un curso para promotores.
4. Realización de 10 cursos básicos sobre cooperativismo.
5. Realización de dos cursos para líderes campesinos: Dirigentes y líderes potenciales.
6. Colaborar en la realización de dos cursos de mecanización agrícola para capacitación a residentes en el área (manejo y mantenimiento de tractores).
7. Colaborar en la preparación de técnicos para la realización de un curso de agricultura en cada una de las cooperativas.
8. Programar y realizar un curso de educación fundamental.
9. Elaboración de un programa de desarrollo social comunitario.



10. Programar y realizar un curso para maestros.
11. Formación de un grupo de campesinos y promotores encargados de promover un programa de comunicación social en el área a todos los niveles.
12. Formar 3 nuevas organizaciones campesinas provisionales de Reforma Agraria con los campesinos aislados.
13. Organizar 5 empresas de administración provisional, con el mayor número posible de beneficiarios, entre las cooperativas ya existentes.

#### H. CALENDARIO DE METAS

1. Crear, estructurar y poner en funcionamiento el Centro de Promoción Campesina y Capacitación en Reforma Agraria: Fecha: Diciembre 1973.

2. 1 Cooperativa funcionando en cuarto nivel

Cooperativa "Dios, Patria y Trabajo"  
Tiempo : hasta Agosto/74  
Labor en el período: Planificación y Asesoría.

- 3 Cooperativas funcionando en tercer nivel

Cooperativa "Unión de Precaristas Continental"  
Cooperativa "Guarel"  
Cooperativa "17 de Setiembre"  
Tiempo : hasta Agosto/74  
Labor en el período: Planificación y Asesoría.

- 5 Cooperativas funcionando en el segundo nivel

Cooperativa "Buena Suerte"  
Cooperativa "Huaquillas"  
Cooperativa "Nicolás Infantes Díaz"  
Cooperativa "El Cedral"  
Cooperativa "23 de Agosto"  
Tiempo: hasta Agosto/74  
Labor en el período: Planificación y Asesoría.

3. Curso para promotores

Fecha de realización: Diciembre y/o Enero/74  
Lugar: Babahoyo  
Duración: 15 sesiones



4. Curso Básico de Cooperativismo

Fechas de realización: entre Enero y Julio/74

Lugar: en las cooperativas

Duración: 3 días

5. Realización de dos cursos para líderes campesinos: dirigentes y líderes potenciales.

1º Curso Enero/74

Nº previsto de participantes: 20

Tiempo de Duración: 3 días

Local : Babahoyo

2º Curso: Julio/74

Nº previsto de participantes: 20

Tiempo de duración: 3 días

Local : Babahoyo

6. Colaboración en la realización de dos cursos básicos de mecanización agrícola para capacitación de residentes en el área (manejo y mantenimiento de tractores)

1º Curso: Noviembre/73 - Febrero/74

Nº Participantes : 20

Tiempo de duración: 4 meses (1 mes de práctica intermedio).

Local: SENA (Buga-Colombia)

2º Curso : Marzo - Mayo/74

Nº Participantes : 20

Local: Colegio Marcos Benetazo (Babahoyo)

Prácticas: Quinta Lombardía

7. Colaboración en la preparación de técnicos para la realización de un curso de agricultura en cada una de las Cooperativas.

Nº de Cursos : 12

Tiempo de duración de cada curso: 15 días

Características: Teórico práctico, con un Ingeniero Agrónomo viviendo en las cooperativas.

División del Curso: 2 partes

1ra.parte: Noviembre y Diciembre /73 contenido: Tipo de sembrío, épocas, distancias de siembras, variedades, etc.

2da.parte: Marzo-Abril/74

Contenido: Control de plagas y malezas.

Nº participantes: Un promedio de 40 campesinos por cada cooperativa.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]



8. Programar y realizar un curso de educación fundamental en dos zonas del área  
1º Curso: Mayo a Agosto/74  
Local: Escuela 6 de Octubre - Chilintomo  
Nº participantes: 25 (estimados)  
Labores previas: Censo de analfabetos, planificación del Curso y motivación.  
Material de trabajo: Guía de alfabetización ya elaborada  
2º Curso: Mayo a Agosto/74  
Local: Escuela Recinto Febres Cordero  
Nº participantes: 25 (estimados)  
Labores previas y material de trabajo: Las descritas.
9. Elaboración de un programa de desarrollo social  
Fecha de término: Enero/74
10. Programar y realizar un Curso para maestros, capacitándolos como Coordinadores de círculos de cultura.  
Duración : 1 mes  
Epoca : Abril/74  
Local: Area del Proyecto  
Nº Participantes: 10
11. Establecimiento de un Centro de comunicación social  
Fecha prevista de estructuración: hasta Julio/74  
Labores previas : Estructuración del Centro de Capacitación y labor de motivación.
12. Formación de 3 nuevas organizaciones Campesinas Provisionales de Reforma Agraria, con los campesinos aislados  
Fecha de Consolidación : Julio/74
13. Organización de 5 sociedades agrícolas de administración provisional. (Convenios de co-gestión)  
Fecha de consolidación: Julio/74.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice, and that these documents should be stored in a secure and accessible location. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative data, as well as the application of statistical models to quantitative data. The importance of choosing the right method for the specific research objectives is highlighted.

The third part of the document focuses on the ethical considerations of research. It discusses the need for informed consent from participants, the protection of their privacy, and the avoidance of any potential conflicts of interest. The author stresses that ethical standards are not only a legal requirement but also a fundamental principle of good research practice.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a call to action for researchers to adhere to the highest standards of academic integrity and transparency. It encourages the sharing of research results and the collaboration between different disciplines to advance the field of study.

I. TIPIFICACION Y PROYECCION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Para lograr los objetivos se convino en hacer un esfuerzo de tipificación de los diferentes niveles de organización, para que sirva como marco de referencia, en base al cual se pueda realizar tanto la labor evaluativa, como fijar metas concretas y cuantificables en el proceso de la promoción.

Con tal fin se analizó y clasificó la organización de las cooperativas en cinco niveles teóricos, los que van desde el nivel primario, en donde predomina el caracter paternalista e individualista de los miembros que es la situación predominante, en el área, hasta el nivel superior de organización cooperativa, en donde se logra el nivel óptimo de organización y participación conciente de los asociados.

Se estableció la siguiente tipificación :

A. PRIMER NIVEL

En la cooperativa funcionan y asumen la mayor parte de las responsabilidades el presidente y/o el gerente con asistencia pasiva de los socios. Los cultivos y créditos son individuales y existe un nivel paternalista e individualista.

B. SEGUNDO NIVEL

En la cooperativa funcionan el presidente y/o gerente con alguna participación de los consejos, con asistencia pasiva o polarizada de los socios. Predominio de cultivos individuales y pequeñas áreas "comunales" que sirven para capitalización de la cooperativa o para pagar el crédito recibido. Crédito a nombre de la cooperativa administrada individualmente por los socios.

Nivel primario de responsabilidad compartida.

C. TERCER NIVEL

Funciona el presidente, gerente y eventuales comisiones integradas por socios. Se mantiene el cultivo individual, con parcelas comunales mayores a las del anterior nivel destinadas a la obtención de ingresos para los socios y beneficios para la cooperativa. Crédito o nombre de la cooperativa, aún administrado individualmente por los socios. Hay reglamento internos elaborados, aprobados y puestos en vigencia.

Nivel medio de responsabilidad compartida.

The following text is a scan of a document page, which appears to be a list or index of names and titles. The text is extremely faint and difficult to read, but it seems to contain several entries, possibly names of authors or titles of works, arranged in a structured manner.

The text is organized into several sections, possibly corresponding to different categories or authors. The entries are listed in a vertical column, with some entries appearing to be more prominent than others.

Due to the low quality of the scan, the specific names and titles are largely illegible. However, the overall structure suggests a formal list or index, possibly from a library or archival document.

D. CUARTO NIVEL

Funciona la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia y las Comisiones eventuales. Existe un plan de trabajo elaborado por la Asamblea. El crédito es administrativo y supervisado por el Comité de Vigilancia, a nombre de la cooperativa. Predominio del área comunal sobre la individual.

Nivel de gestión democrática.

E. QUINTO NIVEL

Se superan las condiciones del nivel anterior y además hay una participación de los líderes representativos en alternativas y toma de decisiones, en el sistema institucional de la comisión de riego. Predominio absoluto del área comunal.

Se dan las condiciones para alcanzar la autogestión e integración con otras cooperativas del mismo nivel y, por consiguiente, la adjudicación definitiva de tierras.

Nivel óptimo de organización y de participación.

Estas podrían ser las pautas para una observación y evaluación cualitativa. Tómese en cuenta que en la medida en que estos niveles son producto de una abstracción no reflejan la realidad en toda su complejidad.

Por esto mismo no excluye que en una determinada cooperativa se den características de uno y otro nivel.

-----



ANEXO N<sup>o</sup> 1-A

ORGANIZACIONES CAMPESINAS EXISTENTES EN EL AREA  
DEL PROYECTO DE RIEGO BABAHOYO. VIA: BABAHOYO-  
MONTALVO

<u>HACIENDA</u>	<u>N<sup>o</sup> en el Mapa</u>	<u>AREA</u>	<u>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</u>	<u>N<sup>o</sup> DE SOCIOS</u>
San Pablo		B	Pre-coop. Dios, Patria y Trabajo	36
Palmar		B	Pre-coop. Lucha Campesina	18
Palmar		B	Pre-coop. Palmar	30
Bañón	(202)	A	Grupos no organizados	15
24 de Mayo	(198)	C	Coop. Buena Suerte	30
Guarel	(266)	A	Coop. Continental	28
Guarel	(266)	A	Coop. Guarel	18
Huaquilla	(265)	C	Coop. Huaquilla	22
Guarel		A	Grupos no organizados	27
San Joaquín	(261)	C	Coop. Unión y Progreso	25
Rosalía	(248)	C	Pre-coop. Rosalía	12
Los Laureles (Lotes)	(155-56-57)	B	Coop. Cedral	20
Amelia y Anexos Cali- formia	(271-1-2 272-2-375 276-77-78)	A B	Grupos no organizados Coop. Nueva Fortuna	12 30
Total miembros cooperativas + Pre-cooperativas.				269

VIA: BABAHOYO-CHILINTOMO-PUEBLO NUEVO

Plaza de Chi lintomo	(208)	B	Coop. 23 de agosto	114
Plaza de Chi lintomo	(208)	B	Pre-Coop. 17 de setiembre	60
La Envidia	(208)	B	Pre-Coop. Independiente	37
Matecito	(208)	A	Pre-Coop. Luz de América	38
Agríc. Victo ria	(208)	B	Grupos Precarista no organ.	?
Agríc. Victo ria	(208)	B	Grupos Promt. Comrd. Pequeños Propietarios	?
La Montaña	(235)	A	Coop. Nicolás Infante Díaz	50
San Román	(280)	A	Pre-coop. San Román	42
		B	Coop. Nueva Victoria	38

Total miembros Pre-Cooperativas + Coop.

379

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



**RESUMEN**

Socios de Cooperativas	375	- 10	Coop.
Socios de Pre-Coop.	273	8	Pre-Coop.
Campeſinos no Organizad0s	54	5	Grupos
	<u>        </u>		

Número estimado campeſinos 702



ANEXO Nº 2

CURSO BASICO SOBRE COOPERATIVISMO

- OBJETIVO :** Dar a los participantes una visión general de la realidad nacional, junto a las ventajas que ofrece el sistema cooperativa para el desarrollo de su conciencia crítica y su proyección histórica en el cambio social.
- DURACION :** 3 días de "Jornadas de Trabajo". Hay que evitar el paternalismo intelectual de las lecciones, impidiendo la clase magisterial, reemplazándola por la "exposición crítica-participada".
- Nº PARTICIPANTES:** Emplear el Seminario como técnica pedagógica, observando las reglas de la Dinámica de Grupo para desinhibir los participantes y lograr un coeficiente óptimo de participación. Por lo cual, el número ideal es de 15 a 20 participantes.
- METODOLOGIA :** Hay que partir de lo Universal hacia lo particular: El método deductivo. Además se tratará que los miembros del seminario sean los co-autores o autores del contenido del Programa. Dándoles las facultades de elegir y disentir con los conocimientos y la transmisión.
- CONTENIDO :**
- a. Recreación vivencial de los problemas de los campesinos en el mundo contemporáneo.
  - b. Análisis de la realidad Nacional, en general:
    - del campesinado nacional: Sierra  
Costa  
Oriente
  - c. Análisis de la situación local: Zona Babahoyo.
  - d. Hacia un Proyecto de cambio socio-económico;



- e. Agentes del cambio
  - Campeſinos-Cooperativas
  - CEDEGE
  - IERAC
  - y otras instituciones y organizaciones.
  
- f. El cooperativismo: Principios
  - Fines
  - Organización y
  - Funcionamiento.
  - . La empresa cooperativa comunitaria.
  
- g. Estudio de la cooperativa - o cooperativas -de los miembros del seminario, en particular.
  
- h. Conclusiones :
  - . El cooperativismo en el Proyecto Babahoyo.
  - . El cooperativismo en el cambio social ecuatoriano.

**MATERIALES :**

- a. Album seriado de láminas ilustrativas. Papel - Cartulinas - marcañores - películas.

-----



INFORME ESPECIAL DE ECUADOR - II

EDUCACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

Lic. Néstor E. Tovar Lozada  
Jefe de la Sección Desarrollo  
Económico de la Dirección de  
Desarrollo Rural del Ministe-  
rio de Agricultura y Ganadería.

I. EDUCACION EN COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL ECUADOR

Seáenos permitido referirnos, no a una empresa cooperati-  
va particular, aislada, sino a la constante labor de las  
instituciones públicas y privadas en bien del cooperati-  
vismo de producción, relacionada concretamente con la ta  
rea de la educación.

En Ecuador hay muchas organizaciones que hacen cooperati-  
vismo, pero cada una de éstas tiene su propia política de  
acción, de acuerdo a sus intereses. No ha existido una  
política general, emanada del poder público, que sea ca-  
paz de encaminar todos estos esfuerzos dispersos, hacia  
metas y fines concretos.

El movimiento campesino, en vez de fortalecerse en orga-  
nizaciones poderosas, se halla dividido con la presencia  
de federaciones que promueven y abarcan a las cooperati-  
vas de su género. En el campo de la producción agrícola,  
tenemos cinco federaciones : FECOPAM (Federación de Co-  
operativas de Producción Agrícola y Mercadeo), FENACOPARR  
(Federación Nacional de Cooperativas Arroceras), FECOBA  
(Federación de Cooperativas Bananeras), FENACAFE (Federa-  
ción Nacional de Cooperativas Cafetaleras), FECOAC (Fede-  
ración de Cooperativas de Ahorro y Crédito).

Por la labor eficiente realizada, son dignas de mención  
la FECOAC y la FECOPAM.

Son objetivos de la educación ofrecida por FECOAC, entre  
otros, aumentar los conocimientos, cambiar actitudes y  
comportamientos de los dirigentes, socios y empleados de  
las cooperativas con el fin de estimular el desarrollo de  
éstas, ayudar a la expansión del movimiento cooperativo  
de ahorro y crédito mediante la organización de verdaderas

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*



empresas cooperativas; llegar con los servicios técnicos a todos los niveles de desarrollo y a todas las cooperativas del país.

Dentro del programa específico, del crédito dirigido a la producción agropecuaria y desarrollo rural, aspira a organizar al pequeño agricultor en cooperativas para lograr su desarrollo con el fin de incorporarlo dentro del proceso de desarrollo económico del país; para lo cual se valdrá de los siguientes medios:

- Del fomento y organización de Programas Educativos sobre aspectos cooperativos y agropecuarios;
- De la unión del crédito a la asistencia técnica;
- Del asesoramiento técnico financiero y administrativo;
- De la concesión de créditos ágiles, oportunos, suficientes y a intereses justos;
- Del suministro de equipos, muebles, insumos a costos razonables para las cooperativas.

Con el crédito dirigido no se aspira solamente a incrementar los ingresos económicos del pequeño agricultor, sino a transformarlo en un crédito educativo por excelencia, ya que servirá como medio para alcanzar la capacitación del socio en aspectos administrativos, en el uso de las técnicas agropecuarias y en el hábito del ahorro.

Nuestro campesinado conforma el 60% de la población del país, y en su mayoría se halla al margen de la educación formal; muy pocos terminan la educación primaria. De ahí que este movimiento cooperativo de ahorro y crédito dirigido a la producción agropecuaria pretenda enseñarle al agricultor la doctrina cooperativista; la aplicación correcta de las técnicas agropecuarias; la planificación de sus inversiones y alcanzar su concientización de los problemas que afectan a su comunidad a fin de que encuentre soluciones apropiadas.

Los cursos y seminarios que se dictan son de tres niveles: básico, medio y avanzado, teniendo cada uno de ellos una duración máxima de quince días; entre las materias constan:

Curso a nivel medio de Administración de Empresas Cooperativas, para Consejeros, miembros del Comité y Gerentes.



Seminario sobre Administración de Riesgos, para consejeros de vigilancia, Consejeros de administración y Gerentes.

Seminario de Desarrollo Institucional, para empleados y dirigentes de una cooperativa.

Curso básico de administración de cooperativas, para consejeros, miembros del comité y gerentes.

Curso nivel medio de Gerencia de Cooperativas, para gerentes.

Curso de técnicas de Promoción

Curso de Contabilidad cooperativa, para los que llevan libros de contabilidad.

Curso financiero, para Consejeros, Gerentes y Contadores.

Para las 28 cooperativas rurales, atendidas por el crédito dirigido a la producción, existe el servicio de asesoramiento constante, en las áreas: administrativa, técni-co-financiera, agropecuaria, de crédito, suministros y asesoramiento en Comercialización y Mercadeo de Productos.

Tanto los cursos como el asesoramiento están a cargo de técnicos especializados. El asesoramiento agropecuario está a cargo de los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, gracias a un convenio suscrito entre el Ministerio y FECOAC.

Actualmente los Comités de Educación de las cooperativas están ya preparándose, mediante capacitación constante, para responsabilizarse de la programación y ejecución de importantes programas de educación, teniendo como metodología los cursos orales, trabajos de campo, trabajos demostrativos, etc.

LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO, está prestando su asistencia, especialmente en el campo educativo, a Zonas de Trabajo; en las cuales realiza la respectiva planificación y ejecución. Estas zonas están formadas por:

- Cotopaxi - Tungurahua (Provincias)
- Santo Domingo de los Colorados (Cantón de la Provincia de Pichincha).



- Central Cooperativa de Servicios del Carchi (Provincia)
- Proyecto Montúfar (Cantón de la Provincia del Carchi).

FECOPAM, se ha impuesto la tarea de la capacitación cooperativa, en base a que "en una sociedad dinámica, en transición", "no admiten una educación que lleve al hombre a posiciones quietistas", sino una educación que lo lleve "a procurar la verdad en común, oyendo, preguntando, investigando".

Sólo creemos, -dicen-, en una educación que haga del hombre un ser cada vez más consciente, más crítico, más creativo y más HOMBFE .

Bajo estos postulados, los objetivos generales que persiguen son:

1. Identificar con los participantes las actitudes que impiden el desarrollo personal, social y económico.
2. Identificar con los participantes las actitudes que contribuyen a este desarrollo.
3. Eliminar las actitudes que impiden el desarrollo y crear actitudes que contribuyan a éste.
4. Conocimiento de la estructura, funcionamiento, gestión y financiamiento de las cooperativas para estar en capacidad de formar y dirigir una cooperativa.
5. Que los participantes desarrollen su cooperativa en la operación de sus consejos y gerencias.
6. Que sus participantes apliquen en sus cooperativas las técnicas agropecuarias más idóneas e inicien planes de mercado.
7. Que los participantes tengan una mejor y mayor producción a través del uso de insumos.
8. Que los participantes localicen sus problemas y tomen acción necesaria para resolverlos.

La metodología utilizada es la dinámica de grupos, la cual permite llevar a los participantes " una toma de conciencia real de su situación, los hace críticos y constructivos, elaborando planes diseñados por ellos mismos y motivando a la realización de un trabajo colectivo!"

[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly a table of contents or a list of references, but the specific content cannot be discerned.]

Los cursos son de una duración que fluctúa entre dos y tres días para cada cooperativa.

Cuenta con profesores especializados en las diferentes materias, y, en caso necesario, buscan la colaboración de otras instituciones. El Ministerio de Agricultura y Ganadería también presta su asesoramiento técnico.

Los cursos que se dictan son también para tres niveles.

Las áreas de estudio comprenden:

- La Empresa Cooperativa
- Contabilidad básica
- Administración
- Contabilidad Media
- Gerencia
- Técnicas Agropecuarias
- Técnicas sobre Insumos
- Técnicas sobre Mercadeo

Los planes futuros tratan de que todos los socios de la cooperativa lleguen a un mismo nivel de preparación.

Contadísimas cooperativas han emprendido, por su cuenta y bajo su responsabilidad, en programas de educación de adultos, y en la obtención de asistencia técnica pagada. En otros casos se ha obtenido la colaboración del Ministerio respectivo.

## II. EDUCACION FORMAL

La educación formal, está a cargo del Estado y de instituciones particulares dedicadas a este "negocio". No hay planes o programas de educación específicos para el medio rural. La Educación es tradicional. Es excepcional la existencia de una escuela primaria completa (con seis grados y profesores suficientes) en el campo; de allí el retraso educativo de nuestros campesinos pues, la mayoría de escuelas rurales apenas tienen hasta el tercer grado. Las oportunidades de una educación secundaria, técnica o superior son prácticamente nulas.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]



Las escuelas completas regularmente están a nivel de cabecera parroquial o cabecera cantonal, los colegios secundarios y técnicos se encuentran a nivel de cabecera cantonal, y, más aún, a nivel de capital de provincia. Hay universidades y escuelas politécnicas a nivel de algunas capitales, de provincia.

### III. EJEMPLO DE EXCEPCION

La Provincia de Carchi tiene un potencial humano reconocido en todo el país como el más apto y dispuesto a la acción cooperativista. Allí se han sembrado y fructificado verdaderas cooperativas rurales que están impulsando el desarrollo integral de la zona.

Tenemos la Cooperativa "Carchi" que ha ejecutado programas educativos dirigidos a los socios agricultores de cinco comunidades (Chapués, Palizada, Tetes, San Gerardo, Carrizal), participando como instructores técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Líderes de la Cooperativa. Allí se ha preparado a promotores sectoriales, escogiendo a líderes de cada una de las comunidades de influencia de la cooperativa. Allí han celebrado con conferencias, el Día Mundial del Cooperativismo.

También son dignas de mención las cooperativas de producción agrícola "San Miguel", "Tres de Mayo", "La Modelo" y "Los Esclavos", con sede en Tulcán por la atención preferente que han dado a la educación de sus socios, pues, todas han elaborado un calendario de conferencias, reuniones, cines, etc. Conceden becas a los hijos de los socios para que tengan oportunidad de asistir a los colegios. Se imprime y distribuye folletos sobre cooperativismo. Se da mucha importancia a la formación de líderes.

Los organismos que tienen relación con estas cooperativas, como FECOAC, Banco de Cooperativas, etc., han dictado cursos de capacitación hasta de alto nivel a los socios.

Los programas de educación de las cooperativas tienen como meta la educación del socio y su familia, a fin de crear responsabilidad y evitar la morosidad. Este sistema ha dado buenos resultados.

Dentro de la organización se imparte la educación mediante charlas, conferencias mesas redondas e intercambio de líderes.



El 50% de las cooperativas de producción de esta zona, tienen bibliotecas. Los socios de las cooperativas tienen mucho interés por la autoeducación. Solicitan y leen folletos divulgativos, asisten a conferencias y están siempre atentos a programas radiales emitidos tanto en Ecuador como en Colombia.

Aunque no en forma total, las cooperativas, de acuerdo con el asesoramiento técnico, sí han realizado la diversificación de cultivos.

Los socios realizan trabajos colectivos en las organizaciones, pues existe tradición para ello. Hay muy buena aceptación por parte de los socios.

Los beneficios económicos de los socios se han elevado, la participación en el reparto de utilidades obtenidas de la comercialización de los productos, es buena.

Como consecuencia del aumento de ingresos, se ha aumentado también el consumo de productos en un 30 % .

Los objetivos de mejoramiento de la empresa cooperativa de producción, para elevar la productividad y por lo tanto ingresos económicos del campesinado, son fáciles de deducir y tienen directa relación con los postulados del Gobierno, señalados en su Plan Integral de Transformación y desarrollo para el quinquenio 1973 - 1977, que persigue, fundamentalmente, entre otros puntos :

- Mejorar las condiciones de vida del habitante ecuatoriano, principalmente la de aquellos sectores que hoy se encuentran sumidos en la más absoluta pobreza y que abarca a amplios grupos sociales.
- Vigorizar y expandir el aparato productivo del país, mediante un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y una más racional utilización del espacio económico, aspectos ambos que permitirán un aumento de la capacidad del sistema para absorber mano de obra en los niveles crecientes de la productividad.



INFORME ESPECIAL DE PERU



LA EDUCACION EN LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS  
CAMPELINAS EN EL PERU

Informe Especial presentado por  
la Delegación Peruana.

1. MARCO GENERAL DE LA REVOLUCION PERUANA

El proceso revolucionario peruano se inicia el 3 de octubre de 1968, como producto de la clara conciencia en la Fuerza Armada del doble carácter subdesarrollado y dependiente de la sociedad peruana. La propiedad y el poder político se encontraban monopolizados por reducidos grupos sociales que gobernaban el país en alianza con los representantes de grandes monopolios extranjeros anclados en el agro, la minería, la industria, la banca y el comercio. Este sistema originaba grandes desequilibrios y profundas diferencias internas que significaron permanente fuente de conflictos sociales.

Correlativamente, el universo cultural a través de normas, valores y motivaciones sociales, expresaba claramente la naturaleza dependiente del sistema económico-social vigente.

Frente a una realidad social como la descrita se optó por la alternativa revolucionaria, que implicaba la transformación sustantiva del sistema político, económico y social del país y el modelamiento de un nuevo y cualitativamente superior sistema de organización social.

100  
 101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110  
 111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120  
 121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142  
 143  
 144  
 145  
 146  
 147  
 148  
 149  
 150  
 151  
 152  
 153  
 154  
 155  
 156  
 157  
 158  
 159  
 160  
 161  
 162  
 163  
 164  
 165  
 166  
 167  
 168  
 169  
 170  
 171  
 172  
 173  
 174  
 175  
 176  
 177  
 178  
 179  
 180  
 181  
 182  
 183  
 184  
 185  
 186  
 187  
 188  
 189  
 190  
 191  
 192  
 193  
 194  
 195  
 196  
 197  
 198  
 199  
 200  
 201  
 202  
 203  
 204  
 205  
 206  
 207  
 208  
 209  
 210  
 211  
 212  
 213  
 214  
 215  
 216  
 217  
 218  
 219  
 220  
 221  
 222  
 223  
 224  
 225  
 226  
 227  
 228  
 229  
 230  
 231  
 232  
 233  
 234  
 235  
 236  
 237  
 238  
 239  
 240  
 241  
 242  
 243  
 244  
 245  
 246  
 247  
 248  
 249  
 250  
 251  
 252  
 253  
 254  
 255  
 256  
 257  
 258  
 259  
 260  
 261  
 262  
 263  
 264  
 265  
 266  
 267  
 268  
 269  
 270  
 271  
 272  
 273  
 274  
 275  
 276  
 277  
 278  
 279  
 280  
 281  
 282  
 283  
 284  
 285  
 286  
 287  
 288  
 289  
 290  
 291  
 292  
 293  
 294  
 295  
 296  
 297  
 298  
 299  
 300  
 301  
 302  
 303  
 304  
 305  
 306  
 307  
 308  
 309  
 310  
 311  
 312  
 313  
 314  
 315  
 316  
 317  
 318  
 319  
 320  
 321  
 322  
 323  
 324  
 325  
 326  
 327  
 328  
 329  
 330  
 331  
 332  
 333  
 334  
 335  
 336  
 337  
 338  
 339  
 340  
 341  
 342  
 343  
 344  
 345  
 346  
 347  
 348  
 349  
 350  
 351  
 352  
 353  
 354  
 355  
 356  
 357  
 358  
 359  
 360  
 361  
 362  
 363  
 364  
 365  
 366  
 367  
 368  
 369  
 370  
 371  
 372  
 373  
 374  
 375  
 376  
 377  
 378  
 379  
 380  
 381  
 382  
 383  
 384  
 385  
 386  
 387  
 388  
 389  
 390  
 391  
 392  
 393  
 394  
 395  
 396  
 397  
 398  
 399  
 400  
 401  
 402  
 403  
 404  
 405  
 406  
 407  
 408  
 409  
 410  
 411  
 412  
 413  
 414  
 415  
 416  
 417  
 418  
 419  
 420  
 421  
 422  
 423  
 424  
 425  
 426  
 427  
 428  
 429  
 430  
 431  
 432  
 433  
 434  
 435  
 436  
 437  
 438  
 439  
 440  
 441  
 442  
 443  
 444  
 445  
 446  
 447  
 448  
 449  
 450  
 451  
 452  
 453  
 454  
 455  
 456  
 457  
 458  
 459  
 460  
 461  
 462  
 463  
 464  
 465  
 466  
 467  
 468  
 469  
 470  
 471  
 472  
 473  
 474  
 475  
 476  
 477  
 478  
 479  
 480  
 481  
 482  
 483  
 484  
 485  
 486  
 487  
 488  
 489  
 490  
 491  
 492  
 493  
 494  
 495  
 496  
 497  
 498  
 499  
 500  
 501  
 502  
 503  
 504  
 505  
 506  
 507  
 508  
 509  
 510  
 511  
 512  
 513  
 514  
 515  
 516  
 517  
 518  
 519  
 520  
 521  
 522  
 523  
 524  
 525  
 526  
 527  
 528  
 529  
 530  
 531  
 532  
 533  
 534  
 535  
 536  
 537  
 538  
 539  
 540  
 541  
 542  
 543  
 544  
 545  
 546  
 547  
 548  
 549  
 550  
 551  
 552  
 553  
 554  
 555  
 556  
 557  
 558  
 559  
 560  
 561  
 562  
 563  
 564  
 565  
 566  
 567  
 568  
 569  
 570  
 571  
 572  
 573  
 574  
 575  
 576  
 577  
 578  
 579  
 580  
 581  
 582  
 583  
 584  
 585  
 586  
 587  
 588  
 589  
 590  
 591  
 592  
 593  
 594  
 595  
 596  
 597  
 598  
 599  
 600  
 601  
 602  
 603  
 604  
 605  
 606  
 607  
 608  
 609  
 610  
 611  
 612  
 613  
 614  
 615  
 616  
 617  
 618  
 619  
 620  
 621  
 622  
 623  
 624  
 625  
 626  
 627  
 628  
 629  
 630  
 631  
 632  
 633  
 634  
 635  
 636  
 637  
 638  
 639  
 640  
 641  
 642  
 643  
 644  
 645  
 646  
 647  
 648  
 649  
 650  
 651  
 652  
 653  
 654  
 655  
 656  
 657  
 658  
 659  
 660  
 661  
 662  
 663  
 664  
 665  
 666  
 667  
 668  
 669  
 670  
 671  
 672  
 673  
 674  
 675  
 676  
 677  
 678  
 679  
 680  
 681  
 682  
 683  
 684  
 685  
 686  
 687  
 688  
 689  
 690  
 691  
 692  
 693  
 694  
 695  
 696  
 697  
 698  
 699  
 700  
 701  
 702  
 703  
 704  
 705  
 706  
 707  
 708  
 709  
 710  
 711  
 712  
 713  
 714  
 715  
 716  
 717  
 718  
 719  
 720  
 721  
 722  
 723  
 724  
 725  
 726  
 727  
 728  
 729  
 730  
 731  
 732  
 733  
 734  
 735  
 736  
 737  
 738  
 739  
 740  
 741  
 742  
 743  
 744  
 745  
 746  
 747  
 748  
 749  
 750  
 751  
 752  
 753  
 754  
 755  
 756  
 757  
 758  
 759  
 760  
 761  
 762  
 763  
 764  
 765  
 766  
 767  
 768  
 769  
 770  
 771  
 772  
 773  
 774  
 775  
 776  
 777  
 778  
 779  
 780  
 781  
 782  
 783  
 784  
 785  
 786  
 787  
 788  
 789  
 790  
 791  
 792  
 793  
 794  
 795  
 796  
 797  
 798  
 799  
 800  
 801  
 802  
 803  
 804  
 805  
 806  
 807  
 808  
 809  
 810  
 811  
 812  
 813  
 814  
 815  
 816  
 817  
 818  
 819  
 820  
 821  
 822  
 823  
 824  
 825  
 826  
 827  
 828  
 829  
 830  
 831  
 832  
 833  
 834  
 835  
 836  
 837  
 838  
 839  
 840  
 841  
 842  
 843  
 844  
 845  
 846  
 847  
 848  
 849  
 850  
 851  
 852  
 853  
 854  
 855  
 856  
 857  
 858  
 859  
 860  
 861  
 862  
 863  
 864  
 865  
 866  
 867  
 868  
 869  
 870  
 871  
 872  
 873  
 874  
 875  
 876  
 877  
 878  
 879  
 880  
 881  
 882  
 883  
 884  
 885  
 886  
 887  
 888  
 889  
 890  
 891  
 892  
 893  
 894  
 895  
 896  
 897  
 898  
 899  
 900  
 901  
 902  
 903  
 904  
 905  
 906  
 907  
 908  
 909  
 910  
 911  
 912  
 913  
 914  
 915  
 916  
 917  
 918  
 919  
 920  
 921  
 922  
 923  
 924  
 925  
 926  
 927  
 928  
 929  
 930  
 931  
 932  
 933  
 934  
 935  
 936  
 937  
 938  
 939  
 940  
 941  
 942  
 943  
 944  
 945  
 946  
 947  
 948  
 949  
 950  
 951  
 952  
 953  
 954  
 955  
 956  
 957  
 958  
 959  
 960  
 961  
 962  
 963  
 964  
 965  
 966  
 967  
 968  
 969  
 970  
 971  
 972  
 973  
 974  
 975  
 976  
 977  
 978  
 979  
 980  
 981  
 982  
 983  
 984  
 985  
 986  
 987  
 988  
 989  
 990  
 991  
 992  
 993  
 994  
 995  
 996  
 997  
 998  
 999  
 1000



La opción revolucionaria peruana se expresa en una alternativa u objetivo final claramente diferenciado de los tradicionales sistemas capitalistas y comunistas: una sociedad de Democracia Social de Participación Plena.

Nuestro modelo se caracteriza porque a través de reformas estructurales en la base económica de la sociedad y de participación popular organizada como elemento fundamental del proceso revolucionario, se inicia la construcción de un sistema con los siguientes elementos constitutivos :

- . Un orden moral de solidaridad contrapuesto al de tipo individualista;
- . Un plural sistema económico en el que coexisten un prioritario sector de propiedad social, el sector es total, un sector de empresas de coparticipación-cogestión y, finalmente, un sector minoritario de propiedad privada; y
- . Un sistema político caracterizado por el uso directo del poder político o con el mínimo de intermediación posible, por las instituciones sociales de base.

Uno de los rasgos esenciales del proceso revolucionario peruano, que lo diferencia significativamente de las revoluciones producidas en otros contextos nacionales, es el de la transferencia de poder. Esta se inscribe dentro



de una estrategia de cambio por la cual el Estado recupera el poder monopolizado por reducidos grupos sociales y lo transfiere progresivamente a los organismos sociales de base.

La primera línea de acción dentro de tal estrategia es plasmar el proceso de transferencia de poder en mecanismos de participación social. La participación social para ser real precisa de un soporte socio-económico. En este contexto, las Cooperativas Agroindustriales, SAIS, Comunidades Laborales y Empresas de Propiedad Social, son los actuales mecanismos económico-sociales de participación.

En esta transferencia de poder jugará papel importante el cambio de los patrones de comportamiento característicos del sistema capitalista. Una dinámica social participatoria exige, como condición necesaria, un cambio en el contenido de nuestra cultura y en la personalidad básica de los grupos sociales.

Es en este marco referencial que se explican las Reformas Agrarias y Educativa, así como las modalidades de educación en las empresas asociativas campesinas, aspectos que a continuación se describen.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by noise and low contrast.

## 2. REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria constituye el programa prioritario de las acciones del Gobierno Revolucionario.

La defectuosa estructura de propiedad, tenencia, uso y trabajo de la tierra, constituyó secularmente el más serio obstáculo para el desarrollo.

La tenencia de la tierra, en efecto, presentaba una polarización extrema: el 83% de propietarios detentaba únicamente el 5.5% del total de tierras, mientras que menos del 0.4% de propietarios acaparaba el 75.9% del área.

El cuadro que presentaba el Perú, en su estructura agraria era el siguiente :

Dimensiones de las propiedades	Número de propiedades		A r e a	
	Cantidad	%	Hectáreas	%
Hasta 5 Has.	708.257	83.2	1'054,720	5.5
5 - 100 Has.	131,827	15.5	1'859,443	9.9
100 - 500 Has.	8,061	0.9	1'624,643	8.7
Más de 500 Has.	3,792	0.4	4'065,694	75.9

Ref. Estudio del CIDA - Año 1961.

Esta situación que se sustentó en el complejo latifundio-minifundio, es sustituida radicalmente por la Reforma Agraria, cuyo elemento central es la formación de empresas asociativas de propiedad y gestión campesina que sirven de



base a la nueva estructura del agro peruano.

El establecimiento de empresas campesinas puede darse, como de hecho se viene dando en América Latina, en condiciones diversas. Tales empresas pueden resultar de reformas agrarias circunscritas, que podrían calificarse como convencionales, en el sentido de que con ellas se pretende introducir el mínimo de cambios indispensables para el mantenimiento de la estructura imperante. En otros casos, y ello es lo que ocurre en el Perú, la empresa campesina surge como expresión de transformaciones radicales, masivas y rápidas de la anterior estructura, dentro de un proceso que globalmente cuestiona todo el ordenamiento económico, político y socio-cultural preexistente en el país.

A sólo cuatro años de iniciado este proceso, el latifundio ha sido eliminado tanto en la Costa como en la Sierra, en sus formas de explotaciones agro-industrial y ganadera, que constituían en apreciable medida enclaves del imperialismo.

Puede afirmarse que a la fecha, el sector más dinámico de la agricultura peruana, se encuentra totalmente en manos de los trabajadores de la tierra, organizados en empresas asociativas en sus diferentes modalidades.

El proceso de Reforma Agraria, a su vez, consolida la pequeña y mediana propiedad, garantizando plenamente los derechos de quienes, con su esfuerzo se dedican en forma di-





recta y cumpliendo con la legislación laboral, a la producción agrícola y pecuaria (Decreto Ley Nº 20136). Las realizaciones de la Reforma Agraria, en orden al área adjudicada y beneficiarios, a la fecha, son las siguientes :

Modalidad	Nº	Área		Fam. Benefic.	
		Hectáreas	%	Nº	%
Cooperativas	459	1'648,146	40.8	82,014	47.3
Comunidades	88	378,879	9.4	28,858	16.7
SAIS	31	1'631,028	40.4	33,789	19.5
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>578</b>	<b>3'658,053</b>	<b>90.6</b>	<b>144,661</b>	<b>83.5</b>
Individual	--	382,628	9.4	28,571	16.5
<b>TOTAL</b>	<b>578</b>	<b>4'040,681</b>	<b>100.00</b>	<b>173,232</b>	<b>100.0</b>

## 2.1 LA NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA

La nueva estructura agraria que el proceso revolucionario está instaurando tiene características propias, derivadas de la realidad nacional en sus componentes físicos, económicos, políticos y socio-culturales, y responde al modelo de sociedad que propugna el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. De acuerdo a estos fundamentos, las formas institucionales de propiedad, tenencia, organización empresarial y trabajo agrícola consideradas en la Ley de Reforma Agraria, son substancialmente distintas a las patrocinadas por el sistema capitalista y por el comunismo.



Está constituida básicamente por las empresas asociativas de propiedad y gestión campesina. Estas pueden asumir principalmente dos formas: Cooperativas Agrarias de Producción y Sociedades Agrícolas de Interés Social.

## 2.2 Criterios Básicos que sustentan las empresas asociativas.

1. La prioridad acordada a las formas asociativas o bedece a un conjunto de criterios de orden técnico, económico y social.
2. El mantenimiento de las unidades de explotación preconstituídas, cuando ellas tienen un dimensionamiento físico y económico que hace posible el mejor aprovechamiento de los recursos; esto es particularmente importante en cuanto se refiere al aprovechamiento del agua y de las infraestructuras existentes.
3. La necesidad de integrar las tierras afectadas en unidades que hagan posible el aprovechamiento racional de los recursos productivos, tales como agua, tierra, fuerza laboral, equipamiento e instalaciones cuya divisibilidad no fuera practicable o resultase antieconómica.
4. La posibilidad que ofrecen las empresas asociativas para concentrar volúmenes de producción que

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

mejoran la posición de los productores en la concurrencia a los mercados, así como para el autofinanciamiento de los servicios técnicos y administrativos que la agricultura moderna requiere.

5. La posibilidad de beneficiar a un mayor número de campesinos debido a la mejor división del trabajo que se da en las unidades mayores, así como a la distribución social de los beneficios que garantiza la empresa cooperativa.
6. El disfrute de un patrimonio común y la organización del trabajo en forma asociativa constituyen incentivos para la solidaridad humana rompiendo el aislamiento en que el campesino ha venido desenvolviéndose tradicionalmente.

### 3. REFORMA DE LA EDUCACION

La necesidad de una Reforma profunda de la Educación Peruana y por consiguiente, de la formulación de un nuevo y más eficaz instrumento legal que, como Ley General abarcase todos los aspectos de actividades del sector Educación, surgió de los problemas fundamentales planteados del Perú tradicional el sentido transformador de la política revolucionaria del actual Gobierno, comprometido a modificar esa realidad y de la gravedad de los problemas educacionales del país. Es este sentido que la Reforma de la Educación encar



na la política educativa del Gobierno Peruano y constituye parte esencial de la Política de Desarrollo, entendido éste en la doble perspectiva de autoafirmación e independencia de nuestro ser nacional frente a los países dominantes, y cambio global de la estructura económica, jurídica-política e ideológico-cultural para la realización plena del pueblo peruano como creador consciente de su historia y dueño de su destino.

Dentro de esta perspectiva, el Gobierno Revolucionario formula una política cultural integral, pluralista libre de verticalismo e imposición, que sirva para una promoción cultural de base popular y que permita también la plena participación del pueblo en las grandes creaciones del espíritu humano.

Tales postulados sin embargo, sólo alcanzan su plena significación en una coyuntura histórica como la que vive actualmente el país, cuando la estructura global en su conjunto está siendo redefinida desde sus cimientos; cuando, particularmente en el campo se genera un proceso de transformación del agro mediante la adjudicación de tierras al campesinado, la explotación comunitaria de las mismas, la integración de la agricultura con los otros sectores de la producción, y la organización del campesinado para su participación en las decisiones fundamentales que afectan al país.





Es por esta razón, que conceptuamos que la educación forma parte de la textura más profunda y vital de nuestra sociedad; y que su estructura y funcionamiento reflejó las características definitorias del orden social, económico y político del Perú tradicional y sirvió para contribuir al sustento y perpetuación de tal ordenamiento. Por eso, la Reforma de la Educación, es la más importante y compleja de las reformas emprendidas por el Gobierno, puesto que se la concibe como un movimiento orientado a conseguir el cambio estructural de la sociedad peruana, la liberación y afirmación de nuestro ser nacional; y constituye necesidad esencial del desarrollo y objetivo central de la Revolución.

Los grandes fines que aspira lograr son :

- a. el trabajo adecuado al desarrollo integral del país.
- b. el cambio estructural y el perfeccionamiento permanente de la sociedad peruana, y
- c. La autoafirmación y la independencia del Perú dentro de la comunidad internacional.

El propósito de la Reforma es construir un nuevo Sistema que responda a las necesidades de toda la nación, que contribuya a formar un nuevo hombre para la nueva sociedad en formación, que cree conciencia de nuestros problemas en todos los peruanos, que llegue a las áreas rurales tradicionalmente sumidas en la explotación y en la ignorancia, y que

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

se adecúe a los requerimientos y características comunales, zonales, regionales y nacional, eliminando toda forma de imposición cultural.

El proceso educativo, contribuye a promover y a dinamizar las acciones de los otros sectores y a garantizar que el proceso revolucionario se afirme, acelere y profundice, a través de la participación de la comunidad en las decisiones en materia educativa, restituyendo así a la comunidad el derecho y la obligación de considerar la labor educativa como función social de responsabilidad comunitaria.

Dentro de las premisas conceptuales, esquemáticamente referidas, la Reforma de la Educación otorga atención preferencial a la educación de adultos y, dentro de ella, especialmente a la educación de los trabajadores campesinos. Para lograr tal propósito, se ha establecido una Comisión de Educación de Adultos encargada de formular políticas a nivel nacional; y, desde el punto de vista de estructuras organizativas de la red administrativa del Ministerio de Educación, se han establecido los correspondientes órganos ejecutivos, dentro de una concepción de proyectos integrados de educación de adultos que, en el caso peruano, significa el desarrollo orgánico y coherente de la Educación Básica Laboral, Calificación Profesional Extraordinaria y Extensión Educativa.



En esta perspectiva el papel de la educación en relación con las empresas asociativas campesinas no puede quedar reducido simplemente a una mera capacitación técnica, ni a una elemental transmisión y repetición de conocimientos ajenos a su realidad. En un proceso revolucionario, como es el caso peruano, tal educación tiene que ser entendida como un proceso permanente e integral destinado a lograr en los trabajadores campesinos el conocimiento objetivo de la realidad sobre bases científicas -despojada de ropajes y velos ideológicos que la oculten o deformen- con el propósito de actuar sobre ella para transformarla. Esto sólo es posible en la medida en que participamos libre, consciente y organizadamente en la lucha por el desarrollo y la liberación nacional, puesto que el conocimiento, la conciencia que tengamos de nuestra realidad están profundamente influidos por los fenómenos que acontecen a nuestro alrededor y, sobre todo por aquellos en los cuales directamente participamos.

Dentro de este marco, la Reforma de la Educación Peruana, confiere carácter prioritario a las acciones educativas en las Areas Rurales, en función de dos criterios :

- a. Apoyo al proceso de Reforma Agraria.
- b. Afirmación de la Justicia Social, que impone realizar preferentemente esfuerzos educativos que beneficien a los sectores tradicionalmente marginados.



En el caso particular de la Educación en las Areas Rurales, ésta se promueve prioritariamente mediante programas específicos y temporales destinados a satisfacer las necesidades educativas de la población de dichas áreas, particularmente de las más desfavorecidas.

Los Programas cubren de acuerdo a sus requerimientos, los diversos aspectos de la acción educativa. Tienen en cuenta las características sociológicas de la población, la influencia geográfica y las costumbres relativas al trabajo, el calendario de actividades y la disponibilidad de tiempo de las comunidades. Estos Programas promueven la participación de las comunidades en provecho de su propio desarrollo, la iniciativa comunal en la toma de decisiones y el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades. Son integrados a los planes de desarrollo local, zonal y regional.

Los programas son promovidos por medio de equipos poliva - lentes, conformados por especialistas de diversos sectores e instituciones, utilizando los recursos educativos del área.

Cuando es necesario se utiliza la respectiva lengua vernácula para desarrollar el proceso de alfabetización y de castellanización, así como para revalorar y comunicar los auténticos valores de la cultura local.

En suma, la educación de los trabajadores campesinos, puede caracterizarse del siguiente modo :

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.



- Es integral y permanente.
- Estimula la conciencia social crítica como una manera de apoyar el proceso de liberación de los sectores rurales y el cambio de actitudes que posibilite la participación y el compromiso con la comunidad de base y la comunidad nacional.
- Es concientizadora y liberadora, vinculada con una educación en y para el trabajo, una capacitación permanente que permita realizarse a las comunidades campesinas en sus potencialidades educativas de carácter autoges - tionario.
- Es fundamentalmente no escolarizada, con el propósito de procurar oportunidades educacionales a los vastos sectores de la población campesina.
- Comprende la educación de los niños, jóvenes y adultos con particular incidencia en la Educación revalorada de la mujer campesina.

o-o-o

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the monthly budget. It includes categories for housing, utilities, food, and entertainment. By comparing actual spending against the budget, one can identify areas where costs are exceeding expectations and make necessary adjustments.

The third section focuses on investment strategies. It suggests diversifying one's portfolio to include a mix of stocks, bonds, and real estate. The author also mentions the importance of regular reviews and rebalancing to maintain the desired asset allocation over time.

Finally, the document concludes with a summary of key financial goals and a call to action. It encourages readers to take control of their finances, set clear objectives, and stick to a disciplined plan. The author notes that while the journey may be challenging, the rewards of financial stability and growth are well worth the effort.

#### 4. EDUCACION EN LAS EMPRESAS CAMPESINAS

A partir de la iniciación de la Reforma Agraria se dan medidas concretas de política que orientan la capacitación campesina hacia objetivos definidos de acuerdo a la política general del proceso.

Las expropiaciones y adjudicaciones se racionalizan mediante Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR), parte principal de los cuales constituyen las acciones de capacitación. Se plantea la necesidad de la descentralización de las acciones y la ampliación de la cobertura de su influencia al mayor número de familias campesinas. Se reconoce una importancia capital a la coordinación sectorial e intersectorial para la capacitación.

La capacitación aparece así como el instrumento fundamental de apoyo al cambio estructural en el agro.

##### 1. Significado

La capacitación busca en última instancia que los campesinos tomen conciencia de su realidad para alcanzar la transformación de la misma.

La Capacitación Campesina en el marco del proceso revolucionario, presupone necesariamente una orientación definida de orden ideo-político.

La función que le toca asumir es la formación y promoción del campesino de acuerdo a las necesidades y tareas del pro



ceso de desarrollo. En suma, lo que se persigue es capacitar al campesino para su liberación y realización al tomar conocimiento de su realidad y transformarla.

La Capacitación aparece así como un proceso de educación integral y permanente, de búsqueda de nuevos valores y de rescate de aquellos valores propios secularmente combatidos a través de mecanismos, abiertos o sùtiles, de dominación. No como un proceso diferente de educación, sino como acción concreta de educación integral y permanente para el Sector Agrario.

## 2. Características.

- a. La capacitación está en función directa del avance y la dinámica del proceso de Reforma Agraria.
- b. La capacitación es a la vez un proceso de investigación.
- c. La capacitación se orienta a proporcionar al campesino los conocimientos técnicos que le permitan incrementar la producción y la productividad.

## 3. Objetivos

- a. Propiciar que el campesino asuma su responsabilidad de crear, dinamizar y conducir directamente sus organizaciones, en lo económico, político y cultural, creando para tal fin sus propias formas de capacitación permanente.

... and ...

... and ...

... and ...

... and ...

... and ...

- b. Buscar que el campesino adquiriera una conciencia crítica y solidaria, abierta al cambio, incentivando su participación como actor principal de su propia liberación.

#### 4. Contenidos.

Los contenidos como proposiciones motivadoras y de acuerdo a los objetivos enunciados, consideran los siguientes rubros :

##### 4.1 Aspectos Generales

- . Dependencia y Cambio. Permite buscar y comprender la Reforma Agraria dentro del proceso de cambio global, a partir del conocimiento de una realidad concreta.
- . Dependencia y Cambio en el Sector Agrario. Antigua y Nueva Estructura Agraria.
- . Mecanismos de participación (tanto de los campesinos como de los técnicos).

##### 4.2 Aspectos Técnicos-Organizativos.

Análisis de normas técnicas, administrativas y legales, en las que se fundamenta y mediante las cuales opera la Nueva Estructura :

- Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR)
  - . Aspectos Técnicos





- . Aspectos Legales
- . Aspectos Organizativos
- Empresas Asociativas  
Cooperativas, SAIS, Comunidades y otras.
  - . Concepto
  - . Régimen Asociativo
  - . Régimen Administrativo
  - . Régimen Económico
  - . Régimen de Trabajo
- Plan de Producción
  - . Plan de Explotación
  - . Plan de Crédito
  - . Plan de Comercialización

#### 4.3 Evaluación, Control y Reajuste de Contenidos

Para este efecto se considera indispensable establecer un sistema de investigación acerca de los resultados del proceso de capacitación. Esta es una tarea de carácter permanente y en ella se utilizan diversos elementos, entre los cuales está el análisis de los aspectos operativos de cada evento y el seguimiento de los participantes en él.

#### 5. Métodos y Técnicas de Investigación-Capacitación

Está determinado por la forma y medios a través de los

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

cuales se produce el proceso educativo y se establece la interrelación campesino-capacitador.

Parte de un previo reconocimiento del área y ubicación del proceso de capacitación en relación con los objetivos del cambio.

La mecánica operativa más adecuada, en cuanto técnica, es el diálogo en reunión.

#### 6. Estrategia de Acción

En la actualidad, la capacitación de los campesinos peruanos se establece dentro de dos perspectivas fundamentales: la primera, considera la participación campesina en la conducción, gestión y desarrollo de las empresas creadas por la Revolución en el proceso de reforma agraria y la segunda, busca la participación organizada del campesinado en el planteamiento y la solución de los problemas económicos, sociales y políticos que afectan al campesinado en particular y al país en general; toda esta opción se halla dentro de la transferencia del poder a partir del cambio de las estructuras. Es decir, la capacitación se dirige a fortalecer lo particular y esencial del nuevo status del campesinado sin desvincularlo del todo integrado que representa la sociedad peruana.

##### a. Capacitación para el desarrollo empresarial.

Para una acción en función del proceso de Reforma Agraria



ria, al cual debe necesariamente coadyuvar, CENCIRA ha programado la capacitación en dos etapas definidas; la capacitación para la etapa de organización empresarial, se inicia con las acciones de expropiación en el ámbito de los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR) y concluye, con el acto de adjudicación definitiva, de los predios expropiados a los beneficiarios, organizados en Empresas.

La capacitación para la Integración y Consolidación de las Empresas, comprende el conjunto de acciones que se inician a partir de las adjudicaciones definitivas y reconocimiento de éstas y concluye cuando las mismas, individualmente o a través de sus organismos integrados de grado superior, estén en condiciones de asumir su propia capacitación con un mínimo o ningún apoyo externo.

Para facilitar estas acciones se ha efectuado una desconcentración intensiva de las mismas, asumiendo la responsabilidad de ellas el Comité Zonal de Capacitación, que es un organismo interinstitucional ubicado en cada Zona Agraria, integrado en forma conjunta por profesionales de CENCIRA, SINAMOS y Zona Agraria respectiva, con la función específica de coordinar, planear y ejecutar los programas zonales de capacitación.



b. Capacitación para la Participación Política

El avance y la radicalización del proceso revolucionario, manifiesta la necesidad de que el campesinado se organice para asumir la responsabilidad del ejercicio del poder detentados anteriormente por la oligarquía terrateniente, y, del mismo modo, participar real y efectivamente en las decisiones políticas, sociales, económicas y culturales del país. El apoyo estatal a esta tarea no podía asumirla ningún organismo del antiguo aparato gubernamental; por lo que nace como creación de la revolución peruana, el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)

El SINAMOS es el Organismo creado por el Gobierno Revolucionario con la finalidad de lograr la consciente y activa participación de la población nacional en las tareas que demande el desarrollo económico y social.

Las acciones de capacitación y otras propias de sus funciones son desarrolladas por el SINAMOS en coordinación y apoyo con otros sectores.

En relación al proceso de reforma agraria, la capacitación incide primordialmente en las comunidades campesinas, cooperativas y otras Organizaciones Económicas de Interés Social. Con ella se enfrenta al desafío de reemplazar la anterior organización representa-





tiva por otra que responda a las necesidades de una so-  
ciedad democrática y de participación plena .

En este sentido es importante señalar que, desaparecida  
la Sociedad Nacional Agraria, organismo representativo  
del latifundismo, las acciones de capacitación han  
estado orientadas al apoyo de la formación de organizaciones  
campesinas políticamente representativas. Mues  
tra de ello es la constitución de Ligas y Federaciones  
Agrarias en todo el país con miras a la creación de la  
Confederación Nacional Agraria.

#### 7. Organismos que intervienen en la capacitación.

La profundización de las acciones de Reforma Agraria acentuó  
las exigencias de una capacitación más amplia y espe-  
cializada fundamentalmente en aspectos de la participación  
en la gestión empresarial. La aplicación de la Ley de Re-  
forma Agraria conllevó la necesidad de creación del Centro  
Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma  
Agraria (CENCIRA).

CENCIRA tiene como misión investigar los aspectos técnicos  
económicos y sociales del proceso de Reforma Agraria y de  
capacitar a los funcionarios públicos, dirigentes de las em-  
presas campesinas y trabajadores del agro, en las materias  
y disciplinas que se requieren para la formulación de los  
planes de desarrollo agrario . Trabaja en varios niveles ;



aunque concentra su acción en los dirigentes y trabajadores de las empresas creadas por la acción de la Reforma Agraria.

Esta capacitación, dentro de la delimitación de funciones para garantizar la ejecución de acciones en el ámbito rural, se lleva a cabo coordinadamente, a todo nivel, entre los funcionarios del Ministerio de Agricultura, SINAMOS y CENCIRA. A nivel nacional la coordinación se dá a través del Consejo Directivo del CENCIRA. Existe un nivel intermedio que es el Comité Zonal de Capacitación, presidido por un profesor residente de CENCIRA, que establece los mecanismos adecuados para el cumplimiento de las actividades de capacitación en el ámbito de su Zona Agraria, cifiéndose a las directivas del CENCIRA. Finalmente, acciones a nivel de la base se ejecutan por equipos integrados por funcionarios de CENCIRA, Ministerio de Agricultura y del SINAMOS, bajo la orientación y supervisión del Comité Zonal. Estos promotores son preparados mediante cursos y experiencias concretas de trabajo de campo, a fin de que logren una acción coherente y homogénea.

The first part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The second part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The third part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The fourth part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The fifth part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The sixth part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The seventh part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The eighth part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The ninth part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

The tenth part of the document is a list of names and addresses, including 'John Doe, 123 Main St, New York, NY' and 'Jane Smith, 456 Elm St, New York, NY'.

LA EDUCACION EN LAS EMPRESAS  
ASOCIATIVAS CAMPESINAS EN EL PERU

**A N E X O S**

- Anexo N° 1. "EL PROCESO DE REESTRUCTURACION AGRARIA POR PROYECTOS INTEGRALES DE ASENTAMIENTO RURAL".
- Anexo N° 2. "FORMAS EMPRESARIALES ASOCIATIVAS E INDIVIDUALES BAJO LA NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA".
- Anexo N° 3. "PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS EMPRESAS CAMPESINAS".
- Anexo N° 4. "CAPACITACION CAMPESINA"
- Anexo N° 5. "PLAN DE ACCION DE CAPACITACION PARA SOCIEDADES AGRICOLAS DE INTERES SOCIAL".
- Anexo N° 6. "LA EDUCACION EN LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION AZUCARERA".

-----

1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

## A N E X O    N° 1

### EL PROCESO DE REESTRUCTURACION AGRARIA POR PROYECTOS INTEGRALES DE ASENTAMIENTO RURAL

El proceso de reestructuración agraria por Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR) contempla en primer lugar, la subdivisión de cada Zona Agraria en unidades geográficas menores, que guarden cierta homogeneidad interna en cuanto a su ecología, infraestructura física y problemática de reforma agraria. A estas subdivisiones se les da el nombre de "sectores geográficos" o simplemente "sectores".

Una vez hecha la sectorización del país, se determina qué sectores deben considerarse prioritarios dentro de cada Zona Agraria. Establecer este orden de prioridades es necesario, puesto que la escasez de recursos materiales y de personal, obligan por razones de eficacia a concentrar las acciones en sectores prioritarios.

Los criterios principales que sirven para determinar el orden de prioridades son: el grado de presión demográfica, la existencia de un volumen significativo de tierras transferibles, la presencia de tensiones y conflictos sociales, y la concentración de fundos altamente tecnificados, cuyos propietarios controlen un importante porcentaje de la oferta de productos agrarios y posean un alto grado de poder político.

Debe advertirse que estas prioridades no limitan el ámbito de aplicación: una vez concluidas las acciones en un sec

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]



tor de primera prioridad, se pasa a trabajar en otros de segunda, para pasar más tarde a otro de tercera y así sucesivamente.

El siguiente paso es la identificación con claridad y suficiente detalle de la problemática que en los sectores prioritarios se presenta, o sea hay que hacer su diagnóstico.

El diagnóstico consiste en analizar la situación general - del sector en cuestión, con referencia a los aspectos físicos, económicos y sociales. Se determina a nivel de la información disponible, cuál es la potencialidad de recursos en materia agropecuaria, y se estudian también los aspectos - relativos a población, organizaciones campesinas, vida económica, producción, niveles tecnológicos, estructura de tenencia y propiedad de la tierra, comercialización de productos agropecuarios, etc.; a continuación se elaborará un cuadro general de problemas y posibilidades del Sector, este cuadro constituye la síntesis del diagnóstico.

Pero los sectores resultan todavía extensiones demasiado - grandes para concentrar y ejecutar eficazmente acciones de Reforma Agraria. Por ello, en dichas extensiones se ubican varios Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR) i dentificándose los ámbitos territoriales de cada uno de ellos, esto se hace a partir de la información contenida en el diagnóstico del sector.

La extensión territorial de los PIAR varían en forma importante. No obstante, para dar una idea aproximada, puede considerarse que el área de un PIAR puede comprender, por ejemplo, la parte baja o media y baja de algunos valles coste-



ños, o algunos valles interandinos, o amplias extensiones del altiplano andino. La dimensión varía según las condiciones específicas del lugar; de forma muy general podría decirse que, si se trata de agricultura bajo riego, su extensión podría oscilar entre las 5,000 y las 15,000 Has. En el caso de ganadería extensiva, en la puna, la dimensión puede llegar a las 200,000 ó 300,000 Has. Todas las acciones de reforma agraria (tanto afectaciones como adjudicaciones) se realizan a través de los PIAR, es decir, un proyecto global, que abarca la totalidad del ámbito descrito anteriormente.

Definido el ámbito del PIAR se procede a lo que se denomina, en sentido restringido, el mecanismo de reforma agraria. Se elabora un plan masivo de afectaciones, para luego disponer la expropiación de la totalidad de las tierras susceptibles de serlo dentro del PIAR en estricta aplicación de la Ley, también se procede a dictar las resoluciones de inafectación a los pequeños y medianos propietarios que acrediten conducción directa de sus tierras y el cumplimiento de la legislación laboral. Para esto, se realiza previamente un análisis detallado de la condición jurídica de cada predio en el ámbito del PIAR.

Se presenta a continuación la parte más delicada del trabajo, que consiste en determinar la modalidad de adjudicación, para lo cual se cuenta con diferentes posibilidades. Sin embargo, como ya hemos señalado, la opción del Gobierno Peruano es la adjudicación en la mayoría posible de los casos, a formas empresariales en razón del eficiente empleo de los recursos y la plena participación campesina -



en unidades de tipo asociativo y trabajo en común de la tie  
rra.

Dentro de un mismo PIAR pueden coexistir distintas formas de adjudicación, tales como las Cooperativas Agrarias de Producción; SAIS; Comunidades Campesinas Adjudicatarias ; grupos campesinos; y adjudicatarios individuales (pequeños y medianos agricultores).

Las empresas enunciadas, posteriormente se van a asociar a una central agraria a nivel de PIAR, con el objeto de pro  
curarse servicios que integren sus flujos económicos y les permita bajar sus costos a través de una comercialización racional y participar en el valor agregado de la transformación de los productos primarios.

Simultáneamente con la determinación de las modalidades de adjudicación en el PIAR, se delimita el ámbito de las nue  
vas empresas a constituirse, este ámbito no tiene porqué coincidir con la delimitación predial pre-existente: mien  
tras que el procedimiento de afectación se hace a cada uno de los fundos, la adjudicación no tiene porqué respetar la estructura predial anterior .Al contrario, precisamente se pretende crear, siempre que sea posible, empresas nuevas - que estén al margen de las irracionalidades de la estructu  
ra anterior.

Otro de los requisitos previos a la adjudicación, es la i  
dentificación legal de las personas con derecho a ser bene  
ficiarios de acuerdo a Ley, es decir, todos los campesinos sin tierra o que la posean en cantidad insuficiente.



El último paso anterior a la adjudicación es la puesta en marcha de los estudios sobre el establecimiento de las nuevas empresas, tanto en el aspecto asociativo, como técnico empresarial. Se considera aquí la elaboración de los planes de producción, inversión, organización y desarrollo social de las empresas campesinas. Estos planes se elaboran inicialmente para dos a cinco años y considerando exclusivamente las inversiones necesarias para que dichas empresas inicien su trabajo en condiciones de eficiencia. Posteriormente, dentro de las acciones de promoción y capacitación del Ministerio de Agricultura y la Central Agraria a nivel de PIAR, se elaboran los planes de desarrollo empresarial a más largo plazo, conjugándolos con el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Agrario.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



FORMAS EMPRESARIALES ASOCIATIVAS E INDIVIDUALES BAJO LA  
NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA

A continuación, describiremos en sus principales características a las unidades de explotación agropecuaria, resultantes de la ejecución de la Reforma Agraria.

1. Cooperativas

Existen varias modalidades:

a) Cooperativas Agrarias de Producción

- 1) Constituyen unidades indivisibles de explotación en común, en las que la tierra, ganado, instalaciones, cultivos, equipos y plantas de beneficio, son de propiedad del grupo sin individualizar los derechos de sus socios.
- 2) Todos los socios participan en la toma de decisiones y en el manejo de la empresa a través de los correspondientes mecanismos institucionales, conforme al principio: un socio, un voto.
- 3) El reparto de excedentes se hace en forma directamente proporcional al tiempo trabajado por los socios, con independencia del anticipo recibido por prestación de servicios (jornales) y al uso que hayan hecho de los servicios que presta la cooperativa.
- 4) El trabajo es asociado.

b) Cooperativas Agrarias de Integración Parcelaria

- 1) Se constituyen para formar unidades agrícolas de superficie adecuada, que permitan realizar explotaciones en común.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- 2) Los socios pueden mantener parte de sus tierras, entregando el resto en propiedad y/o en usufructo a la cooperativa.
- 3) La explotación de los bienes aportados a la cooperativa se realiza en común.
- 4) La gestión es democrática, ascendente y directa.
- 5) El excedente generado por el trabajo en común se distribuye entre los socios en proporción al tiempo trabajado, con independencia de los anticipos recibidos por la prestación de servicios (jornales). Los excedentes generados por los servicios que la cooperativa preste a los socios es distribuido en proporción al volumen de operaciones que hubieran efectuado.

c) Cooperativas Comunes

- 1) Se constituyen sobre la base de las tierras de propiedad de comunidades campesinas así como las nuevas superficies que le sean adjudicadas en aplicación de la Ley de Reforma Agraria.
- 2) Son unidades de explotación en común de las tierras, bosques, canteras, ganado, instalaciones, etc., pudiendo haber explotaciones individuales no mayores de 1/4 de Ha.
- 3) La organización del trabajo, gestión y reparto de excedentes, es igual que en las Cooperativas Agrarias de Producción.



d) Cooperativas Agrarias de Servicios

- 1) Se constituyen con el objeto de brindar a sus socios servicios relacionados con la explotación agropecuaria.
- 2) La gestión es democrática y directa.
- 3) Sus socios, cuando son personas naturales, no pueden conducir extensiones de tierras superiores al triple de la unidad agrícola familiar ni pueden emplear más de seis asalariados permanentes.
- 4) Los excedentes que generen los servicios prestados por la cooperativa a los socios se distribuyen en proporción al volumen de operaciones que éstos hubieren efectuado con la cooperativa.

2. Sociedades Agrícolas de Interés Social

- 1) La propiedad es del grupo. Se constituyen con objeto de formar una unidad de explotación y usufructo en común, donde los socios pueden ser personas naturales o personas jurídicas, incluidas las de derecho público interno.
- 2) La gestión es democrática, ascendente y directa.
- 3) Los excedentes se distribuyen entre los socios según porcentajes predeterminados en función de las necesidades y/o de los recursos y/o del trabajo aportado.

3. Comunidades Campesinas

- 1) Son agrupaciones de familias que poseen y se identi-

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

fican con un determinado territorio y que están ligadas por rasgos sociales y culturales comunes, por el trabajo comunal y la ayuda mutua y básicamente, por las actividades vinculadas al agro.

- 2) Hay propiedad comunal de la tierra y demás bienes de producción, con carácter indivisible.
- 3) El régimen de trabajo puede ser familiar, cooperativo o comunal.
- 4) La organización económica y el reparto de excedentes - se efectúa de acuerdo al régimen de trabajo.
- 5) La gestión es democrática, ascendente y directa.

#### 4. Grupos Campesinos

- 1) Están constituidos por personas naturales
- 2) Constituyen unidades de explotación común y/o explotaciones individuales en forma transitoria.
- 3) La gestión es democrática y directa.
- 4) El reparto de excedentes se hace en forma directamente proporcional al tiempo trabajado por los socios.

#### 5. Unidades Individuales

- 1) Explotan extensiones no superiores al límite inafectable.
- 2) El propietario conduce directa y eficientemente la explotación.
- 3) Los trabajadores estables tienen derecho al 20% como mínimo de la renta neta, cuando la extensión de la explotación sea superior al triple de la unidad agrícola familiar mínima establecida para la zona.

... and ... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..



PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LAS  
EMPRESAS CAMPESINAS

1. EDUCACION BASICA LABORAL

a. Concepto

- La Educación Básica Laboral es una modalidad del Sistema destinada al desarrollo integral y a la Calificación Laboral, en áreas funcionales de trabajo, de los adolescentes y los adultos que no siguieron oportunamente la Educación Básica Regular, promoviendo su participación activa en el Proceso Social.
- Dentro del marco y el espíritu de la Reforma de la Educación, está dirigido en favor de los adolescentes y adultos que no tuvieron oportunidades educacionales en la modalidad de Educación Básica Regular.
- La modalidad de E.B.L., tiene carácter prioritario entre las acciones de educación permanente debido a la existencia de mayorías que requieren urgentemente su incorporación al nuevo Sistema Educativo, que inciden en los cambios estructurales de la Sociedad Peruana.

b. Objetivos

- Proporcionar normas y asesoramiento técnico necesario para factibilizar la conversión del Sistema Tradicional al Sistema Educativo Reformado.
- Elaborar las Currícula, Guías Metodológicas y Directivas destinadas a orientar a nivel nacional las actividades propias de la modalidad.

1918

1918

1918

1918

1918

1918

1918

- Efectuar el seguimiento y evaluación correspondiente
- Proporcionar a las Direcciones Regionales, Zonales de Núcleo y de Centro Educativo los instrumentos de evaluación.
- Su aplicación: La Educación Básica Laboral, se aplica en todos los Centros Educativos de Primaria, Vespertina o Nocturna, de los Núcleos Educativos Comunes en los Ciclos I y II.

c. Acceso

Se incorporarán en el Programa de EBL. preferentemente las personas mayores de 15 años con la presentación de cualquier documento de identidad personal (la no presentación de este documento no priva el acceso) y los Centros Educativos están obligados a ayudar a los participantes a regularizar la situación.

Los participantes de los Programas son incorporados al grado correspondiente mediante pruebas de Ubicación y Entrevista, destinados a detectar su capacidad, experiencias y habilidades.

2. CALIFICACION PROFESIONAL EXTRAORDINARIA

a. Concepto

Es la modalidad básica no escolarizada destinada a la capacitación permanente de los trabajadores de los diversos sectores de la actividad social y económica nacional y la actualización periódica de su educación.

b. Política Básica

El desarrollo del país depende en gran parte del aumen-



to de la productividad; consecuentemente, se requiere de Programas de Calificación Profesional Extraordinaria que capaciten permanentemente a los recursos humanos de las clases laborales y formen profesionalmente a los aprendices.

La Calificación Profesional Extraordinaria tiene prioridad debido a su directa incidencia en la capacitación permanente de los trabajadores de los diversos sectores de la actividad social y económica nacional y la actualización periódica de su educación.

c. Objetivos

Normar los contenidos educativos y el funcionamiento de los Programas de esta Modalidad destinados a la capacitación permanente de los trabajadores de los diversos sectores de la actividad económico social; y la actualización periódica de su educación.

Ampliar los servicios educativos de esta Modalidad propiciando la participación de otros sectores, organismos no sectorializados y la participación privada.

d. Acceso

Tienen acceso a esta modalidad los adolescentes y adultos, estén o no en actividad laboral, los requisitos exigidos serán diversos, según las edades, aptitudes, conocimientos y experiencias, la matrícula a estos centros podrán hacerlo en cualquier época del año.

Los Programas de Capacitación, según su naturaleza pueden ser:

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

- Capacitación Básica.- Destinada a proporcionar habilidades y conocimientos del participante, requeridos para el desempeño de una determinada función que de sempeña.
- Capacitación avanzada.- Destinada a ampliar e intensificar las habilidades y conocimientos del participante en la ocupación que desempeña.
- Capacitación Especializada.- Destinada a profundizar conocimientos y habilidades correspondientes a de terminados aspectos específicos de la ocupación.

Los Programas de Capacitación deben ofrecer oportunidades concretas, con objetivos y contenidos programáticos claros.

### 3. PROGRAMAS ESPECIALES

- a. Las Acciones de Programas Especiales, están comprendidas en el Plan de Educación de Adultos y operan fundamentalmente a través de las Unidades de:

Alfabetización Integral,  
Promoción Educativa para las Areas Rurales,  
Promoción Educativa en Centros Laborales.

b. Acciones:

- Operación ALFIN:
  - . Elaboración de la Estructura Orgánica de la Operación ALFIN.
  - . Difusión e implementación tecnológica.

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Ejecución de Programas Experimentales en las Zonas prioritarias: PP.JJ. Zonas de la Reforma Agraria y Centros Mineros.

- Promoción Educativa para las Areas Rurales.
  - . Ejecución del Programa en las Zonas prioritarias de la Sierra Sur, Zonas de frontera.
- Promoción Educativa en Centros Laborales:
  - . Establecer servicios educativos para los trabajadores en las empresas y centros laborales, en base de las Unidades de Instrucción.

c. Política Básica

- Alfabetización Integral

En la Reforma de la Educación, la Alfabetización es concebida de una manera orgánica, es decir, no aislada del contenido socio-económico que genera y sostiene el analfabetismo.

- No se limita a enseñar a leer y escribir al adulto, sino que promueve la toma de conciencia en éste, respecto a su situación histórico-social.
- No cesa con el aprendizaje de la lectura y escritura, sino que continúa con acciones de refuerzo y ampliación así como por la incorporación del alfabetizado en diversas modalidades del Sistema Educativo.

Acceso.- Está destinado a satisfacer las necesidades educativas de grandes masas populares que hasta hoy han permanecido al margen de la educación.



Promoción de Servicios Educativos en Centros Laborales-  
Destinados a brindar la educación integral al trabaja-  
dor peruano, comprende acciones de:

Promoción humana  
Perfeccionamiento técnico, y  
compromiso con la sociedad en  
que vive.

Los Centros Laborales a través de los servicios educa-  
tivos, desarrollarán fundamentalmente programas de Edu-  
cación Básica Laboral, Calificación Profesional Extra-  
ordinaria, Extensión Educativa y otros correspondien-  
tes a la Educación de Adultos.

Acceso.- Los Programas educativos que desarrollan los  
Centros Laborales de los diferentes sectores de la ac-  
tividad nacional darán oportunidad a los trabajadores  
de la Comunidad Laboral y fuera de ella, si reúnen con-  
diciones para convertirse en promotores de sus propios  
servicios.

d. Promoción Educativa para las Areas Rurales.-

- Los Programas Educativos para las Areas Rurales es-  
tán destinadas a atender, preferentemente, las zonas  
más desfavorecidas, y generalmente se desarrollan in-  
tegrados o en apoyo de los planes de desarrollo lo-  
cal, zonal y regional.
- Estos Programas son temporales, por cuanto deben ce-  
sar una vez logrado el fin para el que fueron crea-  
dos.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

- La Promoción Educativa para las Areas Rurales prestará atención a toda la población del área seleccionada, en especial promoverá la educación integral de los adultos, se establece una coordinación con promotores de otras dependencias estatales de la zona, y se obtiene una acción multisectorial.

e. Los Objetivos

De Programas Especiales:

- Establecer Programas Especiales para adolescentes y adultos prioritariamente en los sectores marginados, con el fin de elevar sus niveles educativos y mejorar sus condiciones de vida.
- Reducir sus índices de analfabetismo por medio de acciones integradas de tipo desescolarizados y teniendo en cuenta las características propias de cada región.
- Promover el establecimiento de servicios educativos a cargo de empresas estatales y privadas y cooperativas destinadas a los trabajadores y sus familias inmediatas.
- Promover la acción educativa a los pobladores de las áreas rurales más desfavorecidas con el fin de satisfacer sus necesidades, contribuir a su liberación y lograr su participación consciente en el proceso de cambios estructurales del país, principalmente en la Reforma Agraria.

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

CUADRO N° 1

EDUCACION BASICA LABORAL		
Centros de Educación Vespertina y Nocturna	Docentes	Participantes
682	3,803	126,678





CUADRO N° 2

<b>CALIFICACION PROFESIONAL EXTRAORDINARIA</b>		
<b>Servicios Educativos</b>	<b>Promotores</b>	<b>Usuarios</b>
<b>262</b>	<b>1,950</b>	<b>41,171</b>

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

CUADRO N° 3

PROGRAMAS ESPECIALES			
UNIDADES	SERVICIOS EDUCATIVOS	PROMOTORES	USUARIOS
ALFIN	530	680	10,000
UPEAR	20	100	14,000
USECEL	29	300	9,937
TOTALES	579	1,080	33,937

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

Title	Author	Date	Call Number
The History of the United States	W. H. Rousehall	1852	973.04
The Principles of Political Economy	J. B. Say	1803	330.1
The Elements of Algebra	L. Euler	1770	510.1
The Principles of Natural Philosophy	D. Bernoulli	1712	530.1
The Elements of Geometry	E. Steiner	1828	510.2
The Principles of Mathematics	L. Euler	1776	510.3
The Elements of Trigonometry	L. Euler	1770	510.4
The Principles of Mechanics	D. Bernoulli	1712	530.2
The Elements of Statics	L. Euler	1776	530.3
The Principles of Dynamics	D. Bernoulli	1712	530.4
The Elements of Optics	L. Euler	1770	530.5
The Principles of Acoustics	L. Euler	1776	530.6
The Elements of Pneumatics	L. Euler	1770	530.7
The Principles of Meteorology	L. Euler	1776	530.8

CUADRO N° 4

<b>LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA LABORAL Y CALIFICACION CONTROLA EN FORMA DIRECTA :</b>			
<b>PROGRAMAS DE EDUCACION BA SICA LABORAL Y <u>CALIFICACION</u> :</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>USUARIOS BENEFICIADOS</b>
<b>Para adultos</b>	<b>1,523</b>	<b>6,833</b>	<b>201,786</b>



CAPACITACION CAMPESINA

PLANEAMIENTO Y EJECUCION

Las etapas de capacitación campesina, en la actualidad, y a partir de la experiencia anterior, son:

1. Etapas de Organización Empresarial

- 1.1 Capacitación de equipos zonales
- 1.2 Motivación de beneficiarios
- 1.3 Capacitación de promotores
- 1.4 Capacitación de beneficiarios
- 1.5 Capacitación de dirigentes

La etapa de capacitación de Equipos Zonales, es una acción previa a la capacitación campesina.

1.1 Capacitación de Equipos Zonales

a. Actividades relacionadas con esta etapa

Antes del inicio de esta etapa las Zonas Agrarias - deben haber definido las acciones de Reforma Agraria a emprender en el transcurso del año, principalmente en lo que se refiere a la determinación del ámbito del PIAR y al cronograma de afectaciones.

b. Objetivos

- Formar cuadros de capacitadores en Zona, incluyendo a los equipos de apoyo (SINAMOS, Banco de Fomento Agropecuario y otros).
- Constituir Equipos de Capacitadores a nivel de Oficinas Agrarias.
- Establecer criterios de coordinación entre las ins

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY



tituciones que realizan actividades de capacitación campesina.

**c. Participantes**

- Técnicos de la Zona Agraria (Oficina de Comunicaciones, Programa de Reforma Agraria y de Producción Agraria).
- Promotores de SINAMOS
- Campesinos debidamente calificados y elegidos por sus bases.
- Representantes de CENCIRA.

**1.2 Motivación de Beneficiarios**

**a. Actividades relacionadas con esta etapa**

Antes de comenzar la Etapa de Motivación de Beneficiarios, debe haberse iniciado las siguientes actividades:

- Determinación del ámbito del PIAR
- Determinación de la Modalidad de Adjudicación
- Calificación de beneficiarios

**b. Objetivos**

- Motivar a los beneficiarios de Reforma Agraria para que se ubiquen dentro del Proceso de Reforma Agraria.
- Elegir a los Promotores Campesinos

**c. Participantes**

- Campesinos calificados o población campesina local

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial matters.

The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for systematic and consistent data collection procedures to ensure the reliability and validity of the results.

The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends, patterns, and relationships within the data.

The fourth part of the document presents the findings and conclusions of the study. It summarizes the key results and discusses their implications for the field of study.

The fifth part of the document provides a detailed discussion of the limitations and strengths of the study. It acknowledges the constraints of the research and highlights the areas where the findings are most applicable.

The sixth part of the document offers recommendations for future research and practical applications. It suggests areas where further investigation is needed and provides guidance on how the findings can be used to inform decision-making.

The seventh part of the document includes a list of references and a list of figures and tables. The references provide a comprehensive overview of the literature related to the study, while the figures and tables present the data in a clear and concise manner.

The eighth part of the document is a concluding statement that summarizes the overall purpose and significance of the study. It reiterates the importance of the research and expresses hope that the findings will contribute to a better understanding of the subject matter.

lizada en las áreas que van a ser objeto de adjudicación.

- Equipos Integrados de Capacitación, del Comité Zonal de Capacitación

#### d. Fases de Trabajo

Este tiempo se utiliza en las siguientes fases:

- Reconocimiento del área

Este trabajo se realiza por el Comité Zonal de Capacitación.

- Programación de la acción

En base a las conclusiones obtenidas en el reconocimiento de área, se programa las actividades de motivación a la población campesina.

- Ejecución de la motivación

- Evaluación

En esta fase se hace un análisis crítico de toda la etapa de motivación de beneficiarios y se programa la acción de capacitación de promotores.

### 1.3 Capacitación de Promotores

#### a. Actividades relacionadas con este evento

El Comité Organizador de las empresas asociativas - se instala antes de la iniciación de la capacitación de promotores. Asimismo, los Sub-Comités de Educación, Técnico-Económico y Legal, entran en funciones.

Los promotores son elegidos por las bases campesinas



nas al término de la motivación de beneficiarios.

En la elaboración del ante-proyecto de los Estatutos, participan los promotores como parte de su capacitación.

b. Objetivos

- Preparar a los Promotores que realizan la capacitación y sirven de apoyo a la organización de las empresas.
- Programar las acciones del siguiente evento.

c. Participantes

- Los promotores campesinos, elegidos en el evento anterior.
- Los miembros del Comité Organizador, de ser posible; y los responsables de la coordinación.

1.4 Capacitación de Beneficiarios

a. Actividades relacionadas con este evento

Se discuten los planes iniciales de explotación y crédito de cada una de las empresas.

b. Objetivos

- Discutir el anteproyecto de los estatutos y reglamentos de cada empresa asociativa.
- Establecer criterios para la capacitación permanente.
- Discutir los planes iniciales de explotación y crédito.



**c. Participantes**

- Los campesinos beneficiarios debidamente calificados
- Los promotores campesinos
- Los capacitadores de la Zona
- Personal de CENCIRA y SINAMOS

**4.5 Capacitación de Dirigentes**

**a. Actividades relacionadas con este evento**

Antes del inicio de este evento deben haberse realizado las siguientes acciones:

- Asamblea de constitución en la cual se eligen a los Directivos de la empresa adjudicataria, siendo recomendable que se elijan también en dicho acto a los miembros de los comités especializados.
- Elaboración del Proyecto de Adjudicación de las empresas
- Haberse concluido los planes iniciales de explotación y crédito de las empresas.

Simultáneamente, podrá estarse realizando el trámite de reconocimiento oficial e inscripción de la organización agraria correspondiente con fines de adjudicación

**b. Objetivos**

- Que los participantes tengan un conocimiento básico y sistematizado sobre la realidad socio-eco

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

The second part of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It includes a comprehensive analysis of revenue, expenses, and profit margins.

The third part of the document outlines the company's strategic goals and objectives for the upcoming year. It details the various initiatives and projects that will be undertaken to achieve these goals.

The fourth part of the document discusses the company's risk management strategy. It identifies the key risks facing the company and describes the measures that will be taken to mitigate these risks.

The fifth part of the document provides a summary of the company's overall financial position and outlook. It concludes with a statement of confidence in the company's ability to meet its long-term goals.



nómico-social de la empresa a adjudicarse, ubicándola en el contexto del proceso de reforma agraria y cambio global de la sociedad peruana.

- Que los directivos de las empresas asociativas - adjudicatarias posean un conjunto de conocimientos, medios y técnicas que posibiliten las funciones administrativas-organizativas inherentes al cargo que van a desempeñar y que hagan factible la gestión de sus empresas.
- Lograr a través de los métodos utilizados en esta etapa el análisis crítico de los principales problemas de la empresa asociativa adjudicataria, mediante la discusión y reflexión de dichos problemas por todos los participantes.

### c. Participantes

- Los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- Los miembros del Comité de Educación.
- Los miembros de los Comités Especializados
- El equipo responsable de la coordinación.

## 2. Capacitación para la Integración y Consolidación de las Empresas Campesinas.

Está referido al proceso de desarrollo de las empresas, a partir de su reconocimiento y de la adjudicación definitiva; alcanza todos los pasos que se den hacia la integración de la empresa en organismos de grado superior, y termina, cuando la empresa esté en condiciones de asumir su propia

1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

2. The second part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

3. The third part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

4. The fourth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

5. The fifth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

6. The sixth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

7. The seventh part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

8. The eighth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

9. The ninth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

10. The tenth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

11. The eleventh part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

12. The twelfth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their works.

capacitación con un mínimo de apoyo externo. Comprende acciones a corto y largo plazo.

Las primeras tienen como finalidad específica complementar los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y están, generalmente, orientados hacia la gestión directiva y manejo de sus instrumentos normativos internos (Estatutos, Reglamentos, etc.)

Las acciones a largo plazo tienen carácter permanente y especializado, que implican una serie de actividades, las mismas que comprenden cursos orientados principalmente en las áreas de Organización y Administración Empresarial, Tecnología Agropecuaria, etc. y eventos como Seminarios, Conversatorios, etc., que permitan tratar problemas comunes tanto a nivel de empresa como de las organizaciones de 2° y 3° grado.

Las actividades se llevarán a cabo con el concurso de entidades de diversos sectores, tanto públicos como privados. Los alcances de estas acciones a largo plazo, por lo general abarcan acciones que superan el ámbito de la empresa.

a. Actividades.

Se inician y desarrollan con posterioridad a la adjudicación definitiva de las empresas asociativas, y una vez terminada la fase de Dirigentes.

La integración de programas de las instituciones que actúan en el Sector Territorial, en que están ubicadas las empresas.

La acción directa de los campesinos, a través de sus -

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Comités de Educación u otras similares.

b. Objetivos.

- Que los dirigentes se capaciten para la gestión de sus empresas, dando énfasis a los aspectos técnicos-sociales y empresariales que hagan efectiva la consolidación de la unidad productiva.
- Analizar con los dirigentes los aspectos económicos-sociales vinculados a la integración de las empresas.
- Promover la integración socio-económica de los grupos campesinos con sus empresas, facilitando la comprensión de la organización adoptada.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre dirigentes de las diferentes empresas campesinas, presentando y analizando los problemas principales.

c. Participantes.

- Los miembros de los órganos de gobierno de las empresas así como de los Comités Especializados.
- Los campesinos socios, cuyas actividades estén relacionadas con los cursos respectivos.

3. Capacitación en las Empresas.

3.1 Cooperativas Agrarias de Producción

A. Objetivos de la Capacitación

1. Participación efectiva de los socios en la conducción de su cooperativa.
2. Capacitación que responda a la problemática de



cada cooperativa.

3. Clarificación de los principios doctrinarios pa  
ra una educación cooperativa.
4. La escasa difusión de la Ley General de Educación,  
no ha permitido que sea comprendida cabalmente a  
nivel de la comunidad.
5. Coadyuvar a la implementación de la Reforma de  
la Educación, para el cumplimiento de sus fines  
específicos.
6. Formación de los cuadros dirigentes en razón de  
los requerimientos concretos de cada CAP.
7. Proyección de las actividades de capacitación ha  
cia la familia y la comunidad.
8. Articulación de los planes de capacitación de las  
cooperativas con los de nivel regional y nacional
9. Eficiente utilización de los medios de comunica-  
ción.
10. Los Organos de Gobierno de las Cooperativas no  
han brindado un apoyo decidido a las acciones e  
ducativas.
11. Los acuerdos tomados en anteriores reuniones de  
esta naturaleza, no han merecido mayor atención  
por parte de los Organos de Gobierno de las Coope-  
rativas.

**B. Fines**

**C. Principios Normativos**

1. La educación que se imparta en las cooperativas -





debe ser orgánica, flexible, diversificada, atendiendo las necesidades y características propias de la población.

2. La educación en las cooperativas debe ser planificada con criterio científico y con plena interrelación con la planificación educativa nacional y la doctrina cooperativa.
3. Convertir a las CAPs. en núcleos de acciones de los esfuerzos sociales para que se responda a los propósitos de transformación estructural de la sociedad.
4. La educación que se imparta en las cooperativas debe ser de carácter integral y dirigida a toda la población, sin discriminaciones.
5. Los métodos y técnicas de la Educación Cooperativa, responderán a la realidad concreta de los diversos niveles .escolarizados y no escolarizados de la comunidad respectiva.
6. Mantener permanentemente informados a los socios de la marcha de la cooperativa en los aspectos sociativo y empresarial.

#### D. Objetivos.

##### 1. A largo plazo

- Formación de personal idóneo de apoyo para la Educación Cooperativa.

##### 2. A corto plazo

- Lograr la educación integral e integrada.

1906. The first of these was the "Theater of the People" in New York City, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The second was the "Theater of the People" in London, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The third was the "Theater of the People" in Paris, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The fourth was the "Theater of the People" in Moscow, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The fifth was the "Theater of the People" in Berlin, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The sixth was the "Theater of the People" in Rome, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The seventh was the "Theater of the People" in Vienna, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The eighth was the "Theater of the People" in Prague, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The ninth was the "Theater of the People" in Warsaw, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The tenth was the "Theater of the People" in Budapest, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The eleventh was the "Theater of the People" in Sofia, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The twelfth was the "Theater of the People" in Belgrade, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The thirteenth was the "Theater of the People" in Bucharest, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The fourteenth was the "Theater of the People" in Athens, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

The fifteenth was the "Theater of the People" in Istanbul, which was founded by the actor and playwright, Paul Robeson.

- Supresión gradual del analfabetismo.

#### 4. Comité Zonal de Capacitación

##### 4.1 Del alcance, finalidad y objetivos

El Comité Zonal de Capacitación tiene carácter inter-institucional. Tiene como finalidad lograr que las acciones de difusión y capacitación en el ámbito de los PIAR y Zona Agraria respectiva, sean coherentes, coordinadas e integrales, propiciando la participación campesina en las organizaciones económico-sociales - creadas por el proceso de Reforma Agraria.

En su ámbito correspondiente tiene como objetivos:

- a) Dar cumplimiento al Programa de Capacitación para la Zona Agraria respectiva, aprobado por CENCIRA.
- b) Supervisar y controlar las actividades de capacitación.
- c) Coordinar las acciones de las instituciones que intervienen en la capacitación en el Sector Agrario, con el fin de garantizar el carácter integrado de las mismas y la respectiva unidad programática y operativa.

##### 4.2 Funciones

Son funciones del Comité Zonal de Capacitación en su ámbito de acción:

- a) Establecer los mecanismos adecuados para el cumplimiento de las actividades de capacitación a efectuarse.



- b) Adecuar el programa de capacitación de CENCIRA, en razón de las necesidades y características - propias de cada lugar.
- c) Gestionar oportunamente el apoyo que se requiera de parte de los funcionarios de nivel nacional, para la ejecución de las diferentes actividades de capacitación.
- d) Supervisar y coordinar las actividades de capacitación relacionadas con el proceso de Reforma Agraria, que realicen instituciones públicas o privadas en el ámbito de la Zona Agraria.
- e) Propiciar la participación campesina en las acciones de capacitación correspondientes.

#### 4.3 Coordinación Interinstitucional

A nivel nacional, la coordinación sobre capacitación se da a través del Consejo Directivo de CENCIRA, donde SINAMOS y el Ministerio de Agricultura - tienen representación.

A nivel Zonal, la coordinación está a cargo del Comité Zonal de Capacitación.





PLAN DE ACCION DE CAPACITACION PARA SOCIEDADES AGRICOLAS  
DE INTERES SOCIAL

(ELABORADO CON ASESORAMIENTO DE CENCIRA)

El Plan de Acción de Capacitación tiene como principal objetivo el de lograr la participación plena, consciente y libre de todos los miembros de las SAIS.

Para su eficaz y positiva aplicación, el Plan de Acción cuenta necesariamente con la participación de los profesores, tanto en los aspectos de planificación y programación como en la misma ejecución.

La acción se ejecuta a través de los Comités de Educación.

El Comité de Educación deberá organizar Sub-Comités en cada Comunidad Social.

El Comité de Educación deberá dirigir y orientar la política de difusión y capacitación así como las actividades educativas dentro de las SAIS.

1. OBJETIVOS DEL PLAN

- a) La Capacitación contempla aspectos que aseguren la participación e integración de los miembros de las Comunidades Socias. Asimismo, tipifica los medios adecuados para la consecución de sus fines.
- b) Se estructura de tal modo que sus acciones mantengan coherencia y coordinación con las actividades de los otros departamentos de la División de Desarrollo, principalmente con el de Salud.

2. PROGRAMAS ESPECIFICOS DE CAPACITACION

2.1 Para Maestros de las SAIS

Esta acción se fundamenta en que el maestro por razo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE RESEARCH GROUP ON THE CHEMISTRY OF THE SOLID STATE

BY ROBERT H. EMMETT AND ROBERT M. WAYNE

1955-1956

RESEARCH ASSISTANTS: ROBERT M. WAYNE, ROBERT H. EMMETT

ADVISORY BOARD: ROBERT H. EMMETT, ROBERT M. WAYNE

DEPARTMENT OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

RESEARCH ASSISTANTS: ROBERT M. WAYNE, ROBERT H. EMMETT

ADVISORY BOARD: ROBERT H. EMMETT, ROBERT M. WAYNE

CHICAGO, ILLINOIS

RESEARCH ASSISTANTS: ROBERT M. WAYNE, ROBERT H. EMMETT

ADVISORY BOARD: ROBERT H. EMMETT, ROBERT M. WAYNE

CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS

RESEARCH ASSISTANTS: ROBERT M. WAYNE, ROBERT H. EMMETT

ADVISORY BOARD: ROBERT H. EMMETT, ROBERT M. WAYNE

DEPARTMENT OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

RESEARCH ASSISTANTS: ROBERT M. WAYNE, ROBERT H. EMMETT

ADVISORY BOARD: ROBERT H. EMMETT, ROBERT M. WAYNE

DEPARTMENT OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

RESEARCH ASSISTANTS: ROBERT M. WAYNE, ROBERT H. EMMETT

ADVISORY BOARD: ROBERT H. EMMETT, ROBERT M. WAYNE

DEPARTMENT OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO



nes de trabajo tiene más oportunidades para realizar una acción de respaldo y seguimiento de los procesos indicados, toda vez que en la casi totalidad de los casos el maestro, más que cualquier otro profesional, conoce de cerca los problemas, necesidades y recursos de la Comunidad, lo cual le concede cierta ascendencia y posibilidad formativa en los comuneros.

Un maestro, para alcanzar una función efectiva como promotor y propulsor del cambio, debe poseer intensa emoción social, vivir la problemática comunal, carecer de prejuicios, ser simple y sencillo, tener iniciativa y creatividad, ser flexible y observar conducta privada intachable.

El curso de capacitación para docentes debe proponer objetivos concretos y claros, entre los cuales pueden sugerirse los siguientes:

- a. Lograr la motivación para una participación activa del profesor en el proceso de cambio de las Comunidades Socias de las SAIS.
- b. Proporcionar al maestro técnicas nuevas de trabajo y comunicación para con la comunidad.
- c. Lograr que el profesor conozca e interprete los principios e instrumentos del cambio en el agro, que sea capaz de difundirlo para una acelerada aplicación de los mismos en el cambio de estructuras en el país.
- d. Coordinar convenientemente las acciones intersectoriales (Ministerio de Educación, SAIS Pa-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of statistical software and manual calculations. The importance of cross-checking data from different sources is highlighted to avoid discrepancies.

The third part of the document focuses on the implementation of internal controls. It describes how these controls are designed to prevent fraud and errors. Key areas mentioned include access to financial systems, segregation of duties, and the approval process for transactions.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and recommendations. It stresses the need for continuous improvement in financial reporting practices and the importance of staying updated with the latest industry standards and regulations.

The following table provides a detailed breakdown of the financial data for the period under review. Each row represents a different category, and the columns show the values for each quarter and the total for the year.

Category	Q1	Q2	Q3	Q4	Total
Revenue	120,000	130,000	140,000	150,000	540,000
Expenses	80,000	85,000	90,000	95,000	350,000
Profit	40,000	45,000	50,000	55,000	190,000

The data indicates a steady increase in both revenue and profit over the four quarters. However, there is a noticeable increase in expenses in the final quarter, which has slightly reduced the profit margin. The author suggests reviewing the expense items in Q4 to identify areas for cost reduction.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the financial performance and internal controls. It offers valuable insights into the strengths and weaknesses of the current system and provides actionable recommendations for improvement.

chacutec, Ministerio de Agricultura, etc.) y unificar criterios conceptuales y operativos.

## 2.2 Motivación Masiva

- a. Entre otros objetivos generales, la motivación masiva debe estar dirigida a incentivar a las Comunidades haciéndolas conocer los éxitos lo grados por las SAIS.
- b. Para lograr una eficiente motivación y difu - sión masiva debe organizarse y equiparse conve nientemente al Departamento de Educación de la División de Desarrollo, sobre la base de una acción de relaciones públicas y preparación de ayudas audio-visuales que garanticen el éxito de estas actividades.
- c. Deberá contarse con los siguientes elementos auxiliares para desarrollar una efectiva acción:
  - Medios masivos de difusión
  - Proyección de películas
  - Audiciones radiales
  - Charlas educativas
  - Propagandas murales, etc.
- d. La motivación masiva deberá efectuarse coordinadamente dividiendo el universo de operación de la SAIS en sectores básicos.

## 2.3 Curso de Capacitación para Promotores y Dirigentes Campeños

- a. Estas acciones deben contar con la participación de los profesores del área.

(1) The first part of the report deals with the  
and the second part with the results of the  
investigation. The first part is divided into two  
sections. The first section deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation.

The first part of the report deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation. The first section deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation.

The first part of the report deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation. The first section deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation.

The first part of the report deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation. The first section deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation.

The first part of the report deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation. The first section deals with the  
general principles of the investigation and the  
second section deals with the results of the  
investigation.

- b. Los promotores serán los campesinos elegidos mediante evaluación durante las acciones de motivación, proporcionalmente al número de miembros de cada Comunidad.
- c. El curso para dirigentes debe estar preferentemente orientado a los Consejeros.

### 3. PROGRAMA DE BECAS Y BIBLIOTECA

- a. Debe otorgarse becas a todo nivel incluyendo niños en edad escolar, trabajadores socios, comuneros socios, profesores directivos y personal técnico de la SAIS.
- b. Para este efecto debe elaborarse un Reglamento de Becas que contenga algunos criterios básicos como:
  - Dirigir preferencialmente las becas a los alumnos hijos de comuneros calificados que destaquen intelectualmente y carezcan de recursos económicos suficientes para continuar estudios.
  - Las becas deben otorgarse proporcionalmente en todos los niveles propuestos, en base a un estricto criterio de equidad.
  - Las becas deben cubrir por lo menos alimentación, vivienda y material didáctico, de acuerdo a las necesidades reales del lugar donde se efectúan los estudios.
  - Las becas de perfeccionamiento y calificación profesional deben basarse en los mismos criterios propuestos en el acápite "a", incluida la habilidad manual, señalándose la obligación del becario a seguir prestando sus servicios a la Comunidad o SAIS al concluir sus estudios.

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...  
 ...

...  
 ...  
 ...  
 ...

- Los becarios deben ser reubicados en las SAIS , en los cargos que estén de acuerdo al orden de méritos alcanzado en sus estudios, asegurando de esta manera una promoción real y efectiva.

Debe fomentarse e incrementarse la existencia de bibliotecas en cada Comunidad mediante actividades diversas que con este fin se realicen en las Comunidades, y con el aporte voluntario de instituciones o miembros individuales.

Debe organizarse una biblioteca especializada en las sedes centrales de las SAIS para cuyo efecto el Comité de Educación promoverá las acciones necesarias.

La División de Desarrollo y el Comité de Educación deben establecer las vinculaciones necesarias con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para cumplir y facilitar su programa de becas y organización de biblioteca.





LA EDUCACION EN LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION AZUCARERAI. ETAPA PRE-REVOLUCIONARIA : REGIMEN DE HACIENDA

Las haciendas cañaveleras y productoras de azúcar durante el período previo al actual proceso revolucionario que se da en nuestro país, se caracterizaban por ser economías de enclave mayormente vinculadas y dependientes del exterior. Tales características determinaron un considerable aislamiento de los trabajadores y sus familias quienes residían en dichas haciendas; tal aislamiento se practicaba inclusive con los centros urbanos más inmediatos. El hecho de que las haciendas azucareras fueran economías-islas, determinó que sus propietarios eligieran la forma de vida y organización social de los trabajadores y sus familias, es decir, determinaron: las formas de consumo, los niveles de vida, la dependencia, el paternalismo, la estratificación social.

Dentro de esta situación el sistema de educación y capacitación que se impartía a la población en referencia no escapaba a las reglas de juego de la dominación de los hacendados.

La educación y capacitación en estas haciendas era elitista; es decir, iba dirigida a los grupos de empleados, administrativos y técnicos. A la gran masa de los hijos de obreros se les "educaba" con profesores improvisados quienes en muchos casos eran empleados administrativos u obreros "degradados" por el hacendado.

En lo que a conocimiento y enseñanza tecnológica se refiere, en la mayoría de estas haciendas eran mantenidos

1875

1876

1877

1878

en secreto por la gran cantidad de ingenieros y técnicos extranjeros; de ahí que los técnicos nacionales sólo eran meros transmisores de órdenes para la organización y ejecución de las tareas para la producción. En otras palabras, la dependencia tecnológica externa no sólo se daba por el lado de los bienes de capital, equipo y métodos de producción, sino también por la acción de la élite de técnicos extranjeros.

Los cambios tecnológicos que se introdujeron especialmente durante la década de 1960, provocaron dos efectos contrastantes sobre la fuerza de trabajo de esas haciendas: por un lado eliminó a miles de trabajadores no calificados (mayormente obreros de campo) y, de otro, exigió una mejor calificación a los que quedaron, fundamentalmente a los obreros de la parte industrial de la producción.

En consecuencia, la educación y capacitación impartida en esas haciendas fueron camisas de fuerza para los trabajadores y sus familias, propagaron y profundizaron el paternalismo y la dependencia cultural; contribuyeron a mantener la inmovilidad social dentro de la población en referencia; influenciaron para evitar que los trabajadores tomaran conciencia de su realidad.

De otro lado, el sindicalismo vertical y manipulado por los hacendados nunca intentó romper el sistema de educación y capacitación impuestos por éstos.

Esto era, pues, el cuadro existente en esas haciendas, sólo en lo que a educación y capacitación se refiere, hasta antes de la Revolución del 3 de octubre de 1968.



## II. ETAPA REVOLUCIONARIA : SISTEMA DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION.

A partir del 3 de octubre de 1968 la acción del Gobierno Revolucionario consistió en desalojar a la oligarquía de la cúspide y quitar todo fundamento económico a su poder. Con ello empezó a efectivizarse el proceso de transferencia de poder a las mayorías, a sustituirse progresivamente la estructura socio-económica de la oligarquía por la estructura de una sociedad solidaria, pluralista y de participación plena.

En el caso de las haciendas azucareras la opción de su transformación, dentro del proceso de la reforma agraria, se inclinó por el de empresas Cooperativas Agrarias de Producción Azucarera.

Localizadas en su mayoría en la Costa norte del Perú, las doce cooperativas azucareras existentes agrupan a 25,000 trabajadores-socios y concentran una población total de 200,000 habitantes. Su producción de azúcar, que va en continuo crecimiento, es de alrededor de 950,000 T.M.

Desde su creación hasta el momento la capacitación a los trabajadores y el sistema de educación en general en las cooperativas azucareras han ido eliminando los patrones rígidos, dominantes y dependientes que existieron durante el régimen de hacienda.

La capacitación y educación en estas cooperativas se han manifestado hasta ahora, a través de tres fases bastante bien delineadas. Esta evolución no es sino el reflejo de las necesidades y actitudes mostradas por los trabajadores al ir tomando mayor grado de conciencia sobre su realidad y los cambios que postula la Revolución Peruana.



## A. LA CAPACITACION EN LAS CAPS

### 1. Primera Fase.

Corresponde a la necesidad de capacitar, motivar y organizar a los trabajadores para que participen en la constitución de sus cooperativas y, al mismo tiempo, neutralizar la acción de los grupos contrarrevolucionarios cuyos intereses estaban siendo afectados.

Las acciones que se desarrollaron durante esta fase fueron las siguientes :

- a. Curso, seminarios, conferencias, y otras actividades sobre:
  - . Principios del Cooperativismo
  - . Formas de Organización Cooperativa.
  - . Análisis de la Ley General de Cooperativas y Ley de Reforma Agraria.
  - . Divulgación de los objetivos del Proceso Revolucionario.
- b. Capacitación-participación para la formulación de sus instrumentos normativos siguientes :
  - . Estatutos
  - . Reglamentos de trabajo
- c. Capacitación para la participación en las primeras elecciones de sus órganos directivos.
- d. Capacitación a los Directivos para que asuman la gestión de sus empresas en los siguientes aspectos :





- Administración
- Contabilidad
- Legislación cooperativa
- Técnica de comunicaciones
- Economía
- Principios de autogestión

e. Capacitación para la organización y funcionamiento de los Comités Especializados.

2. Segunda Fase : Acciones de Capacitación-Organización.

La concentración del poder en los grupos de técnicos y empleados administrativos (grupos de poder intermedio durante el régimen de hacienda); la jerarquía administrativa que había acentuado su verticalismo; los efectos negativos de demostración ocasionados por los mecanismos de competencia entre las cooperativas; la necesidad de lograr una participación efectiva en la gestión de la Central de Cooperativas que recién se creaba, motivó un cambio de metodología y orientación de la capacitación y educación cooperativa en las CAPS.

Esta nueva metodología tenía como instrumento principal la organización de Círculos de Estudio.

Durante esta fase se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación :

a. Investigación de los principales problemas Psico-sociales de los trabajadores.



- b. Estudio global de los principales problemas económicos, con el objeto de mantener o incrementar la producción y la productividad.
- c. Implementación de un sistema para canalizar la participación de los trabajadores en la gestión de sus cooperativas.
- d. Discusión sobre mecanismos tendientes a relacionar estrechamente a los socios y a los órganos directivos de la CAP.
- e. Se motivó a los socios de las CAPS, la necesidad de mejorar su nivel de formación teórico-práctica para una mejor gestión de las mismas.
- f. Se promovió el funcionamiento de los Comités y Departamentos de Educación y Comités Especializados.

Durante esta fase el marco legal que se señaló para la participación de los socios en la gestión de los Organos de Gobierno resultó estrecho frente a los requerimientos de la población. Se agudizaron conflictos laborales y los socios presionaron para lograr un cambio en el Reglamento de Elecciones, posibilitando una participación plena de los trabajadores en la gestión de los Organos de Gobierno de las empresas.

En estas dos primeras fases tuvieron destacada actuación tanto la Dirección de Reforma Agraria como la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo que posteriormente se integró al Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social.



Es importante señalar que estas dos fases, tal vez las más delicadas porque marcaron el inicio del cambio revolucionario, se caracterizaron también porque los trabajadores conquistaron nuevos records de producción y productividad.

### 3. Tercera Fase.

La modificación del reglamento de elecciones, que posibilitó la participación de todos los trabajadores provocó una necesidad inmediata de capacitación diversificada; es decir, ésta tiene que ser política o de concientización tendiente a formar nuevos cuadros para los órganos de gestión, y técnica y administrativa para apoyar mejoras en la producción. La existencia de un alto grado de analfabetismo y la necesidad de capacitar rápidamente a la mayoría de los trabajadores incentivó el funcionamiento de los comités y Departamentos de Educación, de las CAPS; del mismo modo esta situación motivó la creación de los "Programas Integrados de Educación para las Cooperativas Azucareras", por parte del Ministerio de Educación y el SINAMOS (que recién se creaba) a través del SAF-CAP (Sistema de Asesoramiento y Fiscalización a las Cooperativas Agrarias de Producción) asume plenamente sus funciones de apoyo educativo a estas Cooperativas.

Durante esta fase los socios de las CAPS empezaron a asumir directamente la conducción de su propia capacitación. Los Departamentos de educación recibieron progresivamente, mayores



recursos humanos y materiales para cumplir con sus programas de capacitación y educación.

Las acciones educativas desarrolladas en esta fase son realizadas por:

- a. Los Comités y Departamentos de educación y otras instituciones de la propia CAP.
- b. Organismos gubernamentales para-estatales y privados.
- c. El SAF-CAP, SINAMOS, en apoyo a los programas educativos que ejecutan las CAPS.

4. Acciones educativas desarrolladas por los Comités y Departamentos de Educación de las CAPS.

- a. Estudio de la realidad educativa de sus CAPS
- b. Formulación de sus Planes de Trabajo.
- c. Implementación de la infraestructura básica de medios masivos de comunicación: Imprentas, Sistemas Ofset, Mimeógrafos, Radiocemisoras.
- d. Organización y ejecución de cursillos, paneles, conferencias y actividades culturales, para los socios y seminarios de la evaluación de la gestión cooperativa.
- e. Programas especiales de capacitación coordinados con los siguientes sectores :

- Educación
- Salud
- Pesquería y
- Agricultura





Complementando las acciones del Comité de Educación, las asociaciones de Padres de Familia, Clubes culturales y deportivos, instituciones religiosas, realizan eventos de carácter cultural, artístico, artesanal y otros.

f. Acciones de capacitación técnica e investigación científica realizadas por la Central de Cooperativas Agrarias de Producción Azucarera (CECOAP).

5. Acciones educativas de los organismos gubernamentales para-estatales y privados:

a. Ministerio de Educación :

- Programas escolarizados: educación primaria, secundaria y técnica.
- Programas no escolarizados: proyecto educativo "Programa integrado de educación para las Cooperativas Agrarias de Producción". Hasta el momento se han implementado los siguientes proyectos: Educación Básica Laboral, Alfabetización Integral y Calificación Profesional Extraordinaria. En etapa de preparación se encuentran los programas de Extensión Educativa que involucrarán a la población en su totalidad.

b. Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENATI).

- Cursos de complementación educativa correspondientes al 6º, 7º y 8º grado de educación para adultos.



- Cursos de adiestramiento técnico para diversos niveles: aprendices, mandos medios.
  - Cursos de calificación Profesional Extraordinaria.
- c. Universidades, Escuela Superior de Administración de Negocios, Institutos, Empresas consultoras y de Auditorías.
- Cursos técnicos-empresariales dirigidos a personal administrativo y dirigente de las CAPS.

6. Sistema de Asesoramiento y Fiscalización a las Cooperativas Agrarias de Producción ( SAF-CAP ) del SINAMOS.

En el marco de la política de autocapacitación que actualmente caracteriza la acción educativa en las CAPS, el SAF-CAP está apoyando el desarrollo de proyectos específicos destinados a la capacitación-participación tanto del socio-trabajador como la capacitación de los jóvenes desocupados.

7. Programas específicos de capacitación-participación que actualmente se desarrollan en las CAPS.

a. Núcleos Laborales Básicos (N.L.B)

Los N.L.B. son reuniones de grupos de trabajadores que desarrollan labores similares e integran una unidad de trabajo.



- Objetivo General:

Lograr la participación activa y permanente de los socio-trabajadores en el planteamiento de la solución de sus problemas en el trabajo.

- Objetivos Económicos:

- . Racionalización del uso de los recursos de la empresa cooperativa.
- . Incremento de la productividad del trabajador.

- Objetivos Administrativos:

- . Reducir la carga de asuntos y problemas secundarios que actualmente resuelven los órganos de Gobierno de las CAPS, y que pueden ser resueltos a nivel de los N.L.B.
- . Lograr la participación de los trabajadores en la discusión y formulación del Plan de Desarrollo.

- Objetivos Sociales:

- . Generar una actitud abierta al diálogo a fin de reforzar las manifestaciones de solidaridad entre los socios a mantener una permanente actitud reflexiva frente a los resultados que se obtienen de la actividad productiva y el destino que se da a los excedentes distribuidos.



b. Proyecto Integral de Capacitación "Escuelas en el Campo".

Es un programa que se efectúa con los jóvenes desocupados de las CAPS y que consiste en organizarlos en grupos de trabajo y capacitación.

1) Objetivo General

Dar acceso a la participación efectiva de los jóvenes desocupados de las CAPS, en actividades productivas, y a través de ellas, desarrollar el sentido de solidaridad y capacitarlos en el manejo de las técnicas de organización, de gestión y productivas.

2) Objetivos Económicos

- Posibilitar la explotación de recursos existentes en las CAPS y que no se han utilizado hasta el momento.
- Conseguir gradualmente que los jóvenes adquieran autonomía económica a fin de aliviar la situación familiar.

3) Objetivos Sociales

- Coadyuvar a la solución del problema de desocupación existente en las CAPS.
- Capacitar a la población joven de las CAPS a fin de que estén preparados para asumir mayores responsabilidades en el momento oportuno.





4) Objetivos educativos

- Complementar la formación educativa básica que tienen la mayoría de jóvenes de las CAPS.
- Ofrecer una alternativa concreta que permita conjugar la teoría con la práctica como metodología ideal de capacitación.

III. NUEVA ESTRATEGIA DE CAPACITACION

- A. Dentro de una política de integración que demanda a las CAPS proyectar su desarrollo dentro de los marcos y contextos de la política gubernamental a nivel nacional y regional, el SAF-CAP/SINAMOS, a partir del presente año inició una tarea de coordinación multisectorial que responde al mismo tiempo a la compleja problemática de las cooperativas.

Esta coordinación multisectorial se cristalizó en convenios de asistencia técnica entre diferentes Sectores y Organismos Públicos, el SAF-CAP/SINAMOS y las Cooperativas de Producción Azucarera.

- B. Los principales objetivos perseguidos son:
1. Propiciar una labor conjunta de trabajo especializado de los sectores públicos en las CAPS.
  2. Capacitar, permanentemente, a los trabajadores, para una participación en las decisiones de su cooperativa.
  3. Apoyar a los Comités y Departamentos de Educación en el proceso de su capacitación y en las

*[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a long paragraph of text.]*

acciones educativas que programen para los trabajadores.

4. Propiciar una capacitación colectiva en la que participen los trabajadores y la comunidad.

C. El SAF-CAP ha efectuado las siguientes Coordinaciones:

1. Con el Ministerio de Trabajo y el Centro Interamericano de Administración de Trabajo (CIAT), el programa de Asistencia Técnica comprende tres sub-Programas :

- . Cursos de capacitación a diversos niveles sobre Seguridad e Higiene Ocupacional.
- . Cursos de Capacitación sobre Legislación Laboral e Inspección del Trabajo.
- . Cursos de mando medio sobre Técnicas de Oficina.

2. Con la Universidad Católica del Perú

Programas de Investigación sobre Problemática Socio-Económica en las CAPS.

3. Con el Ministerio de Salud

Cursos de Capacitación en base al Diagnóstico sobre las condiciones de Salubridad y los Servicios Médico-Hospitalarios en las CAPS.

4. Con la Universidad de Lima, ONAMS y Ministerio de Educación

Implementación de Sistemas de Comunicación Colectiva para la Capacitación en las CAPS.



5. Con el Centro Nacional de Productividad (CENIP) Oficina Regional de Desarrollo del Norte (ORDEN) y Ministerio de Educación.

Cursos de Planificación Educativa y Elaboración de Presupuestos en base a los diagnósticos de la Realidad Educativa en las CAPS.

De todo lo analizado ya no se puede admitir que se continúe definiendo la Capacitación como la mera suma aritmética de todos los aspectos que ella presenta, cada vez que se trata de resolver los diferentes problemas que el actual proceso revolucionario enfrenta. No existe la capacitación ideo-política, la capacitación técnica y la capacitación especializada como herramientas fundamentales para resolver problemas que se originan en las esferas política, técnica o empresarial. Este modo de enfrentar el problema de la capacitación sirvió para satisfacer las exigencias que la práctica cotidiana puso a este proceso. En realidad, ahora tiene el grave límite de distinguir categorías difícilmente separables, porque la profundización del proceso revolucionario que no tolera que exista una capacitación técnica o empresarial que no sea al mismo tiempo capacitación movilizante, es decir, capacitación política.

La conquista de la plena participación puede hacerse solamente a través de un proceso en el que los protagonistas son las masas mismas. Son ellas que alcanzando niveles mayores de conciencia pondrán las bases para lograr mayores niveles de participación. En este contexto, la capacitación debe surgir como consecuencia de las necesidades concretas e inmediatas y de la experiencia previa de los diversos grupos y contextos poblacionales.



La nueva capacitación tendrá en cuenta las relaciones conflictivas que como herencia del pasado todavía subsisten entre distintos grupos sociales. Los técnicos y administradores que gozaban de una posición de privilegio no han podido en la mayor parte de los casos, desprenderse de una mentalidad que los ha conformado y tienden a establecer un tipo de relaciones que no tiene ahora una base real de existencia. Esto significa, como ha dicho el Presidente de la República, reconocer que no sólo los campesinos y los obreros deberán ser educados, sino también los técnicos, los administradores y aún los mismos funcionarios estatales.

-----

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



ANEXO Nº 1

DATOS GENERALES DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE PRODUCCION AZUCARERA

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	Nº DE TRABAJADORES	% CON RESPECTO AL TOTAL	POBLACION TOTAL DE CADA COOPERATIVA	% CON RESPECTO TOTAL
Tumán	2,168	9.08	18,000	8.9
Cayaltí	2,277	9.54	20,000	9.9
Laredo	1,472.	6.16	11,300	5.7
Casa Grande	4,552	19.06	33,500	16.8
Pucalá	2,996	12.42	22,500	11.3
Paramonga	1,700	7.12	30,000	14.9
Pomalca	3,340	13.99	23,000	11.5
Cartavio	3,391	14.21	29,600	14.7
San Jacinto	1,026	4.29	8,100	4.1
Andahuasi	375	1.57	1,900	0.9
El Ingenio	149	0.62	700	0.2
Chucarapi	463	1.94	2,200	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>23,879</b>	<b>100.00</b>	<b>200,800</b>	<b>100.00</b>



ANEXO Nº 2

DATOS SOBRE PRODUCCION EN LAS CAPS

AÑO	PROMEDIO EDAD CAÑA	TONELADAS DE CAÑA COSECHADA	QUINTALES DE AZUCAR OBTENIDA	TONELADAS DE CAÑA POR Ha.
1969	17.3	744,041	1'572,379	117.63
1970	17.4	901,979	1'917,382	148.36
1971	17.8	1'135,558	2'387,200	174.89
1972	18.8	1'159,694	2'711,161	186.63
1973	19.7	1'300,000	2'890,000	191.00

Vertical text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to the quality of the scan and the orientation of the characters.

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DOCUMENTO DE REFERENCIA

LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS Y LOS  
PROCESOS DE EDUCACION INTEGRAL

Documento de Referencia

Víctor Montoya Medinaceli  
Consultor Regional en Programas  
de Desarrollo de la Comunidad .  
Departamento de Desarrollo So -  
cial e Institucional O.E.A. Cen -  
tro América, México y Panamá.

**I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS**

- A. Ubicación del Problema
- B. Las Organizaciones de Base y la Participación Popular
- C. El Fenómeno de Cambios Socio-Culturales
- D. Las Organizaciones Campesinas

**II. LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS**

- A. Diseños Descriptivos
- B. Necesidad de una fuerte acción educativa :
  - 1. Bajos Niveles de educación
  - 2. La compleja trama de una Empresa Asociativa Campesi  
na.

**III. CUATRO AREAS DE CAPACITACION**

- A. Desarrollo Rural
- B. Capacitación Técnica
- C. Capacitación Empresarial
- D. Educación Básica

**IV. CAMPOS COLATERALES**

- A. Educación Escolar para Niños y Jóvenes
- B. Educación de la Comunidad Local

Gráficos : A. B. C.





LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS Y LOS PROCESOS  
DE EDUCACION INTEGRAL

V́ctor Montoya Medinaceli  
Consultor Regional O.E.A.

I. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

A. UBICACION DEL PROBLEMA

"La Sociedad rechaza los productos de la educaci3n: la contradicci3n aparece entre los productos de la educaci3n y las necesidades de la sociedad. Este fen3meno de orden econ3mico, social y psicol3gico se explica por el hecho de que la aceleraci3n de la evoluci3n de las transformaciones estructurales tienden a acentuar la separaci3n que existe normalmente entre estructuras de una parte y superestructuras e infraestructuras de otra. Nos muestra con qu3 facilidad pueden encontrarse desfasados los sistemas educativos. A la educaci3n le cuesta conformarse poco a poco a las exigencias de la sociedad en expansi3n, los sujetos que forma son poco capaces de adaptarse en seguida al cambio, y diversas sociedades rechazan sin piedad las calificaciones y las competencias que les son ofrecidas cuando dejan de responder a sus necesidades directas" (1) As3 expresa la UNESCO en su interesante estudio evaluativo de "Aprender a Ser".

Esos desfases se hacen evidentes cuando el ritmo de cambios no siguen sincronizados, sino que unos se anticipan a otros, fen3menos casi natural, pero seriamente perjudicial cuando las sincron3as no se articulan en etapas pr3ximas. Se sabe y se tiene visto que los cambios humanos son mucho m3s lentos que los cambios tecnol3gicos. Pero, no es s3lo de sincron3as, es cuesti3n de concepci3n y de organizaciones adecuadas a la sociedad de nuestros d3as.

---

(1) "APRENDER A SER" Edgar Faure y otros. Alianza Universidad. UNESCO.

PROCEEDINGS OF THE ANNUAL MEETING

OF THE

MEMBERS OF THE SOCIETY

OF THE ROYAL SOCIETY

OF LONDON

The first meeting of the Society was held on the 15th of January 1800, at the Theatre Royal, Drury Lane, when the following gentlemen were present: Sir John Pringle, Bart. President; Sir James Oglethorpe, Bart. Vice-President; Sir John Hunter, Bart. Secretary; Sir John Ferriars, Bart. Treasurer; Sir John Pringle, Bart. and Sir James Oglethorpe, Bart. were elected Members of the Society.

The first meeting of the Society was held on the 15th of January 1800, at the Theatre Royal, Drury Lane, when the following gentlemen were present: Sir John Pringle, Bart. President; Sir James Oglethorpe, Bart. Vice-President; Sir John Hunter, Bart. Secretary; Sir John Ferriars, Bart. Treasurer; Sir John Pringle, Bart. and Sir James Oglethorpe, Bart. were elected Members of the Society.

Printed by J. Johnson, St. Paul's Church-yard, 1782.

La problemática del desarrollo se vale en su implementación de una serie diversa de instituciones nuevas que - pueden servir de soporte técnico-administrativo en las reformas. Mas esas nuevas instituciones que se concretan en nuevas leyes, en programas y aún en planes específicos, no tienen -o lo tienen débilmente- los equipos humanos que sostengan en su aplicabilidad y sean el soporte continuado de su implantación. Las reformas administrativas, educacionales, las reformas agrarias y los planes modificatorios de la vida nacional han sufrido serios tropiezos por estas causas.

En el caso de desarrollo rural ha sido más acentuada esa deficiencia porque, por una parte las instituciones sectorialmente especializadas adolecen en sus recursos técnicos y de otra índole para hacer más efectiva su aplicación, y por otra, los grupos campesinos - sujetos esenciales del desarrollo - no han tenido la promoción correspondiente como para dar la eficaz celeridad a los procesos de cambio, motivando ambas cosas los "cuellos de botella" ya conocidos. Las cosas no marchan o marchan con una lentitud desesperante o en forma distorsionada.

En el desarrollo rural resulta requisito innegable la modificación de la tenencia de la tierra en la reforma agraria concebida como cambio estructural de manera que haya una verdadera distribución de la propiedad, del ingreso, del poder político y de la posición social. Pero eso no será factible mientras la tendencia sea únicamente "de modernización tecnológica para aumentar la producción y la productividad, sin tener en cuenta la participación de los campesinos en el poder, en la renta y en la cultura. En el mejor de los casos se combina " la modernización técnica con la incorporación de los sectores populares a los beneficios y responsabilidades mínimas de la sociedad actual. El desarrollo para ser tal tendrá que centrarse en la reorientación del proceso productivo y de su correspondiente cuadro institucional en el esfuerzo por crear un sistema económico-estructural orientado hacia una nueva sociedad" (1) Este enfoque implica una amplia y real participación de los campesinos en la reforma agraria y en el desarrollo rural y, por lo tanto asumen jerarquía actualizante y renovada las Organizaciones de Base sin cuya vigorosa vigencia sería menos que imposible que la comunidad rural esté inmersa en toda la dinámica conceptual y operativa de un vivir mejor con un mejor Ser.

---

(1) "Reforma Agraria y Cambio estructural. P. de Tarso . IICA-CIRA 1973.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

Entre los múltiples esfuerzos para llevar adelante el desarrollo de los sectores rurales se ha dado algunas - avances, por lo general, en sentido eventual y esporádico, con poca organicidad y sistematización que dé permanencia a los inductores del cambio socio-cultural y político. Se ha atendido con cierta preocupación algunos factores del complejo modificador: la tenencia de la tierra en sus marcos redistributivos, las bases legales que lo garantizan y una débil asistencia crediticia y técnica al agricultor. Parece ser que el sector que ha sufrido mayores postergaciones para su debido y oportuno encauce ha sido el educacional o formativo, dejando así esta parte a esfuerzos aislados, sin que se haya llegado todavía a afrontar en forma planificada, masiva y estructurada, especialmente en lo que respecta a la educación del trabajador campesino, metido ya en situaciones multifacéticas de modificaciones y agobiado por sus expectativas crecientes como directo impacto de la incontenible movilización cultural que caracteriza a esta hora de la sociedad moderna. Realmente son pocos - casi excepción - los esfuerzos en nuestros países, por diseñar algún modelo científico y técnico que responda más directamente a los requerimientos de las regiones rurales en desarrollo.

Seguramente/vez primera en la reunión sobre Educación - Campesina Extra escolar (Bogotá 1971 IICA-CIRA) se hizo un balance inicial caracterizándola del siguiente modo:

1. "Posee un contenido y una orientación elitista, trasmitiendo conocimientos, normas y valores que no guardan relación con las necesidades y situaciones de las mayorías;
2. Funciona dentro de moldes autoritarios y paternalistas;
3. No dispone de los recursos suficientes para atender a las necesidades de la población" (1)

Más específicamente la mayoría de los programas educativos extraescolares aplicados en las áreas rurales muestran las siguientes deficiencias : Se han organizado sin obedecer a una política nacional de desarrollo integral;

---

(1) Seminario Regional Andino sobre Educación Campesina Extraescolar IICA-CIRA. Bogotá, Colombia 1971.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows the trends over time and identifies key areas where there have been significant changes. This information is crucial for making informed decisions.

Finally, the document concludes with a series of recommendations. These are based on the findings and are designed to help improve the overall process. The author hopes that these suggestions will be helpful to anyone who is looking to optimize their operations.

han hecho discriminaciones y restricciones que favorecen a ciertos grupos y estratos sociales en detrimento de otros; se dirigen más a corregir defectos o síntomas que a contribuir a la eliminación de las causas del atraso y subdesarrollo; su orientación suele ser individualista y no comunitaria; focalizan su interés en el aumento de la productividad y descuidan el desarrollo personal; han estimulado la organización campesina apenas como instrumento para cumplir metas de corto alcance y no con el objetivo de formar organizaciones estables y autónomas, capaces de ejercer presión social y política; se realizan en forma esporádica o apenas experimental son el montaje de mecanismos de evaluación y seguimiento; no han recibido apoyo decidido de los gobiernos" (1)

Pero si bien esto acontece en lo extraescolar, en la educación sistemática escolarizada referida en este caso a las extensas áreas campesinas, también se encuentran indicadores poco satisfactorios a pesar de alcanzarse metas de significación en el crecimiento cuantitativo, lo que permite un mayor acceso de cientos de miles de niños que, hasta sólo diez años atrás, eran mayor lastre que frenaba enormemente las ansias de progreso. No obstante todavía se tiene grandes contingentes de niños y jóvenes que no ingresan a la escuela sumándose a ello los que la abandonan sin llegar a la terminación del ciclo.

Las familias rurales y el trabajador del campo se debaten en condiciones deficitarias tanto en su salud, su alimentación, su trabajo, su vida de relación, su vivienda y sus alcances de participación política. No se puede negar que la situación es cambiante hacia el mejoramiento paulatino debido a la movilización creciente y generalizada en que la sociedad - por efectos de los avances de la ciencia y la tecnología - puede arribar por sí misma. Pero esa medida de progreso o mejoramiento no se articula debidamente entre los avances inusitados de los centros urbanos e industriales donde la modernización acusa índices activos y contundentes -aunque provocando a su vez desajustes en la psicología de las gentes - y dejando de lado o con escasos beneficios a las mayorías de la población que se debate en franco marginamiento. Con las excepciones del caso, grandes zonas rurales de América Latina todavía son muestras palpitantes de atraso, estancamiento, superstición, miseria, delatando la desigualdad y la injusticia social de todas luces.

---

(1) Seminario Regional Andino sobre Educación Extraescolar Campesina IICA-CIRA. Bogotá 1971.





La política de servicio de los organismos estatales en sus varias líneas especializadas se debate aún en un raquitismo organizativo y funcional; con recursos siempre insuficientes para su desenvolvimiento, con políticas nebulosas e indefinidas de desarrollo, y con tendencias decrecientes en sus impulsos. Esta es la tónica con que en Seminarios, Congresos y Reuniones Nacionales e Internacionales se hace el diagnóstico de los programas de salubridad, educación, vivienda, reforma agraria, colonización, extensión agropecuaria, crédito rural, alfabetización o electrificación. Se reconoce que en el conjunto hay experiencias con resultados óptimos pero no como norma generalizable.

Si algo se puede apuntar como pasos efectivos en estos esfuerzos es el replanteamiento de los problemas y situaciones en el desarrollo rural, con necesidad clara de modificar sistemas, métodos y esquemas organizativos acentuando las líneas de mayor impacto en el campo creciente de las necesidades del campesino y del desarrollo global de los países. El reconocimiento de que nuestros organismos padecen de aquiescencia, quietismo y de módulos obsoletos que no compaginan con el dinamismo de los grupos humanos, ya se puede considerar un paso -avance, siempre que a ello se suma, la intención firme de hacer los análisis evaluativos y con figurar nuevos sistemas, nuevos recursos metodológicos compatibles con el sentido verdadero del desarrollo como evidente cambio estructural.

## 8. LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y LA PARTICIPACIÓN POPULAR .-

En el replantamiento del desarrollo de los grupos campesinos se insiste en la actualidad en el cambio estructural integral que dé lugar a un nuevo hombre, una nueva economía y una nueva sociedad. A su vez se viene dando avances cada vez más claros sobre algunos factores sin cuya acción persistente en los procesos de cambio, no se generará el verdadero desarrollo humano, esa promoción del hombre en todas sus dimensiones. La activa y consciente participación popular es uno de esos factores, pero participación en sus nuevas connotaciones, con alcances no sólo en el usufructo de bienes y servicios, sino con la irrupción y la presencia "popular" y "de base" en los centros de poder y decisión. Con la participación popular se revalúan asimismo las Organizaciones de Base en sus varias modalidades: socio-económicas, socio-gremiales, socio-comunitarias. Agrupaciones que han existido siempre pero en una imagen de simple recurso aglutinante de esfuerzos locales con transitoria acción en torno a pequeños proyectos de mejoramiento material y físico. Ahora su trascendencia acrecienta su importancia como vehículos para encauzar las motivaciones, la conscientización, la capacitación de individuos y de

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.

grupos para superar la dependencia y la dominación.

Se reconoce entonces a la participación popular como el mejor medio natural en la movilización organizada de la gente, en todos sus estratos tecnológicos y laborales; su recurso viene a ser las organizaciones de Base que ayudan a definir objetivos, a identificar intereses propios, a favorecer al crecimiento del nuevo liderazgo a abrir cauces de niveles más amplios de participación y - democratización, cuando avanzan primeramente en su propia "integración interna" haciéndose grupos locales cohesivos, fuertes, con objetivos claros y espíritu solidario en la modificación de la realidad viviente. Esa integración local irá en pos de la regional y nacional, - llegando de este modo con la participación "de base" hasta las estructuras del poder nacional. Pero en lo que más inciden las Organizaciones de Base, es en la formación y desarrollo de las capacidades de auto-gestión, de auto-gobierno y auto-administración erradicando progresivamente, grados de paternalismo y dependencia.

### C. EL FENOMENO DE CAMBIOS SOCIO-CULTURALES.-

Es en medio de esa activación concienical-integral de mente, de espíritu, de conocimiento, donde se hace en definitiva la sedimentación de las causas que justifican los cambios en la personalidad, con la adopción selectiva y racionalizada de nuevos roles sociales, en nuevas normas y valores, en dimensiones distintas de las tradicionales. Es cuando el hombre dependiente pasa a su autonomía. De un tipo de mentalidad y comportamiento de "peón" o "asalariado", hacia el tipo de mentalidad y conducta de "Persona humana", de "Pequeño empresario agrícola" o ganadero o artesanal. De su condición de arrendatario, mediero o aparcerero a "dueño" de su finca o su parcela. De quien sólo se ha ocupado de tareas manuales y de esfuerzos físicos en el trabajo a "manejos administrativos" de planificación y organización de los recursos productivos. De un sentimiento de infravaloración a otro de trato y - relación de igualdad social.

Esos valores nuevos, que implican nuevos conceptos dentro de sus funciones también nuevas, tienen que ser afirmados en la personalidad del hombre nuevo el campo. Esas percepciones, esas valoraciones críticas, esa toma de conciencia, son transformaciones de su propio YO y del medio social y económico, y puede ser factible únicamente, en una real y activa participación a través de los grupos organizados, en su dinámica total de interacciones, mostrando fases de crecimiento humano gradual, progresivo, pero firmemente acumulativo.

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.

Esa fenomenología psico-social tiene que darse en el procesamiento de los cambios sociales, culturales, institucionales, tecnológicos, en una simbiosis dialéctica, operando sobre el hombre y sus esencias y configurando una nueva personalidad.

#### D. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

América Latina tiene largo y fecundo historial en su movimiento campesino, movimiento que entre logros, limitaciones y fracasos ha sido factor conducente a grados variables de incorporación en la vida nacional. Tal vez sin exigencias mayores han cubierto las funciones esperadas en el contexto socio-económico que les tocó vivir. Empero, de diez años a esta parte, se perfilan con bastante insistencia nuevas responsabilidades para las organizaciones campesinas, haciéndose imperativa su incorporación aún mayor en la problemática del desarrollo, encasándolo y casi definiéndolo.

El movimiento sindical agrario ha tenido perfiles decisivos y ha jugado papel activo en la dinámica de cambios de algunos países; el movimiento cooperativo también pone hitos que modifican formas de vida marginada hacia niveles más humanos; las asociaciones de agricultores en sus modalidades propias han tenido incidencia en la incorporación del hombre del campo a la vida moderna de la sociedad total. Las Juntas de Desarrollo comunitario (Asociaciones, Comités, Juntas de Vecinos, Clubes) han desplegado proposiciones de organización local con esfuerzos mancomunados.

Como nota saliente se constata que todo ha sido con un restringido énfasis en la propia autonomía de tales grupos, con marcada insistencia en mantener los lazos umbilicales con las agencias -privadas o gubernativas- que de una u otra forma prestaron cooperación en su constitución y crecimiento. La entidad externa (extra-comunal) ha llegado siempre con un tono estrictamente asistencial de "manipulación" y "dirigismo" tras una actitud verticalmente paternalista, inadecuada para el verdadero desarrollo. Su ubicación como simple agente inductor de cambios, en plan de ofrecer asesoramiento hábil y oportuno, se ha dado como hecho esporádico o de manifestación teórica antes que aplicada llegando a una visible intromisión hasta puntos donde el grupo debe decidir y operar.

Para la fase renovada de las organizaciones campesinas - en nuestro medio rural se pueden resumir indicadores que conduzcan a nuevas vías de enfoque y acción :



1. En medio de transitorios auges, las organizaciones - campesinas sufren de debilitaciones y se acentúa su "desintegración interna". (Acción nominal de sus miembros, liderazgo inoperante, dirigismo acentuado, inseguridad, desorientación).
2. Las capacidades autogestionarias de los grupos campesinos no han recibido el incremento gradual y sistemático que era de propiciarse, ni se tenía como meta central la transferencia de funciones y responsabilidades a dominio pleno del grupo campesino con el retiro progresivo pero evidente de la agencia de cambio.
3. El sentido de empresa como mentalidad, convicción y dominio de instrumentos reparativos ha tenido sólo atisbos tanto a nivel individual como colectivo. Al contrario se ha hecho grave descuido de partes vulnerables de su administración que ocasiona sentimiento de frustración en los asociados y aniquilamiento del espíritu empresarial.

Esto muestra una defectuosa concepción dirigida solo a fines de orden tecnológico y de simple crecimiento de la producción, sin que esas motivaciones irradian a la concientización de los grupos con alcances propios en su desarrollo. Una de las organizaciones de base que seriamente muestra nuevas proyecciones es la empresa Asociativa - campesina.

## II. LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

### A. DISEÑOS DESCRIPTIVOS.

En este género lo habitualmente conocido es la cooperativa agraria (de producción, mercadeo, consumo) aplicación hecha de la teoría y la práctica universal sobre cooperativismo. Otras expresiones en Latinoamérica toman otras denominaciones, donde hacen su aparición algunos matices de lo que ahora se denomina con mayor propiedad "empresas asociativas campesinas" o "empresas comunitarias campesinas".

Una gama de organizaciones en funcionamiento actual tiene interesado a un grupo de estudiosos del desarrollo en el régimen agrario. Si bien las fases todavía están a medias o en iniciación ya se puede apreciar cierta tipología hacia modelos comprobadamente ajustados a nuestra realidad social. Vale la pena hacer un seguimiento analítico de los principios, métodos y formas de operación de los "asentamientos panameños"; y las "uniones de prestatarios" de Venezuela así como las llamadas "empresas campe





sinas" y los "centros agrarios" también venezolanos. Las "empresas comunitarias" del INCORA en Colombia; el "asentamiento chileno" y la forma de organización, manejo y control social de la producción agropecuaria bajo el nombre de "centro de reforma agraria" también en Chile. Por otra parte, estudiar detenidamente la modalidad autogestionaria del Perú con la conformación de las "sociedades agrícolas de interés social". Estos y otros ensayos todavía dispersos ya son bases para lograr una adecuación más propia y científicamente más honesta sobre la conducción del desarrollo rural en América hispana, depurando cada vez con mayor rigor las burdas imitaciones de modelos foráneos.

Necesitamos saber los diseños descriptivos que se hacen de la empresa campesina según los tratadistas y estudiosos de este campo.

Ballarín Marcial hace radicar la esencia del fenómeno agrario en la organización de una serie de células productivas a las que por su importancia económica y social se refieren las regulaciones agrarias. Estas células serán las empresas. La Empresa agraria sería ante todo una realidad socio-económica en la que participan los siguientes elementos: el empresario, la explotación y la actividad agrícola" (1)

En su artículo "La empresa comunitaria como estrategia - del desarrollo rural" Aníbal Noguera nos dice: "La empresa agraria es una forma asociativa de producción en la cual las cuotas de tierra, trabajo y capital se hacen en términos iguales por unas mismas personas, propietarias de la utilidad en función de trabajo aportado que asume por igual la responsabilidad de la gestión y el trabajo de la finca. Ni individualismo capitalista; ni colectivismo socialista. Tal vez ambas" (2)

Refiriéndose a la "empresa Comunitaria de Autogestión Campesina" José Emilio Araujo nos dice: Constituye una sistemática que pretende ser una solución acorde con los objetivos de la reforma agraria". Propone que las nuevas unidades de base no sean elementos aislados y competitivos,

---

(1) Ballarín Marcial. Derecho Agrario. Madrid 1965.  
Revista de Derecho Privado.

(2) Anibal Noguera. "La empresa comunitaria como estrategia del Desarrollo Rural". Revista IICA-CIRA Vol II No. 3 1970.



sino que sean integradas a niveles regionales y nacionales. Es necesario que estas unidades de base sean planificadas con un criterio de desarrollo regional. Además se recomienda la implantación de una forma de propiedad comunitaria de tipo multifamiliar que pueda resultar en las ventajas de orden económico-social" (1)

Por último, Raul Alegret propugna la necesidad de establecer un nuevo tipo de empresa agraria en la cual "además de organizaciones de producción eficientes e integradas existan organizaciones de otra índole, organizaciones no económicas igualmente integradas; todas ellas agrupadas en el marco de un núcleo o centro agrario cuya máxima dirección se ejecutaría en alguna forma sobre el conjunto de las actividades de la población que lo constituye" (2)

Estas formas de describir la empresa asociativa campesina nos hacen concluir en que son una realidad socio-económica proveniente de la interacción de tres factores: el empresario, la explotación y la actividad agraria. Son unidades asociativas de producción donde asumen sus miembros iguales responsabilidades en su gestión y trabajo. Son unidades integradas y no elementos aislados y competitivos; propician la propiedad comunitaria y multifamiliar. Que además de organizaciones económicas de producción, integra organizaciones no económicas en torno a un núcleo.

## B. NECESIDAD DE UNA FUERTE ACCION EDUCATIVA.

### 1. Bajo niveles de educación.

A nadie sorprende que son bajos los niveles de educación de los campesinos no sólo porque gran parte de ellos no terminaron la escolaridad primaria y que algunos nunca llegaron a ella, sino porque en condiciones poco estimulantes del medio en que viven, se produce el fenómeno de regresión cuando el joven o el adulto -inmerso en un medio iletrado- baja en sus niveles de escolaridad y muchas veces vuelve a sus condiciones primitivas.

---

(1) José Emilio Araujo. "La Reforma Agraria y la Empresa Comunitaria Revista IICA-CIRA Vol III No. 3 1970

(2) Raúl Alegret. "La Organización Campesina y la nueva empresa agraria". Revista IICA-CIRA. Vol III No.1 1971 .



Son varios los canales con los que se intenta compensar esas fallas pero sin la consistencia necesaria como para esperar resultados duraderos. Son acciones aisladas de enseñanza extra-escolar, por lo general, mediante la extensión agrícola que abarca solo a grupos minúsculos de su clientela, con cursos de alfabetización de adultos no siempre felices en su culminación. Los programas de desarrollo comunitario también ofrecen oportunidades para la capacitación en torno a los proyectos que se proponen avanzar. El movimiento cooperativista se vale casi siempre de ciclos de enseñanza sobre su doctrina y fundamentos.

Estos servicios se caracterizan por dar resultados casi siempre epidérmicos, sin una trascendencia adecuada a situaciones de desarrollo integral; son cursillos de breve duración, para grupos heterogéneos en razón de edad, formación y aptitudes vocacionales. En su temática de enseñanza plantea generalidades, sólo a manera de recursos informativos, sin avanzar en lo formativo. Bajo el tipo de conferencias, charlas o clases aisladas que pocas veces obedecen a un plan estructurado. Se tiene que admitir que siempre dejan saldos positivos en la gente, pero de ningún modo en la magnitud que corresponde -como calidad y cantidad- a un real cambio de estructuras. Esta forma tradicional de capacitación hace poco hincapié en la parte empresarial donde los propios campesinos tomen adiestramiento en mecanismos operativos con espíritu emprendedor y en conocimiento de un marco general en que se sitúan los procesos. También en cuanto a adiestramiento tecnológico no completa sus etapas.

## 2. La compleja trama de una empresa asociativa campesina

Con un enfoque integral una empresa asociativa constituye todo un complejo sistema cuyas partes componentes se traban con lo económico por ser una forma mancomunada de producción, con amplia significación jurídica que transformando los patrones individualistas de propiedad tan arraigado en el medio, y pone en ejercicio el concepto de propiedad asociada con los derechos individuales en usufructo. Favorece por otra parte, a la igualdad social. Pues esta empresa agraria afirma la responsabilidad en todos los tramos de la operación, capacita funcionalmente en situaciones vitales y vivenciales y hace uso constante de medidas decisorias entre los mismos grupos; provee canales de eficiencia técnica en lo gerencial, agrónomico y organizacional; en la administración y la política



social centrada siempre en la autonomía de los grupos.

En esa complejísima trama de la nueva empresa es indudable y que se tiene que procesar un estudiado sistema de educación y capacitación para el trabajador campesino, y no dejar expuesto a acciones eventuales y librescas.

### III. CUATRO AREAS DE CAPACITACION

El plan integral de capacitación en empresas asociativas campesinas habrá de ser estudiado y elaborado en cada situación concreta donde las variables para su instrumentación sobre todo en cuanto a contenidos, se obtenga de la realidad circundante; por otra parte tal decisión y disposición ordenada de cosas tiene que contar necesariamente con la consulta directa con los beneficiarios, miembros de la empresa. No hacer las cosas para él, sino hacerlas con él.

Separando un tanto ese factor circunstancial parece importante apuntar algunas líneas básicas para su final acondicionamiento.

Por lo menos cuatro áreas debieran conformar el "plan de estudios" para grupos en empresas asociativas campesinas: a saber: a) El desarrollo rural; b) la capacitación técnica; c) la capacitación empresarial; d) la educación básica.

#### A. DESARROLLO RURAL.

Area indispensable para la búsqueda de causas y efectos de las condiciones de vida en las que se lucha en países atrasados. Presentación con las siguientes sub-áreas :

1. Las situaciones del sub-desarrollo: Condiciones de atraso en el país en general y particularmente en el medio rural. Sus causas y efectos.
2. La producción agropecuaria: El sector primario de la producción en el país y en la región geográfica donde se asienta la empresa agraria.
3. Los programas de cambio: La reforma agraria, la colonización; el desarrollo agrícola. La industrialización. Repercusiones en la vida rural.
4. Participación y organizaciones campesinas: El desarrollo participativo. La organización de la comunidad. La participación popular.





5. Los servicios públicos en el mejoramiento local y regional: educación, salud rural, crédito, cooperativismo, reforma agraria, obras públicas, alfabetización etc.

## B. CAPACITACION TECNICA

Para el trabajo de la tierra y sus campos derivados se tiene que cubrir un amplio grupo de trasferencias tecnológicas sin las cuales la producción ni la productividad irían con las alzas que año tras año tiene que concretarse en la empresa. El paso de una agricultura floja y poco productiva a otra más dinámica y acumulativa requiere la tecnificación del trabajador con sus adecuaciones, de manera que no se vaya a romper el equilibrio indispensable para la convivencia de los grupos. Sub-áreas :

1. Técnicas agrícolas
2. Técnicas pecuarias
3. Técnicas agro-industriales
4. Técnicas artesanales
5. Otras técnicas.

## C. CAPACITACION EMPRESARIAL

Se entiende que este rubro estaría comprendido en la capacitación técnica, sin embargo se hace una separación deliberada en vista de su importancia en el caso de las empresas asociativas. Esta área necesitará una fuerte dosis de energía y solidez para procurar ese cambio de actitudes de individuos y grupos en la comprensión de una empresa y sus implicancias sociales, económicas, tecnológicas, políticas, institucionales, Sub-áreas :

1. Las Empresas Asociativas Campesinas: Características. Finalidades. Formas de organización. Limitaciones.
2. Análisis operacional de empresas asociativas campesinas "tipo". Evaluación de resultados: económicos, sociales, culturales.
3. Anatomía de las Empresas Asociativas Campesinas: El nuevo liderazgo. Los grupos de trabajo. La capacitación. Planes de producción. Administración de la empresa. Participación en la autogestión. Asistencia técnica. El financiamiento y los proyectos. La democratización interna. Solidaridad social.

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]*

4. Bases para la administración del régimen contable en una empresa asociativa campesina. Planes de producción. Comercialización.
5. Zonas de mayor vulnerabilidad en las Empresas asociativas. Aspectos donde hay propensión mayor al fracaso.

#### D. EDUCACION BASICA

Rubro destinado a atender los niveles de instrucción de los campesinos. Sub-Areas:

1. Alfabetización de adultos y atención de semianalfabetos.
2. Perfeccionamiento en el uso de las materias instrumentales: lectura, escritura, cálculo.
3. Ampliación de la cultura general en los grupos: ciencias sociales; ciencias naturales.
4. Bibliotecas comunitarias y centros sociales culturales. Educación social y artística.

Las cuatro grandes áreas: desarrollo rural, capacitación técnica, capacitación empresarial y educación básica, sólo por razones didácticas se separan en sus enunciados facilitando la marcación de una tendencia dominante en cada una de ellas, para evitar mimetismos o superficialidades que ocasionen desequilibrios y rupturas. Es obvio que cada área se correlaciona con las otras y sirven de apoyo unas de otras. Enriquecer esa correlación conservando las particulares metas evitará el predominio de alguna o el desmedro de otra.

La concientización será un fenómeno procesal implícito en todas las áreas y en todas las funciones. La concientización no es una etapa definida, inicial o terminal; es una constante que vain creciendo a medida que el hombre y el grupo amplían experiencias, conocimientos y causalizan los fenómenos. La meta última en la educación de estos grupos será que sepan valorar adecuadamente su dimensión de persona humana, interpretar críticamente el contexto de su realidad económico-social y político y su ubicación; que sientan la motivación suficiente para ser partícipes de una acción modificadora y que sea capaz de encontrar los medios para actuar en la transformación de su realidad.



#### IV . CAMPOS COLATERALES

Las comunidades rurales donde se asientan las empresas campesinas deben atenerse a un plan completo de educación para todos sus miembros. Cualquier abandono de los otros sectores de la población se hace incongruente, sabiendo que las nuevas situaciones afectan no sólo al agricultor en sí como cabeza de familia, sino que a todo el grupo familiar. Por este principio integralista y globalizante es que se tiene que reconocer junto con cualquier programa de educación para empresas campesinas, campos colaterales de estrecha complementación tales como la educación escolar para niños y jóvenes y la educación de la comunidad.

##### A. EDUCACION ESCOLAR PARA NIÑOS Y JOVENES

Las escuelas rurales del ámbito donde funcionan empresas asociativas campesinas deben mantener ciertos perfiles para la educación y enseñanza, compatibilizando sus actividades, su orientación y su espíritu con la actividad socio-económica matriz en que se mueve la vida adulta, en este caso la empresa agraria. Y no, como ocurre de ordinario que los niños y jóvenes que asisten a la escuela, sus maestros y sus planificadores viven de espaldas a esas experiencias vitales y definitorias para los cambios sociales en la familia, en la comunidad y en la nación.

Con la educación funcional como método se hará que los contenidos de la enseñanza escolar se nutran en la abundante y rica gama de proyectos y situaciones económico-sociales que da vigencia a la empresa campesina de una región u área determinada. Esto conlleva la reconceptualización de programas y métodos y su debido procesamiento didáctico, distinto a cómo se da en una escuela rural sin que en su mundo adulto tenga vida una empresa campesina.

De algunas experiencias tenidas en el medio rural se puede anotar formas mediante las cuales la función de la escuela se hace partícipe de las experiencias vitales en una comunidad, en este caso sería a través de la empresa agraria campesina.

##### 1. Selección de partes o proyectos del sistema.

El educador juntamente con los educandos debe hacer las escogencias de algunas partes o ciertos proyectos más representativos en la gestión de la empresa asociativa. Ese material vivo codificado adecuadamente servirá para su tratamiento correspondiente en el aula. A manera de ejemplos se anotan como posibles tópicos a seleccionarse los que siguen :



- En producción :

La producción del café

La producción del arroz

La producción del ganado vacuno

- En organización :

La estructura y funcionamiento de la empresa a  
sociativa campesina. Sus partes principales .

Las formas de participación de sus miembros.

= En mercados :

Comercialización. Formas de recolección. Vent  
ta. Política de precios. Utilidades. \

Los intermediarios y los efectos nogivos en la  
economía de la familia rural.

- La mecanización agrícola.

Cualquiera de estos tópicos u otros que se quieran  
seleccionar deben constituirse en "unidades de enseñ  
anza - aprendizaje" para los niños y los jóvenes .  
Los instructores pasan a ser todos los miembros a-  
grupados en la empresa; el maestro, en este caso, -  
actúa como motivador, coordinador, encauzador de la  
experiencias que pasan a un estudio analítico, orden  
ado y productivo.

2. Organización y desarrollo de proyectos propios.

Toda escuela rural cuenta con campos de cultivos par  
a fines aplicativos en una enseñanza práctica y voc  
acional, es el huerto escolar, o la parcela esco-  
lar. En esos predios debe organizarse una "mini" -  
empresa agrícola conducida por los muchachos de la  
escuela. Los planes de trabajo deben girar en base  
a proyectos definidos : conejos, maíz, algodón, trig  
o, etc. Esto puede tener una extensión al hogar -  
campesino, con pequeños proyectos que mantengan viv  
a la vocación del trabajo de la tierra y a su vez  
sean materiales vivos en el manejo de las materias  
instrumentales; cálculo, medidas, formas; lenguaje.

B. EDUCACION DE LA COMUNIDAD LOCAL

El otro campo colateral a un plan de educación en empres  
as asociativas campesinas se dirige a la promoción educ  
ativa de las comunidades locales. Si el adulto es miem  
bro activo de la empresa agraria, el niño o joven for  
man parte de la escuela, el resto del vecindario no debe

*[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]*



quedar al margen de la movilización hacia el progreso y el cambio; es imprescindible incorporarlo a la corriente del desarrollo.

Será sujeto central de esta promoción la mujer campesina, así como los jóvenes campesinos, agregando los adultos que no forman parte de la empresa agrícola. Las organizaciones locales con sus Juntas, Comités, Asociaciones o Clubes deben vitalizarse al igual que los municipios rurales como entes políticos-sociales de su jurisdicción. Los varios programas o proyectos de mejoramiento local serán los vehículos motivantes en las formas de capacitación y encauce de los procesos educativos de la población. Las distintas agencias gubernamentales o privadas deben jugar papel importante en esta labor.

La interrelación dada en estos tres campos de educación: el de las empresas asociativas campesinas, la educación formal escolar y la educación informal de la comunidad darán un armónico movimiento de las fuerzas vivas que dinamizan todo avance e impulso en el desarrollo integral.

---



## BIBLIOGRAFIA

- EDAGAR FAURE Y OTROS .- "Aprender a Ser". Edit Cast: Alianza E  
ditorial. S.A. Madrid 1973. UNESCO.
- LUIS RAMIRO BELTRAN .- "La Revolución verde y el Desarrollo Ru  
ral Latinoamericano." Revista Desarro -  
llo Rural de las Américas. VOL IINO 1 E  
nero-Abril 1971 IICA - CIRA, Bogotá ,  
Colombia.
- RAUL ALEGRETT .- "La Organizacione Campesina y la Nueva  
Empresa Agraria" R<sub>e</sub>vista Desarrollo Ru-  
ral de las Américas. IICA - CIRA.
- ROY A. CIFFORD .- "Las Organizaciones de Base y el Desa -  
rrollo" Revista Desarrollo Rural de las  
Américas. IICA.- CIRA.
- IICA - CIRA .- Nuevas Políticas de Educación Extraesco  
lar Campesina para América Latina. Re-  
vista Desarrollo Rural en las Américas.  
1971.
- PAULO DE TARSO SANTOS.- "Reforma Agraria y Cambio Estructural "  
Revista Desarrollo Rural en las Améri -  
cas. 1973.
- JOSE EMILIO C. ARAUJO.- "La Reforma Agraria y la Empresa Comuni  
taria". Revista Desarrollo Rural de las  
Américas. 1970.
- MARIO SUAREZ MELO .- "La Empresa Comunitaria en Colombia. El  
Caso de la Bertha". Revista Desarrollo  
Rural en las Américas. 1970.
- ANIBAL NOGUERA .- "La Empresa Comunitaria como estrategia  
del Desarrollo Rural". Revista Desarro  
llo Rural de las Américas. 1970.
-

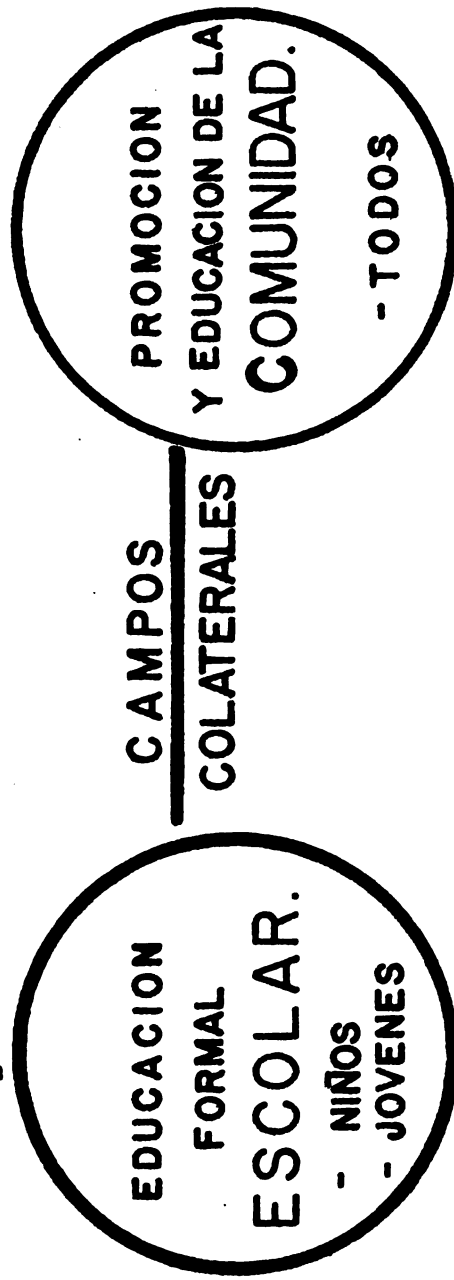


# EDUCACION

- FORMAL - INFORMAL -

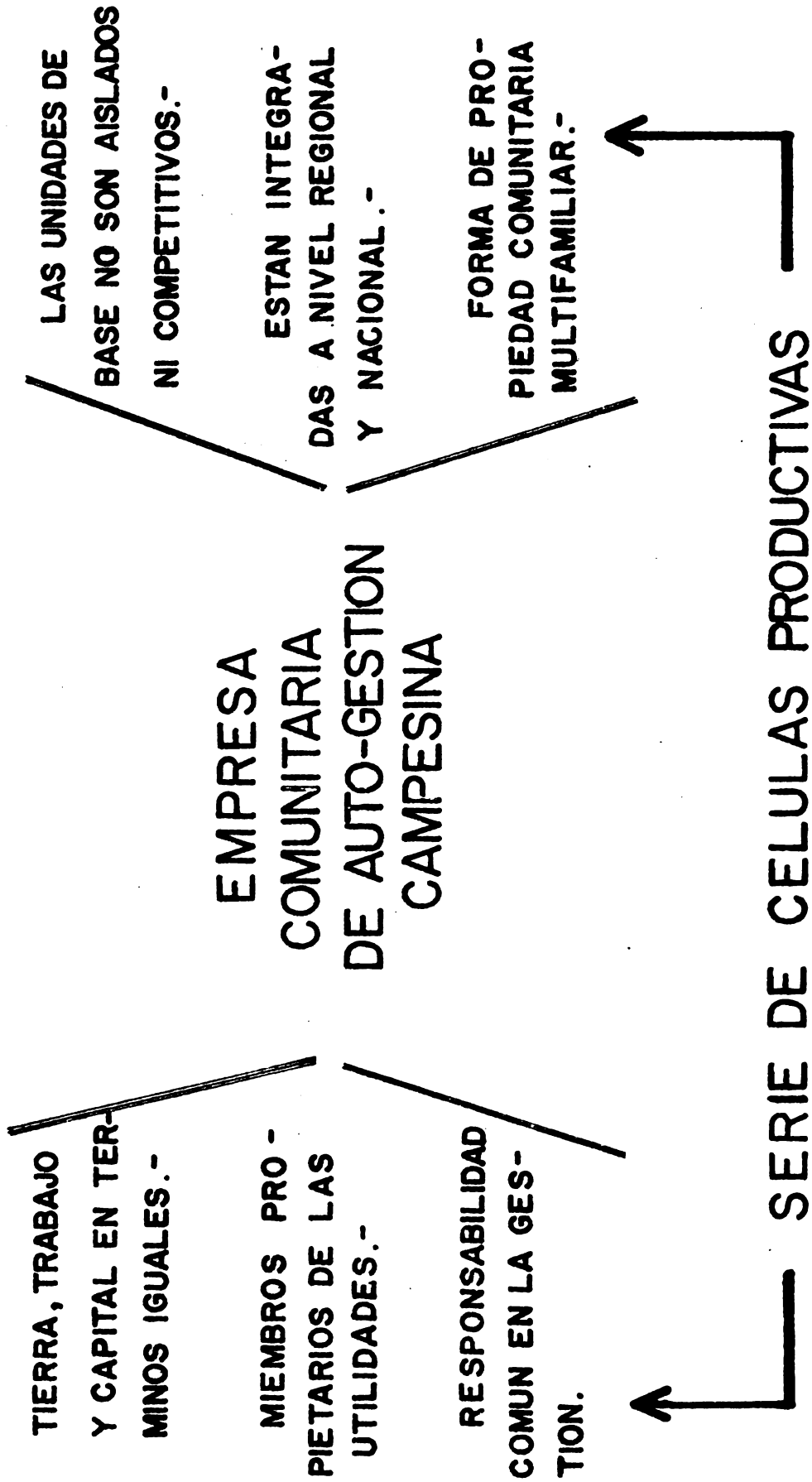
DESARROLLO RURAL.    CAPACITACION TECNICA.    CAPACITACION EMPRESARIAL.    EDUCACION BASICA.

## EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS





# FORMA ASOCIATIVA DE PRODUCCION

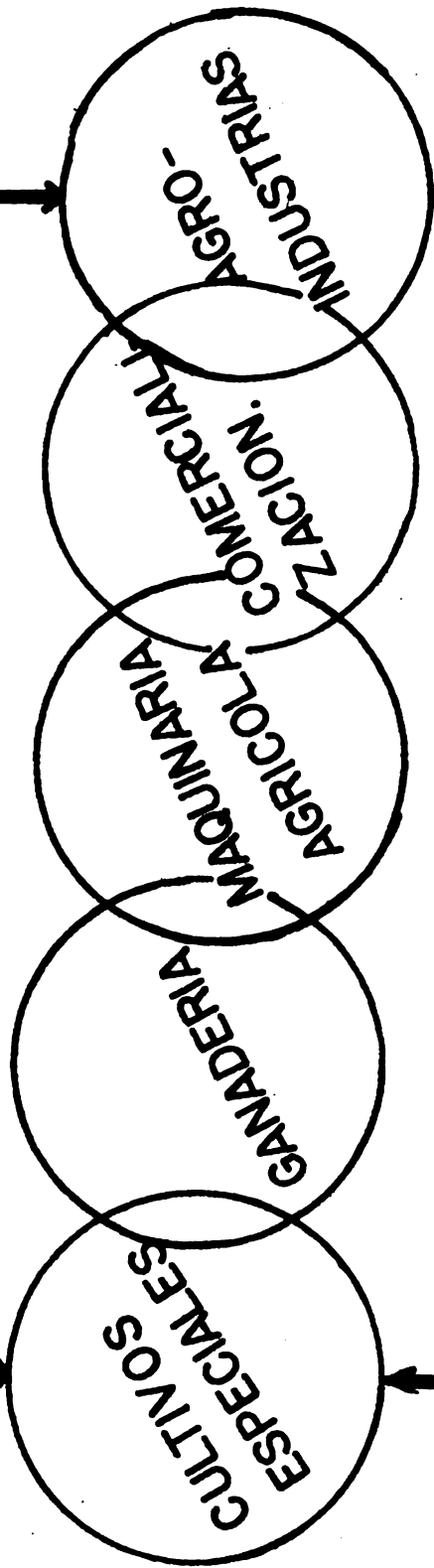


Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan and the nature of the bleed-through.



# ORGANIZACIONES DE PRODUCCION

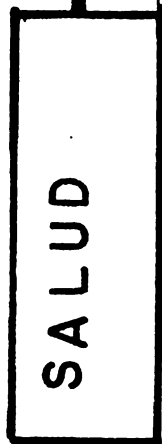
- EFICIENTES E INTEGRADAS -



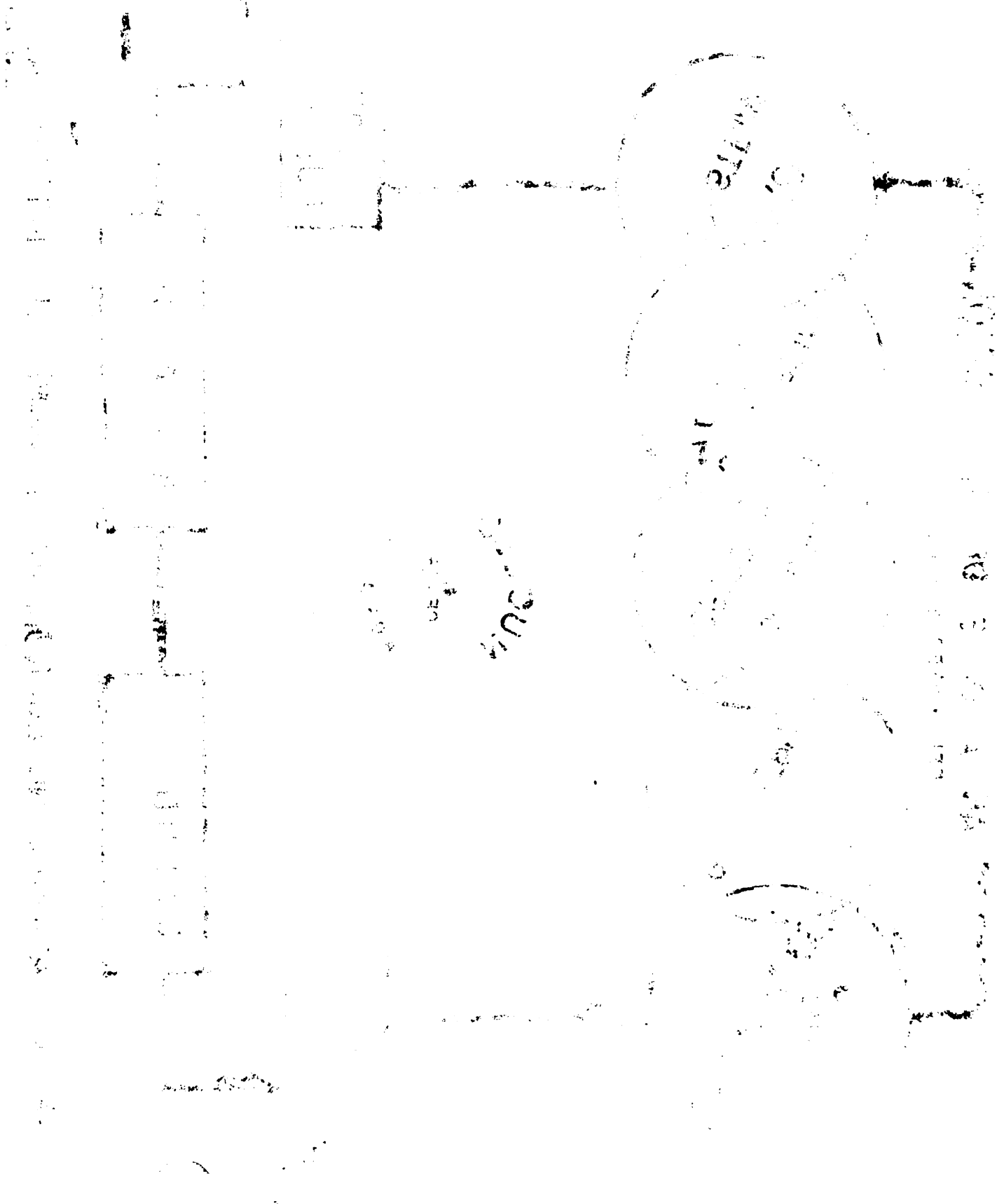
NUCLEO

CENTRO

AGRARIO



ORGANIZACIONES NO ECONOMICAS IGUALMENTE INTEGRADAS.



**I N F O R M A C I O N   G E N E R A L**

Digitized by Google

PERSONAL QUE PRESTO SUS SERVICIOS EN LA REUNION TECNICA

MULTINACIONAL SOBRE EDUCACION EN EMPRESAS ASOCIATIVAS

CAMPESINAS

COORDINACION DE SACRETARIA

: Bertha Rojas Loayza  
Secretaria, Instituto Interamericano  
de Ciencias Agrícolas . OEA

EQUIPO DE SECRETARIADO

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1.- Teresa Gallegos Cardenas | Secretaria, Ministerio de Agricultura Ica  |
| 2.- Gabriela Elías Delgado   | Secretaria, Ministerio de Agricultura Ica. |
| 3.- Luisa Salazar Pasache    | Secretaria, Ministerio de Agricultura Ica. |
| 4.- Gloria Valle Díaz        | Secretaria, Ministerio de Educación Ica    |
| 5.- Pilar Zegarra de Fuentes | Secretaria, Ministerio de Educación T...   |
| 6.- Juan Valencia Chico      | Auxiliar de Edición de CENCIRA Lima.       |

PERSONAL DE SERVICIO DE MIMEOGRAFO Y APOYO ADMINISTRATIVO

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 1.- César Parra Bendezú      | Asistente Técnico del Ministerio de - Agricultura Ica.      |
| 2.- Juan Jesús Solano Huayta | Asistente Administrativo del Ministerio de Agricultura Ica. |
| 3.- César Ureña Merino       | Auxiliar de Administración CENCIRA                          |
| 4.- Jorge Díaz Chumbes       | Asistente de Coordinación de CENCIRA.                       |



IICA  
ICCR-31

Reunión Técnica Multinacional  
sobre educación en Empresas  
Asociativas campesinas. Informe

FECHA	PRESTADO A
Mayo 3/76	Javier Jarama
Julio 4/77	Javier Jarama
Sept. 22/80	Manuel J. Olayo C. de Q.



G E N C I R A

G - 090 - 73

OFICINA DE COMU

Impreso : Dici  
Edición : 500 E